CONSORCIO INTERCONSULTORES

NIT: 901450714-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 11 147 76 AP 301, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3214989265

Email. gordillogog@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764059413356 válida desde 2023-11-07 hasta 2024-11-07 rango desde CI14 hasta CI500.

BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS 005900269428

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT : 899999007
Dirección: CL 261349, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6013282121
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 20/11/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **CI40**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:19:41-05:00**
FECHA FIRMADO: **21/10/2024 11:19:45**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	10	2024	20	11	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	I	INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No. 4 CONTRATO De INTERVENTORIA No. 1651 de 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LA NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1 - COSTO FIJO 3	94	1,00	$7.949.232,24	IVA	19%	$1,510,354.12	0,00	$7.949.232,24

Notas:

SON: (nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos treinta y seis centavos)
CUFE: 19e829c18d7907e3ebda25e22c73b8d623d6fa009e7a1f7ceec336193d0d727086b5873cf5050ef53dc62871f50845f8

Subtotal:	$7.949.232,24
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.510.354,12
Total:	$9.459.586,36

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$7.949.232,24	19,00%	$1.510.354,12

Firma Digital: Nd7znll67V0ZFSkwDEb3cA9l7rpijHBnJXWXfy8S1dkOgh8zcG7jfK9Y0D4tK4Rd ojg5LnP7aZx+l0EbYYnPRZN2ti8LhOafljIP9C+sZiiUc1AHyd 3nDlEz28D5p5Xw SH5uXz7t2t1GutnxQzdV05QS0wOeFkWhj/y9DXV8lQ+fY4XwxuNkAPmfr9jKolbK roMHb00/8Nm5R1V/Z4P4bwD1vH4duAv1oKq NyjGb+ZgpeUyzUy6pALZ0lYQGkqfq hnkkh4kDbdw3E7MM5clPpo+TrBuGY7CXpDTU/A36IrAWu4vnqvJ8wbTxRwfaopmS cdncANs9le/tABxfa7BK kg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1651 DE 2024

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1

CONTRATISTA DE INETRVENTORÍA
CONSORCIO INTERCONSULTORES

CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024

CONTRATISTA DE OBRA
BALER INGENIERIA SAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3

PERIDODO DEL 7 DE AGOSTO DE 2024 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Notariado y Registro realiza contratación para hacer la interventoría al contrato 1653 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO

DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).

Asi las cosas cada una de las sedes a intervenir tiene un recurso asignado y un alcance inicial, de acuerdo a los estudios previos realizados por la entidad contratante.

En el presente documento se presenta el informe y estado actual de las intervenciones a realizar para conocimiento de la entidad contratante.

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

1. Numero de informe:	3
2. Periodo al que corresponde el informe:	Del 7 de Agosto de 2024 al 6 de Septiembre de 2024.
3. Nombre del contratante:	Superintendencia de Notariado y Registro
4. Nombre del contratista:	Baler Ingeniería SAS
5. Valor del contrato:	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($1.466.972.277)
6. Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses calendario a partir de la suscripción del acta de inicio
7. Fecha de inicio del contrato:	7 de junio de 2024
8. Fecha de vencimiento del contrato:	6 de octubre de 2024
9. Fecha de prórroga:	N/A
10. Valor Adiciones:	$0.00
11. Fecha de suspensiones	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.Numero de informe:	3
2. Periodo al que corresponde el informe:	Del 7 de Agosto de 2024 al 6 de Septiembre de 2024.
3. Nombre del contratante:	Superintendencia de Notariado y Registro
4. Nombre del contratista:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
5. Valor del contrato:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693)
6. Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses y Quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio
7. Fecha de inicio del contrato:	7 de junio de 2024
8. Fecha de vencimiento del contrato:	21 de octubre de 2024
9. Fecha de prórroga:	N/A
10. Valor Adiciones:	$0.00
11. Fecha de suspensiones	N/A

2. ASPECTOS TECNICOS

1. Descripción del Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia.

Como es de conocimiento general el contrato tienen 2 sedes a intervenir. Cada una de ella cuenta con su respectivo presupuesto y programación de obra, que fue enviada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría y la supervisión.

1. Sede Bogotá Centro: Esta sede inicia actividades desde el 14 de junio de 2024, de acuerdo a los lineamientos contractuales.

A la fecha del presente informe se cuenta con un porcentaje de obra programada de 59.38% vs un porcentaje de obra ejecutada de 53.20%, evidenciando un atraso de la obra ejecutada de 6.18% con respecto a la programación de obra.

Se avanza a buen ritmo a medida que permite el espacio entregado por la supervisión en las actividades de instalación de demolición de piso existente para posterior instalación de piso en granito mármol nuevo, en el desmonte de cielo raso en fibra mineral antiguo para su remplazo por estructura y laminas nuevas.

De igual manera se avanza en la remodelación completa del baño de atención al público, se realiza la demolición de todo el enchape de muros y de pisos. Se realiza el cambio de aparatos sanitarios, orinales, lavamanos y accesorios, se incluye el baño de discapacitados, se realiza cambio de cielo raso e instalación de puertas en madera nuevas.

Se realiza el cambio de luminarias en el área a intervención de atención al público y en el baño.

Por la limitante del espacio entregado la programación actual es probable necesite una prórroga para el siguiente periodo ya que es posible no se pueda avanzar en ejecución de acuerdo a lo programado como se ha podido observar, los espacios se han entregado parcializados lo que ha dificultado avanzar a mayor ritmo. Debido a la no entrega del área total de intervención se estan evidenciando atrasos los cuales no son imputables al contratista de obra, pues ha presentado planes de contingencia como solicitud de la totalidad de los espacios a los cuales la entidad no a dado respuesta favorable.

Se debe plantear como se puede avanzar en los espacios exteriores del cerramiento actual para poder mantener el ritmo de ejecución y poder cumplir con las actividades dentro del plazo contractual actual.

Adicionalmente, en el periodo del presente informe la programación y el normal desarrollo de la obra se vio afectado por el paro nacional de transportadores, lo que impidió la movilización del personal al sitio de la obra impidiendo ejecutar las actividades programadas.

Las actividades realizadas en el presente periodo fueron las siguientes:

a. DESMONTE DE APARATOS DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS SANITARIOS Y LAVAMANOS
b. DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO
c. CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM
d. CERÁMICA FORMATO 25X35CM
e. VINILO TIPO 1, 3 MANOS.
f. ALISTADO DE PISO 2CM
g. PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO
h. PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS.
i. PISO GRANITO MARMOL
j. DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS
k. DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO
l. DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA
m. MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM
n. HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA
o. BARRA DE SEGURIDAD 60CM
p. BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE
q. LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR
r. LAVAMANOS DE PEDESTAL.
s. LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS.

Avance Semanal

Semana	% Programado	% Ejecutado
Semana 09	43,37%	33,42%
Semana 10	60,03%	40,73%
Semana 11	76,65%	41,95%
Semana 12	49,30%	48,44%
Semana 13	59,38%	53,20%

2. Sede Bodega No, 2 Funza:

Sede Bodega No, 2 Funza: Esta sede inicia actividades desde el 17 de junio de 2024 en vista que la visita de socialización de alcance fue postergada por temas como cierre de vías para acceso a la bodega, falta de celaduría en la bodega por parte de la entidad contratante, verificación de actividades no previstas para la ejecución de la intervención y aprobación de insumos a emplear en la ejecución de las intervenciones. Actividades en físico de obra inician a partir de 9 de Julio del presente año.

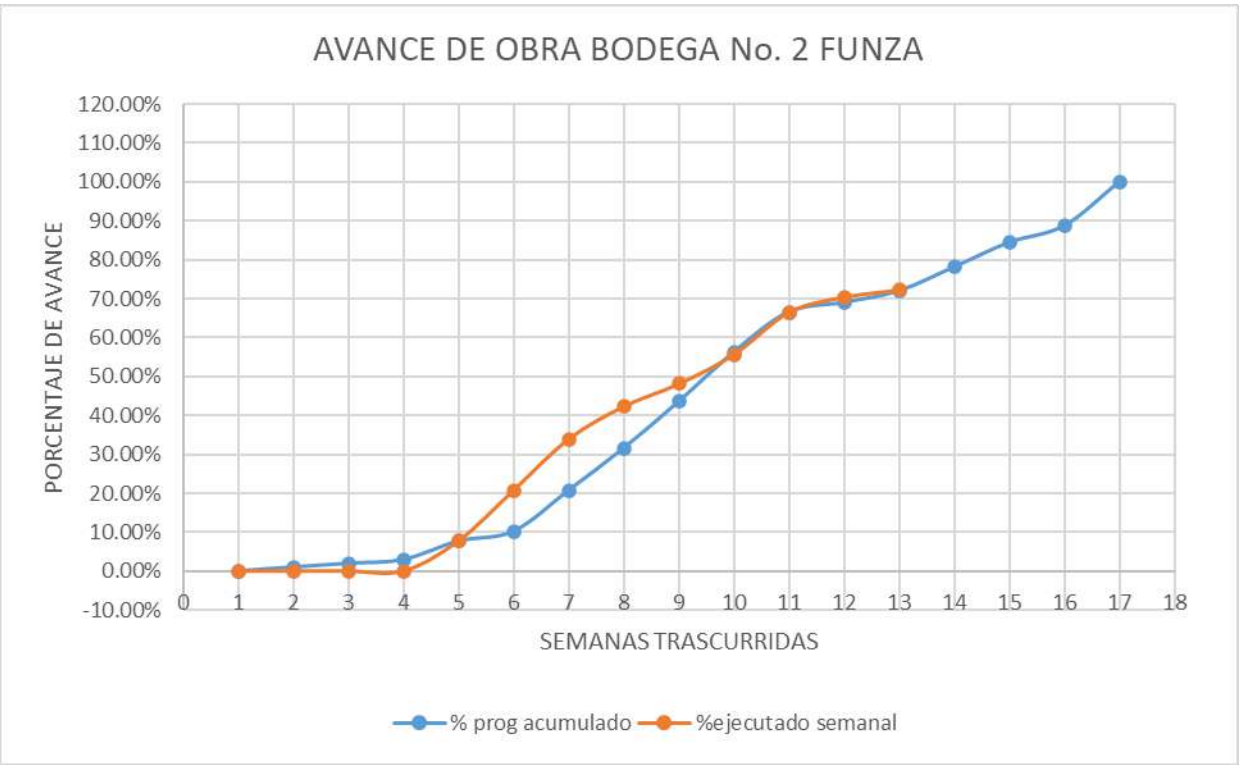
A la fecha del presente informe se cuenta con un porcentaje de obra programada de 71.98% vs un porcentaje de obra ejecutada de 72.25%, evidenciando un avance de la obra ejecutada de 0.27% con respecto a la programación de obra aprobada por la interventoría, y puesta en práctica a partir del 04 de septiembre de 2024.

1. Relación de Informes semanales

Se adjuntan los informes semanales correspondientes al presente periodo en el capítulo de anexos.

2. Gráfico resumen de la Programación de Obra





REGISTRO FOTOGRAFICO SNR BOGOTA CENTRO

	
AVANCE INSTALACION DE ENCHAPE DE MUROS Y RESANES EN PINTURA EN BAÑO ATENCION AL PUBLICO	AVANCE INSTALACION PISO NUEVO HASTA MODULO 15

	
DESMONTE CIELO RASO HASTA MO-DULO 15	AVANCE INSTALACION CIELO RASO EN FI-BRA MINERAL HASTA MODULO 15

	
AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTER-VENCION	AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTERVENCION

	
INSTALACION DE APARATOS SANI-TARIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIXTOS ZONA ATENCION AL PU-BLICO	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIX-TOS ZONA ATENCION AL PUBLICO

	
AVANCE ENCHAPE DE BAÑO DISCA-PACITADOS	ESTADO ACTUAL INSTALACION DE PISO
	
INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS

	
DEMOLICION DE PISO ATENCION AL PUBLICO	REMATES DE INSTALACIO DE BALDOSA EN GRANITO INGRESO OFICINA
	
INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS	INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS

	
INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO	INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO
	

DESMONTE Y REINSTALACION DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL	CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CERRA-MIENTO PARA INTERVENCION
	
DESMONTE DE LOS MODULOS DE TRABAJO 25, 26 Y 27	DEMOLICION DE TABLETA EN PUES-TOS DE TRABAJO
	
INSTALACION DE TABLETA DE GRA-NITO AL INTERIOR DEL CERRA-MIENTO	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO

BODEGA FUNZA

















SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.











MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).



SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER





LIMPIEZA DE VIGA CANAL





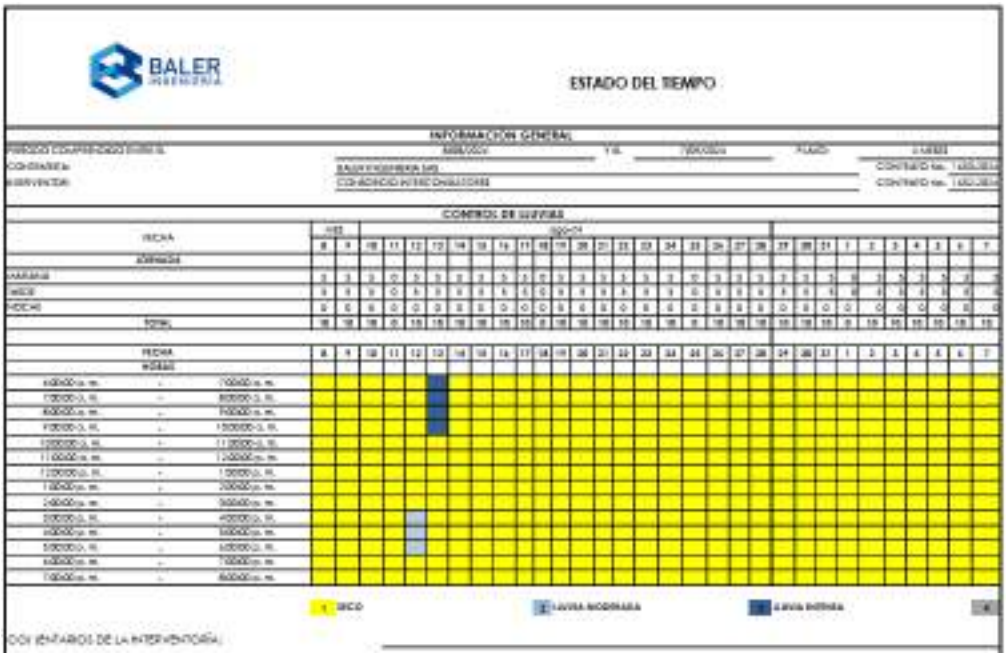




08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

3. Control y manejo de equipos y/o maquinaria
   En la obra se está haciendo uso de la siguiente herramienta y equipo.

- Pulidora grande y pequeña.
- Metro laser.
- Herramienta menor.
- Plataforma tipo tijera.
- Equipo Airless a gasolina.
- Equipo Airless eléctrico.



6. Relación de Certificados de calidad de materiales
Se adjuntan en los anexos.

7. Revisión de especificaciones técnicas contractuales:

Se realizó la revisión de los ítems con mayor impacto económico de las especificaciones contractuales, a los cuales esta interventoría después de la revisión, realizó un comparativo entre la especificación técnica suministrada por la entidad y las propuestas por el contratista de obra, donde se evidencio las especificaciones técnicas, características y composición de los insumos y dando aval del insumo propuesto por el contratista ya que cumple con las especificaciones solicitadas.

Una vez se cuente con el aval de la interventoría, se está a la espera de una a probación por parte de la entidad contratante, de acuerdo a los lineamientos suministrados por la supervisión.

8. Control de personal

CONTROL DE PERSONAL SUPERNOTARIADO			
N°	**NOMBRE**	**ID TRABA-JADOR**	**CARGO**
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR DE OBRA
2	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1.118.558.704	RESIDENTE DE OBRA
3	BECKEMBAUER FONSECA NIÑO	1.022.371.695	RESIDENTE DE OBRA
4	DENNIS GEOMARA GODOY NO-GUERA	1.030.573.612	PROFESIONAL SST
5	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1.121.939.938	INSPECTORA DE OBRA
6	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1.010.025.843	APOYO SST
7	LUIS ALFONSO CASAS BARRAGAN	1.069.944.234	INSPECTOR APOYO
8	SANTIAGO ARLEY MUÑOZ AGUI-RRE	1.014.266.615	INSPECTOR APOYO
9	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ	1.022.347.445	REPRESENTANTE LEGAL

9. Control de ensayos
A la fecha no se ha requerido ensayos.

10. Relación de comités de obra y/o visitas de obra:
Se adjuntan los comités de seguimiento realizados hasta la fecha.

11. Relación de APUS Ítems no previsto o complementario.
Se han presentado el siguiente listad de A.P.U de actividades no previstas para, los cuales ya fueron avaladas por interventoría, y ya se encuentran aprobadas por la entidad.

No.	Descripción
BODEGA CELTA FUNZA	
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Relación de solicitudes de prorroga
   A la fecha no se han presentado solicitudes de prórroga.
2. Relación de solicitudes de adiciones
   A la fecha no se han presentado solicitudes de adición.
3. Relación de solicitudes de suspensiones
   A la fecha no se han presentado solicitudes de suspensión.
4. Porcentaje de tiempo transcurrido del contrato: 74.37% = 90 días
5. Relación de correspondencia enviada y recibida. Se adjunta listado de comunicaciones enviadas y recibidas.

4. ASPECTOS FINANCIEROS CONTROL DE COSTOS Y PROGRAMACION

1. Programación financiera, Programado vs ejecutado.
   Teniendo en cuenta el flujo de caja presentado por el contratista de obra y los avances presentados en los informes semanales, se presenta el siguiente informe.
   Es de tener en cuenta que de acuerdo a la forma de pago la cual reza:

   "Se efectuará el primer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

   "Se efectuará un segundo pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

   "Se efectuará un tercer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión."

   "Se efectuará el pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato."

   Por lo anterior a la fecha, el primer pago del 30% del contrato se encuentra en trámite teniendo en cuenta los porcentajes de obra ejecutada y su representación financiera.

	VALOR FRENTE	% FRENTE	% prog	% eje	valor prog	valor ejecutado	PROG TOTAL	EJEC TOTAL
VALOR INTERV DE OBRA BOGOTA	$ 377,575,567.00	25.74%	59.38%	53.20%	$ 224,206,101.04	$200,859,286.36	15.28%	13.69%
VALOR INTERV DE OBRA FUNZA	$ 1,089,396,710.00	74.26%	71.98%	72.25%	$ 784,147,751.86	$787,089,122.98	53.45%	53.65%
TOTAL CTO OBRA	$ 1,466,972,277.00	100.00%			$ 1,008,353,852.89	$987,948,409.34	68.74%	67.35%

   De acuerdo a lo anterior el contratista presenta cuenta 1 correspondiente al 30% de avance la cual se encuentra en tramite para su desembolso. Lo anterior correspondiente a un valor de $440,091,683.10

2. Relación de pagos realizados
   A la fecha no se relacionan pago, ya que no ha habido pagos.
3. Equilibrio económico o financiero del contrato de obra.
   A la fecha el contrato se encuentra en equilibrio económico o financiero.
4. Relación de Actas de mayores y menores cantidades
   Las actas de mayores y menores se adjunta en las cuentas de cobro presentadas.
5. Relación de actas de recibo parcial y/o final.
   A la fecha no hay acta de recibo parcial y/o final de obra.

5. ASPECTOS LEGALES

1. Actualización del estado de las pólizas.
   A la fecha las pólizas se encuentran al día.
2. Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique.
   A la fecha no se cuenta con informes de posible incumplimiento.
3. Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra.
   A la fecha no se han tomado acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra, ya que no ha habido incumplimientos. Sin embargo, cabe recalcar que se empiezan a evidenciar atrasos en la ejecución de obra no imputables al contratista de obra debido a que no se ha podido tener acceso a la totalidad de área de intervención.

5. ASPECTOS LEGALES

1. Actualización del estado de las pólizas
2. Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique.
3. Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de obra

6. ASPECTOS AMBIENTALES

1. Impactos generados
   No se tienen impactos generados en el periodo del correspondiente informe.

2. Tratamiento y manejo de RCD

Se ha hecho la disposición correspondiente de acuerdo a la normativa vigente.

3. Fichas ambientales

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
PRIMER PROTECT IN imprimante alquídico	SI
NULLIFIRE SC602 recubrimiento intumescente base solvente	SI
NULLIFRIRE SMART PROTECTION	SI
STEEL COAT recubrimiento de resinas alquídicas	SI
STEEL COAT UV	SI

4. Almacenamiento y manejo de materiales de construcción.

El material implementado para las actividades ejecutadas se almacena brevemente en sitio, pues es solicitado directamente de la bodega de suministro a la obra y implementado en la ejecución de actividads.

5. Manejo de campamentos.

No aplica para el presente informe. Pues se hace uso de áreas de la bodega para uso como campamento.

6. Manejo de maquinaria y equipos 32.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
BISTURI	BUENO
BROCHAS	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
AIRLESS TITAN	SI
PULIDORA	SI

7. Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas

Se realizo el correcto manejo de sustancia química la cual fue utilizada para los diferentes trabajos a desarrollar. De estos se realiza la adecuada disposición de acuerdo a la normativa vigente.

8. Manejo de gestión integral de residuos sólidos

Se da manejo a este tipo de residuos de acuerdo a la normativa vigente.

9. Control conservación materiales Orden y aseo

En la obra en ORIP Funza, se realiza el debido orden y aseo de obra en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

5. Otras actividades realizadas

- Seguridad y salud en el trabajo

BALER INGENIERIA S.A.S cumple con el SG-SST utilizando los recursos disponibles para ello y cumpliendo con los estándares establecidos en ORIP Funza. Entre sus obligaciones se encuentran charlas con la parte operativa, inspecciones, permisos de trabajo, etc.

- Relación de actividades de alto riesgo

  - Se realizan actividades en alturas haciendo uso de plataformas tipo tijera dentro de la bodega, haciendo uso de los EPPs debidamente verificados, y se inicia las actividades de mantenimiento de cubierta, la cual hacen uso de una línea de vida, cuyo personal se encuentra bajo la supervisión de los profesionales SST tanto de contratista, como de interventoría.
  - Garantizar que las condiciones de trabajo sean seguras para los empleados involucrados.
  - Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) requeridos para las tareas a realizar, considerando los factores que podrían causar daño al personal involucrado.
  - Verificar que los permisos de trabajo necesarios estén completados para completar las respectivas

- Programa de capacitaciones, inducción y reinducción

  BALER INGENIERIA SAS cumple con el SG-SST a través de un programa de capacitación que demuestra lo planeado durante el año. Este programa también incluye inducciones para nuevos miembros del personal y reinducciones para el personal después de un tiempo determinado.

- Reunión copasst

  El día 06 de agosto de 2024 se realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así

mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

- Reunión comité de convivencia o Personal del contrato y verificación de aportes SST

  En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo se hace la debida afiliación a seguridad social, se deja anexo

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SG-SST

- Se cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Se realizan capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Se realiza charlas para prevenir accidentes.
- Se realizan inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Se realiza conformación de vigía ocupacional.
- Se hace seguimiento a indicadores de accidentabilidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Se realiza notificación de riesgo a los trabajadores.
- Se realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se toman medidas necesarias para prevención de accidentes de obra

TECNICAS:

- Se tiene un avance de obra del 0,27% en la obra de Funza, reflejados en actividades de:

- 1,74. RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO
- 7,03. RESANE
- 13,13. PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.
- 13,18. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.
- 1,10. DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS
- 1,34. DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA
- 15,09. LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA
- NP-1. REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA
- NP-5. MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)
- 4,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

ARQ. RICARDO MANSILLA
DIRECTOR DE INETRVENTORÍA
COSNORCIO INTERCONSULTORES

01.- Agosto - 2024.

Se realiza comite de obra en compañia del Contratista de Obra, Interventoria y Supervision del contrato donde se establece lo siguiente:

1. Se autoriza correr el cerramiento hasta la columna del modulo de servicio #15. Se debe señalizar correctamente el nuevo cerramiento.
2. Se reitera la solicitud de movimiento de cargas de seguridad.
3. La supervision no ha remitido el aval de la propuesta para las puertas de los baños.
4. Se debe actualizar el balance cerrado en ceros.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En banos se continúa con las actividades de instalación de enchape de pared y piso.
En zona 3 se realiza demolición de sobrepiso existente.

SST OBRA: Se realiza orden y aseo en obra para evitar incidentes en obra se realiza entrega y reposicion de tapaboras a personal de obra se realiza acompañamiento a personal con el fin de mitigar accidentes durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Jenny Giraldo Profesional SST

Residente

02 - Agosto - 2024

* 5 Colaboradores en sitio. Como actividades en fraguado de piso con rotomartillo, encope en baño, orden y aseo. Según comité el 1 de agosto se extiende el área para el avance del proyecto, se cree pertinente hasta columna de módulo 16. Señalización y demarcación. ok.

Interventoría

* Se sigue a la espera del movimiento de las cámaras de vigilancia por parte de la Entidad, se debe realizar lo más pronto para que no afecte la instalación de todo lo en esa zona.
* Se extiende correctamente el cerramiento correctamente como se acordó en comité.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se extiende cerramiento hasta el modulo 15 según lo acordado en comite de obra. (01/08/2024).
En baño se inicia con la estructuración de cielo raso. En zona 3 se continúa con la demolición de piso.
SST OBRA: Se realiza firma de permisos diarios se le indica al personal riesgos asociados a la labor con el Fin de prevenir accidentalidad en obra se realiza pausa activa y se refuerza señalización para evitar paso de terceros a obra el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA.

03- Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la estructuración e instalación de cielo raso. En zona tres se prosigue con la demolición de cabado de piso.
SST obsn: Se realiza acompañamiento en obra el cual se refuerza toma de uso de casco de seguridad para evitar accidentes en obra el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se realizan actividades con normalidad, el Personal se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones

Sup residente.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

05- Agosto - 2024.

Se realizo recorrido de obra por parte de interventoria se evidencia avance en demolicion de acabado de piso en la nueva extension del cerramiento.

Se evidencia avance en enchape de muro en el baño de atencion al Publico, pero no se ha realizado la rectificacion que de fecha 31-Julio-2024. se esta a la espera de la terminacion de instalacion de Cielo raso Para verificar la nivelacion del mismo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baño se continúa con la aplicación de boquilla para enchape de pared e instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.

Tambien se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabados de piso de zona 3 y parte de zona 2. Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de protección personal se realizan pausas activas al personal en obra y se realiza recomendaciones de uso de guardas durante el dia de hoy no se presentaron incidentes ni accidentes en obra
Jenny Gordillo Prof SST en obra

Residente

06 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y Parte de zona 2 (esta dentro del cerramiento). se inicia con la instalación de piso granito mármol y se continúa con el desmonte. de cielo raso, con respecto a esta ultima actividad. aún se esta a la espera del movimiento de las camaras de vigilancia y repetidor de internet por parte de la entidad, ya que la presencia de estos elementos dificulta la instalación de cielo raso nuevo en este sector.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento al personal donde se evidencia uso de elementos de proteccion personal y uso de epps durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se ha reiterado la solicitud de movimiento de cámaras a la SUPERVISIÓN del CONTRATO Pero no se obtiene respuesta.

Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

NKB

07-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 Oficial y 3 ayudantes.
Se continúo con la instalación de piso gramil marmol en Zona 3 y parte de zona 2. (area que esta dentro de cerramiento).
Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra donde se evidencia uso de elementos de protección personal y dotación y se realiza entrega de tapabocas lo cual se recomienda hacer buen uso del mismo durante el dia de hoy no se presentan accidentes ni incidentes en obra SST obra

Ingeniero.

08-Agosto-2024.

* 4 Colaboradores en sitio. 1 Colaborador en Lanza aplicando pregulla. 3 en demolición de piso y 2 en la instalación de piso. Ocurre una situación con terceros que ingresan a la obra por la autorización del Señor Pablo, encargado de la entidad. Hay un cruce de palabras con la residente de interventoría en donde se le indica el peligro tan grande el dar este tipo de permisos pues para ingreso de alguna persona a la obra se deben cumplir con los protocolos de Seguridad indicados. Se realiza oficio solicitando reconsiderar este tipo de actos.

INTERVENTORIA Ing Marc

SST OBRA: Se realiza charla de seguridad donde se habla indica importancia de buen uso de herramientas y equipos se realiza acompañamiento el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes y estamos

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la colocación de boquilla en enchape de pared y aplicación de pintura en baño para personas con movilidad reducida. En Zona B y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol. Orden y Aseo.

Después de la situación que surgió, se solicita al Personal de oficina no emitir "Permisos" que generen situaciones inseguras al interior de la obra. Todo se encuentra señalizado como es debido pero al espacio entra Personal de Vigilancia, Usuarios y trabajadores de la oficina sin ningún tipo de Protección y al no poder cerrar el espacio se dificulta salvaguardar la seguridad de la obra

Ing Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

09 - Agosto - 2024

SST Obra se realiza acompañamiento donde se les indica el buen uso de elementos de protección personal el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra ~~Tenny~~ Gladys Nagera esta inter

Se desarrolla Comité Virtual de Obra, se socializa el Presupuesto vigente de obra, se expone la situación que sucedió con el Doctor Pablo Acevedo y se solicita mayor colaboración y Respeto a los Profesionales, el único interés es el buen desarrollo de las obras.

También se habló sobre la filtración que se presentó en el área de baños del edificio antiguo. Se observó en la inspección realizada que lo que se filtra no es agua, es al parecer "Mezcla", es un líquido aguado de color gris. Se observa de igual forma que la Junta

Por donde está filtrando está en pesimo estado; está abierta y reventada. Por esta razón debe realizarse el mantenimiento de la misma a cargo de los responsable. Se solicita al contratista determinar las posibles causas y evidenciar hasta donde va su responsabilidad

Arq. Laura Cordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudant
En zona 3 y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol y desmonte de cielo raso. Orden y Aseo.
→ Aún se esto a la espera del movimiento de las cámaras y repetidor de internet por parte de la entidad.

Ing residente

10 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y zona 1 se procede con la instalación de los remates de piso granito mármol.
SST OBRA Se realiza acompañamiento SST de obra donde se indica la importancia del buen uso del casco de seguridad, adicional se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y entrega de los mismos con el fin de mitigar accidentes en obra. SST obra

AGOSTO - 12 - 2024

Se realiza recorrido por parte de interventoria de obra y se evidencia avance en la instalacion de piso en la zona de extension del cerramiento.

Se empiezan a presentar atraso en la Programacion

Posiblemente por la falta de espacio suficiente para ejecutar actividades a mayor ritmo.

Sigue sin realizarse el movimiento de las cámaras por parte de la Entidad.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En zona 1 se continúa con la instación de los remates de piso granito mármol. En zona 3 se inicia con la intalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.
→ Aún se está a la espera del movimiento de las cámaras por parte de la entidad.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte de SST de obra donde se realiza charla preoperacional de postura se realiza apertura de Analisis de trabajo seguro y permisos de trabajo con pulidora, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes durante la jornada laboral

Residente 13 agosto 2024

* Se encuentran 4 Colaboradores en obra en actividades de instalación de remates en piso y la instalación de cielo raso. La residente SST realiza apertura de permisos de trabajo y pausas activas. Se evidencia limite de movilidad en la obra por el apilamiento de RCD, material y equipos y herramienta en el mismo espacio donde desarrolla sus actividades.

ING. MIGUEL CALDERÓN
INTERVENTORÍA

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 2 ayudantes. En zona 3 y parte de zona 2, se continúa con la instalación de cielo raso en fibra

Scanned with CamScanner

mineral 60 x 60. En parte de zona 2 se procede con la demolicion de acabado de piso y sobrepiso, acopio del RCD.
→ Por parte de la entidad se realizó desmonte de dos camaras de seguridad y un repetidor de internet ubicados en zona 3. Tambien se lleva a cabo montamiento de soporte para camara de seguridad.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y pulidora lo cual se anda al contratista y trabajador uso de guarda de la misma adicional se realiza pausa activa de relajacion el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en dicha

SST interv
14 - Agosto - 2024
R. Obra

El día de hoy se realiza el aval del informe mensual de obra, y del informe semanal, el cúal Presenta un atraso mas del 10% razón Por la cúal se cita a comite Para determinar una contingencia y desarrollar la Obra en los terminos contractuales

Arq. Laura Gordillo M
Interventoria

SST OBRA: El dia de hoy se realiza charla preoperacional de humos y vapores lo cual se entrega tambien tapabocas esto con el Fin de evitar enFermedades respiratorias el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En zona 3 y Zona 2 se continua con la instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60. Tambien se lleva acabo demolición de acabado piso y sobrepisa. Acopio RCD.
→ Se hace entrega de camara de seguridad a personal de vigilancia que se encontraba de turno (cardoñez).

15-Agosto-2024.

Se realiza recorrido de obra por parte de interventoria y se realizan las siguientes observaciones:

1. Manifiesta el contratista una posible entrega del espacio en intervención a lo que se recuerda que en primer lugar se debe hacer una pre-entrega a interventoria, posterior interventoria citara a la supervisión. El espacio debe estar libre de escombros, elementos para entrega y perfectas condiciones de aseo, además de 100% ejecutadas todas las actividades, excepto el dobrosque del piso.
2. Se solicita el remplazo de todas las baldosas partidas antes de embaquillar el espacio.
3. Se recomienda tener precaución con las escaleras de ingreso/salida las cuales se evidencian partidas, se solicita evidencia del estado inicial

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra se encuentran 5 Colaboradores y 4 administrativos. El personal operativo se encuentra sacando el escombro y pegando baldosa en el baño. Se hace observación de aseo para pre entrega a interventoria. No hay mas observaciones por mayor sig.

Interventoria.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En area de baños se continua con la instalación de enchape de pared, se inicia la aplicación de boquilla en enchape de piso, instalación de sanitarios y lavamanos desmonte y lijado de baranda. También se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabado de pisos y sobre piso en zona 5 y zona 2.

Ingeniero Civil

SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de orden y aseo con el Fin de evitar material particulado y desorden en obra, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

16 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
* En baño se procede con la instalación de granito en el contorno de la rampa.
* En zona dos se continúa con la instalación de piso granito mármol.
*Cargue y retiro de residuos especiales. (Desmonte de cielo raso).
SST OBRA: El dia de hoy se realizo acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de acopio adecuado de residuos, se realiza inspección usual de uso adecuado de pulidora durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

17 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
→ En zona uno se continua con la instación de remates de piso granito marmol.
→ Limpieza de piso granito marmol.
→ Orden y Aseo.
→

SST OBRA: El dia de hoy se realiza acompañamiento SST donde se da indicaciones de buen uso de EPPS y herramienta, el dia de hoy no se presento accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy R SST obra:

20- Agosto-2024

→ Se realiza recorrido de Obra, Se observa avance muy bajo respecto a la semana Pasada y bastantes actividades inconclusas, se solicita al Contratista de Obra Concluir las actividades lo más Pronto Posible con el fin de no comprometer el Cumplimiento del Cronograma.

→ Aún no se observa el estuco Para Pegue fresa hay muchos detalles

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Durante la jornada laboral se realizan las siguientes actividades:

→ Reemplazo de baldosas partidas (Piso granito marmol) en zona 3 y zona 2.

→ Se aplica pintura epoxica en muros de baños.

STT OBRA: Se realiza acompañamiento del area SST donde se indica importancia de herramientas y equipos durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy ESST

21-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Durante esta jornada se realiza:

→ Finaliza remplazo de baldosas partidas (piso granito marmol) en zona 2 y 3.

→ Instalación de piso granito marmol en zona 2.

Scanned with CamScanner

- Pegmante de lamparas led 60x60 cm
- Instalación de luminaria led 60x60cm para techo modular.
- Embaquillado de piso granito mármol.
- Orden y Aseo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA: Se realiza acompañamiento del area sst donde se realiza recomendacion sobre orden y aseo durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes laborales adicional a esto se realiza la recomendacion del uso adecuado de epps

22-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En esta jornada laboral se
- Culmina instalación de enchape de pared en baños.
- Colocación de granito en entrada de público en zona 1.
- Embaquillado de piso granito mármol.

SST OBRA: Se realiza entrega de elementos de proteccion personal se hace recomendacion de uso de proteccion para polidoras durante la jornada no se presentaron accidentes

RESST: obra

* En obra hay 5 colaboradores y 2 personas administrativas culminan la instalación del enchape en la parte de los baños, embaquillan el piso y hacen detalles adicionales. Por su parte externa. No hubo presencia por parte del profesional SST del contratista. Siempre se debe estar supervisando y atendiendo al personal operativo.

INTERVENTORIA.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

23 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realizo:
- Reinstalacion de baranda en baño.
- Instalación de lavamanos para personas con movilidad reducida.
- Colocación de tapa registro 20x20 en baño de hombres.
- Instalación de lavamanos en baño de mujeres.
- Resanes en muros y columna de atencion al ciudadano.
- Orden y Aseo.



Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA. Se realiza acompañamiento del area SST, durante la jornada se realiza inspección de elementos de proteccion personal uso adecuado de camisa y tapabocas para evitar material particulado durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes

Firma y Cédula D SST dora

24 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se realiza destronque de poso granito mármol, Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza durante la jornada laboral orden y aseo se realiza limpieza de areas lo cual se entrega tapabocas con el fin de evitar enfermedades respiratorias durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Firma y Cédula D SST OBRA

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Scanned with CamScanner

26-AGOSTO 2024.

- Se recibe por parte de Interventoría, el informe semanal de obra. Se realizara su verificación y se procedera a remitir a la supervisión.
- Se cita para entrega de obra a Bvidenbox y a la supervisora del contrato el día de mañana, 3.30pm

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

SST OBRA: Se realiza acompaña mediante interventoría del area SST lo cual se hace entrega en material. Durante la jornada no se presentaron accidente

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. Durante la jornada laboral se realiza desmonte, estructuración e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60 en zona 2 de atención al público.

27-AGOSTO-2024

Se realiza recorrido de entrega en presencia de los residente y la supervisora del contrato. Se realizan varias observaciones sobre laminas de cielo raso en mal estado para cambio y unos que se encuentran sucios deben limpiarse.

Se informa el nuevo espacio de acopio de materiales y Bvidenbox y se indica como sera el nuevo cerramiento de obra el cual se recibira a partir de mañana.

El dia de hoy se debe hacer un aseo a todo el perro en oficinas y puntos de trabajo

El día de mañana hará la entrega el mantenimiento equipos de computo.

Se realizan observaciones a la pintura que deberá ser corregida.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra hay 5 elaboradoras en actividades de cerramiento y limpieza de cubículos. Se hace disposición de acopamiento de material y residuos dentro del espacio entregado y supervisor del contrato. 3 personas administrativas en obra residente o inspectora de laboratorista, SST residente y profesional SST interventoría.

INTERVENTORIA.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. De acuerdo con las observaciones indicadas en el recorrido de pre entrega con la interventoría y la supervisión del contrato, se ajusta la distribución del cerramiento. y se realiza limpieza en los cubículos, puntos de drenaje, pisos.

SST OBRA E. Se realiza acompañamiento del área este donde se hace recomendación y charla sobre elementos de protección y cada conducta durante la jornada del día de hoy y no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA

28-Agosto-2024.

Persona de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

- Se realiza recorrido en conjunto con la residente de interventoría en el cual se acuerda mejorar la limpieza de módulos y puertas de vidrio. (en lugares puntuales de estos elementos), se compartirá registro fotográfico al grupo de WhatsApp SNR Cb 1653 de 2024 del antes (por parte de la interventoria) y del después (por parte del contratista) de la limpieza realizada durante la jornada laboral.
- Por parte del contratista se ejecutan actividades de desmonte e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60, instalación de puertas en madera para baños. Orden y Aseo.
- La entidad no realizó traslado de las luminarias del baño para los modulos acordados, es importante gestionar esto lo más pronto posible, ya que afecta la programación y plan de contingencia. establecidos.
- Al realizar conteo de los elementos desmontados se aprecia que hace falta dos luminarias. (1 lámpara cuadrada 60x60 cm y 1 redonda), se hace reporte al personal de vigilancia.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra se realiza charla sobre materiales particulados y se realiza entrega de tapabocas diario lo cual el personal realiza cambio del mismo se hace orden y aseo en obra durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Se realiza recorrido de obra y se realizan requerimientos relacionados con el aseo al contratista y dejar evidencia suficiente para remitir a la suspensión del contrato.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

29- Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

Durante la jornada laboral en área de baños se culmina con la instalación de los puntos. En zona 2 se continua con la demolición de acabado de piso y alistado, tambien se procede con la instalación de piso granito mármol.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento al personal de obra se realiza señalización de algunas area para asi evitar que el personal ajeno a obra ingrese, durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST obra

30- Agosto- 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En la jornada laboral se continua con la demolición de acabado de piso y alistado en zona 2.
Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a obra firma de permisos, adicional se terminan de señalizar areas con el fin de evitar que ingrese personal ajeno a obra

31-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realiza:
- Ingreso de material a la obra (arena y cemento).
- Demolición de acabado de piso y alistado.
- Movimiento de cerramiento hasta modulo 25.

SST OBRA: Se realiza charla de uso adecuado de herramientas y se indica importancia de uso de guantes durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ~~en esta obra~~.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

02-Septiembre-2024.

Se recorrido de obra, se encuentra el espacio de trabajo organizado y ejecutandose con normalidad se recibe un llamado de atencion por parte de la supervisor del Contrato relacionado con el ateo la placadeta de FONADE, a lo que se establece q hasta que no se realice la polida del piso el seguira desprendiendo boquilla.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En esta jornada laboral se continua con la instalacion de piso granito marmol en zona 2. del area de atención al público.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento en obra donde se indica importancia de uso de epps y guantes para minimizar accidentabilidad se realiza verificacion de señalización durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

06 - Septiembre - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
Durante la jornada laboral, se realizaron las siguientes actividades en la zona 2 del área atención al público:
- Demolición de acabados de piso
- Retiro de escombros generados por la demolición, asegurando el despeje del área para permitir el avance de los siguientes etapas del proceso constructivo.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento de vigia ocupacional donde se hace entrega de epps y tapabocas durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

07 - Septiembre - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En la zona 2 del área de atención al público, se llevaron a cabo las siguientes actividades
- Continúa la demolición de acabados de piso y aislado de piso.
- Instalación de piso granito mármol.
- Desmantes de puestos de trabajo correspondientes a los módulos 25, 26 y 27.
- Retiro de residuos especiales generados por la intervención en el aido roso.

Scanned with CamScanner

SST OBRA: Durante la jornada se realizo acompañamiento de vigia ocupacional donde se evidencia uso de epps y se atiende recomendación de interventoria sobre la importancia del uso de casco de seguridad durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Garcia M.
Interventoria

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en altura. 2 en plataforma tipo tijera y 3 en la cubierta de la bodega. Sigue pintando acero y en abrir aplicar de pintura y se reparara reparación. Se recomienda estar más al tanto de las actividades de los colaboradores por parte de la profesional SST.

Ing. Numa Carrión Interventoría

07 de agosto de 2024

Dia festivo, no se laboro

08 de agosto de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra. El día 06 de agosto se suspendio temporalmente las actividades de reparación de la cubierta al rededor de las 2:30pm por causa de una lluvia moderada presentada a la hora mencionada. Esta actividad se reanuda a las 3:00pm Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. Continuan las actividades de reparación de la cubierta. A la 1:00 de la tarde se presenta a la obra Carolina, quien realizará actividades de aseo, quien viene por parte de la entidad contratante.

Residente Interventoría

Residente de obra

9 Agosto de 2024.

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en alturas. 2 de ellos en bodega aplicando 'recubrimiento' intumescente sobre la estructura metálica de la cubierta. Actividad realizada sobre plataforma tipo tijera. y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. los 3 colaboradores restantes están realizando reparación de la cubierta a cielo abierto. Se evidencia que los colaboradores ejecutan las actividades sin la supervisión prolongada por parte de la profesional SST. Se recomienda más atención al personal operativo.

Ing Interventoria - Nivel Cualificado.

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra. Profesional SST de obra - Residente de Interventoría Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra - 1 Persona de aseo de la entidad. Tiempo - Seco - Continua con las actividades de reparación de cubierta. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta usando una plataforma tipo tijera, y un equipo Airless a gasolina para la aplicación del producto. En el presente día se realiza un comité de modalidad virtual donde se tratan temas de pintura de piso, cielo raso, actividades propuestas en recorrido por la coordinación de la SNR, y se socializan los balances.

Residente Interventoría

Residente de obra

12 agosto 2024.

* En obra hay 4 Colaboradores, 2 personas administrativas de contratista y 2 personas administrativas de Interventoría. El personal operativo sigue con actividades de trabajos en alturas: "2 en plataforma tipo tijera" con la aplicación de recubrimiento en estructura metálica. Los otros dos colaboradores en cubierta y reparación de la misma. Se le indica a la encargada SST que su apoyo en este frente de obra debe evidenciarse más en el acompañamiento a TODOS LOS TRABAJOS EN ALTURAS.

ING INTERVENTORÍA – NUMIL CARDERÓN

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 2 Ayudantes.
Tiempo: Estuvo el tiempo seco gran parte del día, a las 3:00 pm se presentan en el sector lluvia intensa por una hora, suspendiendo las actividades de reparación de cubierta lo que resta del día. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta, continúan actividades de reparación de la cubierta de bodega, actividad suspendida desde las 3:00pm, este personal realiza inspección bajo la cubierta para detectar posibles filtraciones. El día de hoy asiste la persona encargada del aseo de parte de la entidad.

Residente Interventoría

Residente de obra

13 de Agosto de 2024

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST. de obra - Residente de la interventoría - 2 Maestros de obra - 3 Auxiliares de obra - 1 personal de aseo de la entidad. Tiempo: Lluvia leve en horas de la mañana desde las 8:00 am hasta las 9:00 am retrazando actividades de mantenimiento de cubierta. Continua las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta. Se reanudan las actividades de mantenimiento de cubierta, se esta realizando la reparación del piso entre la bodega y los baños de primer nivel, alistando la superficie, quitando el material de pega anterior.

Residente Interventoría Residente de obra

14 de agosto de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, sst profesional interventoria, sst profesional de obra, 2 maestros de obra y 2 auxiliares de obra se continua con el mantenimiento a la cubierta de la bodega reparando goteras de las tejas traslucidas, ajuste de tejas y limpieza de viga canal de la parte posterior de la bodega, tambien se continua con la aplicacion de la pintura intumescente Nulfire en las cerchas de la estructura metalica de la cubierta el cual aproximadamente se encuentra en un 62% de avance esta actividad. Se finalizó el mantenimiento de la cubierta y se esta a la espera para que haya lluvia y verificar si se sello completamente las goteras por lo que los equipos de alturas

quedan en obra por el momento. Actualmente solo seguia en ejecución la aplicación de pintura intumescente Nulfire, se aclara que se debe realizar unos resanes en el contorno de algunas luminarias del segundo nivel (oficinas) ya que se presentaron agrietamientos.

Residente Intervetoría — Residente de obra

* En obra hay 4 Colaboradores realizando actividades de mantenimiento a la cubierta de la bodega y con la aplicación de la pintura intumescente sobre plataforma tipo tijera. También se encuentran 4 personas adicionales, 2 por parte del contratista y 2 por parte de la interventoría.

Residente de Intervención — Interventoría

15 de agosto de 2024

Personal en obra: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta, usando un equipo airless a gasolina y una plataforma tipo tijera. Las actividades que estan presentando atraso según la ultima programación aprobada son: - Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho de aluminio 100% (lamina antideslizante o similar), esta actividad debió iniciar el 9 de julio

y deberia terminar el 19 de agosto.

- Balanceo de cargas tablero electrico, esta actividad se tenia programada para realizar el 26 de julio.
- La actividad Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ignifugo, 3 capas. esta proxima a presentar atrazos ya que se tenía programado para iniciar el 20 de agosto. Esta pendiente del tono de azul a utilizar, adicional a esto se sugiere que esta actividad se realice después de culminar las actividades de recubrimiento intumescente, instalación de cielorraso, y el cambio de lumpuras, ya que el transito de estos equipos que se usan en estas actividades podrian entorpecer el proceso de la aplicación de esta pintura. A las 12:00 m se suspende la aplicación de recubrimiento intumescente por agotamiento de material este personal realizan orden y aseo a la obra. Estado del tiempo: Seco.

Residente de interventoría — Residente de obra

16 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Persona encargada de aseo por parte de la entidad. Tiempo Seco. El dia de hoy llego material de recubrimiento intumescente a la obra, la aplicación de este material sobre la cercha estructura metálica de cubierta se reanudo a las 11:10 am dando uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina, posterior a esta actividad se estuvo cubriendo el equipo de plataforma con vinipel, y se estuvo realizando orden con los

canecas vacias y laminas de policarbonato que usaron para proteger la teja, y se realizo un aseo en la obra recogiendo el material particulado que se encuentra acumulado en el piso.

Residente Interventoria Residente de obra

20 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de obra - 2 Auxiliares de obra. Tiempo seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta de la bodega, usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina para la aplicación del producto.

Residente Interventoria Residente de obra

21 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de Obra - 2 Auxiliares de obra. Se esta realizando la aplicación de recubrimiento de resinas alquidicas, producto de toxement, STEEL COAT de color blanco, aplicado con un equipo airless de tipo electrico sobre la estructura central de cubierta, y haciendo uso de una plataforma tipo tijera. En horas de la mañana se presento a la obra los maestros del contratista para revisar la cocineta que se encuentra ubicada en el segundo piso. y poder realizar el estudio para subirla al tercer piso del inmueble. A la obra también se presentaron un

representante de la SNR junto con varios contratistas quienes se presentaron para la realización de la dotación de la estantería de la bodega. Tiempo: Seco.

Residente de Interventoría — Residente de obra

22 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Tiempo: Seco. Continúa la aplicación de recubrimiento de resinas alquídicas Steel Coat sobre la estructura metálica central de la cubierta, usando un equipo airless electrico, y una plataforma tipo tijera. Se reanudan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Vulfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de un equipo airless a gasolina

Residente Interventoría — Residente de obra

23 agosto 2024

En obra hay 2 colaboradores con actividades en altura: aplicando el recubrimiento de resinas sobre la estructura metálica. Hubo charla o capacitación sobre aplicación de pintura acrílica sobre piso por parte de pintura. La charla fue recibida por el capataz responsable de esta actividad y el personal administrativo.

Interventoría.

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina. Como se menciono en la nota anterior, a la obra asistió un instructor de la marca Pintuco, donde realiza una breve charla sobre la aplicación de pintura de acabado acrilico en piso, un componente, alta durabilidad, en esta charla recomende realizar un proceso de lijado a la superficie, con el fin de crear un puente de adherencia entre la superficie y el producto a aplicar, esta charla fue recibida por el contratista que realizará esta actividad, y el personal administrativo en obra. Se presenta lluvia leve desde las 8:45 pm la cual dura 15 minutos.

Residente Interventoría

Residente de obra

26 de agosto de 2024

Personal: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta, haciendo uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina. Las actividades que reflejan atraso según la ultima programación son: Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho

de aluminio 100% (lamina antiblaze® o similar), debio iniciar el 9 de julio, y tiene fecha de terminacion el 19 de agosto - Balanceo de ar. gas tablero eléctrico. se debió realizar el día 26 de julio - Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ingfugo, tres capas, esta actividad se debió iniciar el día 20 de agosto. En horas de la tarde llego material de aislante intumescente a la obra.

Residente Interventoría Residente de obra

27 de agosto de 2024

Personal: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de Interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: Seco - Continúan realizando actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta; usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina.

Residente Interventoría Residente de obra

28 de agosto de 2024

El personal en obra que se encuentra es residente de obra, residente de interventoria, profesional sst contratista, profesional sst interventoria y 2 auxiliares de obra los cuales continuan realizando la aplicación de pintura intumescente a las cerchas de la cubierta metalica de la bodega, actividad

que se espera finalizar en el transcurso de esta semana con la limpieza general de equipos y piso de bodega. Se realiza retoques con pintura gris en el sistema aporticado de las manchas producto de la pintura intumescente.
finalmente se terminó de aplicar la pintura intumescente a las cerchas de la estructura metalica de cubierta.

Residente interventoria — Residente de obra

* En obra hay 2 colaboradores en actividades de pintura intumescente sobre cerchas. Se realizan retoques de pintura en el aporticado de las manchas como consecuencia de aplicado en pintura luminosta. 4 personas de administrativo.

INTERVENTORIA.

29 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoria - 2 auxiliares de obra. El personal auxiliar se encuentra realizando actividades de aseo de obra en la bodega, realizando limpieza a los equipos airless que se utilizo para la aplicacion del recubrimiento intumescente Nullfire, y limpieza a la plataforma tipo tijera. Al inmueble se presenta personal de Tonement. quienes realizan un registro del producto intumescente aplicado en la estructura metalica. Teniendo en cuenta que la actividad de aplicación de recubrimiento intumescente se encuentra finalizando, se requiere que el contratista

Se programe con las actividades que se encuentran pendientes para iniciar con el fin de no parar el avance que presenta el proyecto.

Residente Interventoría

Residente de obra

30 de agosto de 2024

En obra se encuentran 2 auxiliares de obra los cuales son los aplicadores del recubrimiento intumescente a las cerchas de la estructura metalica de la cubierta de la bodega, tambien se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y representante legal de Baler Ingenieria quien hace las veces de directora de obra, teniendo en cuenta que la actividad de la aplicación de pintura intumescente ya finalizó se inicio la toma de espesores de la aplicación en compañia del residente de interventoria Se realiza barido del piso de la bodega del material particulado producto de la aplicacion de la pintura intumescente. Para el dia 03 de septiembre de 2024 se espera iniciar con la instalación del aislante o cielo raso antifuego.

Residente de obra

Residente Interventoría

03 de Septiembre de 2024

Personal Ingeniero residente de obra.— Residente de interventoría.- Auxiliar de obra. Tiempo Seco. Se presentan inconvenientes para el ingreso

de personal que instalara el material de aislante de calor antifuego para techos, el cual se fue solucionando en el trascurso del día. En horas de la tarde llega material para la instalación de aislante de calor antifuego para techos Antiblaze LD 760 1250 MM x 60M a la obra. Se presentan inconvenientes para el transito y trasporte en el sector debido al paro camionero que se encuentra obstaculizando las vias de ingreso a la ciudad, por tal motivo el personal después de realizar la descarga del material evacuó para evitar contratiempos para el retorno.

Residente de obra

Residente Interventoría

04 de septiembre de 2024

Personal en obra se encuentra el residente de interventoria residente de obra y un instalador para el aislante anti fuego del cielo raso de la bodega, pero teniendo en cuenta que aun continua el paro de transportadores a nivel Nacional el resto del personal no ha podido llegar a la bodega por las diferentes manifestaciones en las vias. Siendo las 8:20 am llega el equipo para realizar la instalación del aislante anti fuego y se esta a la espera de que llegue el material necesario para esta actividad en el transcurso del dia teniendo en cuenta que aun persisten las manifestaciones. finalmente a las 2:30 pm llega el material anti fuego pero no se realizará ninguna actividad por falta personal y por manifestaciones. por lo que el personal sale de la bodega a las 3:30 pm.

Residente de obra

Residente Interventoría

05 de septiembre de 2024

Por continuidad del paro de transportadores Nacional no asistio personal al frente de obra.

Residente de obra

Residente Interventoria

06 de septiembre de 2024

En obra se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst y 2 auxiliares o instaladores de aislante anti fuego. Se inicia la actividad para realizar la instalación del cielo raso de la bodega mediante una plataforma tipo tijera, se inicia a estender el alambre y guayas que servitan de soporte para el aislante, a su vez se realiza plan de trabajo con el fin de ejecutar las actividades faltantes. Se aclara que la profesional sst contratista realizó charla para el trabajo en alturas.

Residente de obra

Residente Interventoria

09 de septiembre de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y 2 instaladores de aislante anti fuego. El material de obra que actualmente se encuentra es aislante anti fuego antiblaze LD 760 1250 mm x 60 m y Pintura acrilica brillante color gris. Actualmente se continua instalando el alambre y guayas que seran el soporte del aislante anti fuego de la cubierta.

NSR- INTER-SST-1651-0012

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024

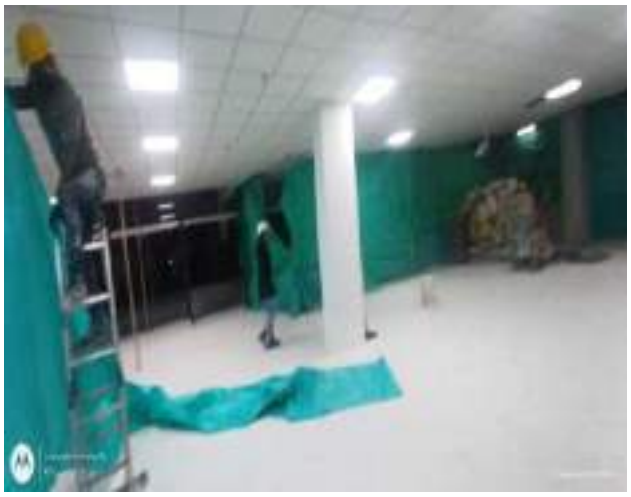
Señores:
SNR
Att: Ing. Jackeline Gúzman
Ciudad.

Referencia: C O N T R A T O 1 6 5 3 d e l 2 0 2 4

ASUNTO: INFORME MENSUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL 8 DE AGOSTO A 8 DE SEPTIEMBRE 2024 – BOGOTÁ

En cumplimiento del contrato de la referencia y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Ambiental, se hace participe el informe del Sistema Integrado de Gestión en la sede de ORIP Bogotá (Calle 26 #13-49 Int. 202) del periodo comprendido del 17 de junio al 10 de julio del 2024, el cual tiene como objeto relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S. resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad nacional vigente ***(Decreto 1072 del 2015)*** por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo **(*Resolución 0312 del 2019)***, la cual establece los estándares mínimos para la ejecución del **SG-SST.**

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. DEFINICIONES
4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES
6. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
7. SEGURIDAD INDUSTRIALES
8. TRABAJO DE ALTO RIESGO
9. INSPECCIONES PLANEADAS
10. PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
11. REUNIÓN COPASST
12. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA
13. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST
14. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
15. RESUMEN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES
16. INDICADORES
17. REGISTRO ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
18. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS
19. MANEJO DE MAQUINARIA , EQUIPOS Y VEHÍCULOS
20. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO
21. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
22. IMPACTOS GENERADOS
23. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD
24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES
26. ORDEN Y ASEO
27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los que hacemos parte de este proyecto " ***Baler Ingeniería, Interconsultores y Superintendencia de Notariado y Registro"*** quienes con nuestro compromiso de auto-cuidado en Salud se posibilita la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad Laboral.

2. DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO**: son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO**: Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD)**: Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD**: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO**: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

3. OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de Gstión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de No. 1653 DE 2024 OBJETO: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA**
EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)" del periodo comprendido del 8 de agosto de 2024 al 8 de septiembre de 2024.

4 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERÍA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"**

Personal de la obra ORIP BOGOTA CENTRO

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO A OBRA
				ADMINISTRATIVOS				
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1077968979	DIRECTOR DE OBRA	SURA	PORVENIR	SANITAS	OK	18/06/2024
2	DENNIS GODOY	1030579612	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OK	18/06/2024
3	LADY AGUIRRE	1022347445	DIRECTORA OBRA	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
4	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1118558704	RESIDENTE DE OBRA	SURA	COLFONDOS	NUEVA EPS	OK	18/06/2024
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1010025843	APOYO SST	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	18/06/2024
6	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1121939938	INSPECTOR DE OBRA	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	12/07/2024
				MANO DE OBRA				
7	YHONNY CAMILO LEYTON LOZANO	93022194	ENCARGADO	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	18/06/2024
8	JESUS ALBERTO QUIROGA VASQUEZ	1000469466	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	CAPITAL SALUD	OK	18/06/2024
9	MARLON ANDRES MARIN FRANCO	1022945746	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
10	JAIME DIAZ RODRIGUEZ	79971274	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	SURA	OK	18/06/2024
11	CARLOS EDUARDO BUSTOS SANCHEZ	80183814	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	27/06/2024
12	JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	1060646075	OFICIAL	SURA	PORVENIR	SURA	OK	15/07/2024
13	EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ	1019031726	OFICIAL	SURA	COLPENSIONES	FAMISANAR	OK	25/07/2024
14	JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ	1007710542	AYUDANTE	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	OK	25/07/2024

- Durante el periodo del correspondiente informe no hubo retiro de colaboradores.

5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se continúan con actividades de demolición de piso
- Se termina de instalar el enchape del baño.
- Instalación de lavamanos e inodoros.
- Instalación de puertas en baños.
- Desmonte e instalación de cielo raso.
- Demolición e instalación de piso granito mármol.
- Pintura en zona de atención al público.
- Se coloca piso de tableta de granito
- Pintura en baños.

6 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Como se sabe el Covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud publica de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de Bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de Bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S en supervisión de INTERCONSULTORES tomó las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del 7 de julio de 2024 hasta el 07 de agosto de 2024.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos y desinfección
- Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

7 SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST en supervisión de la interventoría, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares establecidos, en ORIP Bogotá centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas a la parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

8 TRABAJO DE ALTO RIESGO

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con ROTO-MARTILLO lo cual se cataloga como trabajo en caliente; se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores al realizar trabajos en caliente.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
- Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
- Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

9 INSPECCIONES PLANEADAS

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

10 PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el lapso del presente contrato, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de agosto a septiembre no hubo inducciones.

11 REUNIÓN COPASST

El día 02 de agosto el contratista BALER INGENIERÍA realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

12 COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 27 de junio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

13**PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST**

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo el contratista BALER INGENIERÍA realiza la debida afiliación a seguridad social y/o pago de planilla de parafiscales.

14 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Este ítem comprende la verificación por parte de la interventoría en la realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos como también las pausas activas durante las jornadas laborales.

15 RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el frete de trabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)en la sede Bogotá centro de la fecha del 7 de julio de 2024 al 07 de agosto 2024 no se han presentado accidentes ni incidentes laborales.

16 INDICADORES

Durante el periodo del presente informe del 8 de agosto de 2024 al 08 de septiembre de 2024 no se presentaron accidentes en obra.

Se anexa cuadro de caracterización de accidentalidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe.

HHT = No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo

Indice Frecuencia (IF) = $\frac{\text{No. Accidentes de trabajo en el periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$ Rel

Constante K = 240.000

Indice Severidad (IS) = $\frac{\text{No. Días perdidos o cargados period}}{\text{HHT}}$

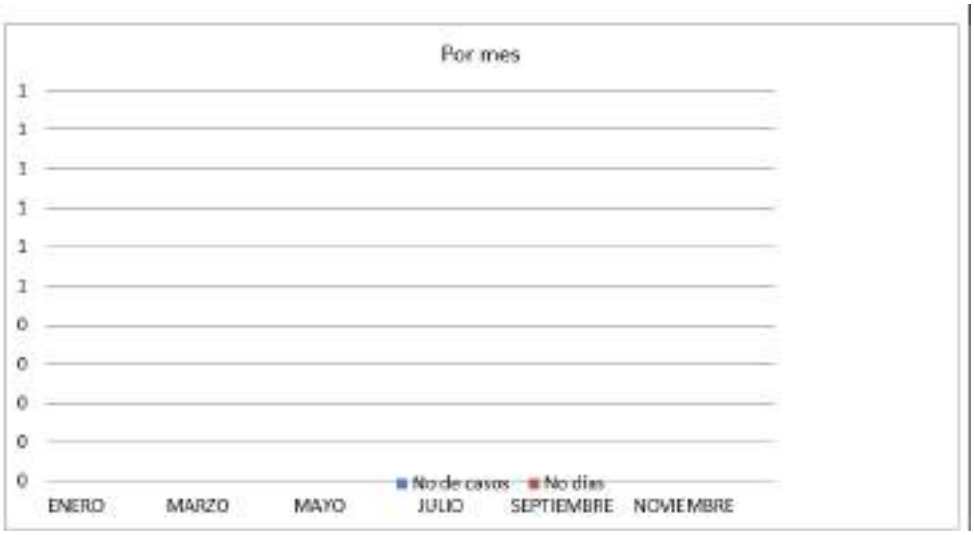
Indice Lesiones Incapacitantes (ILI) = Indice Frecuen

Tasa de Frecuencia (TF) =

Ta S

Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Dia de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto	8	1.536	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	8	1.536	0	0	0	0	0	0	0
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	16	3.072	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos	No. Días
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	0	0



17 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus colaboradores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

- Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
- Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



18 INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS

En el periodo comprendido del presente informe no se llevaron a cabo actividades en alturas.

19 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: taladro rotomartillo, pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
PALUSTRE	BUENO
LLANAS	BUENO
ESPÁTULA	BUENO
MACETA	BUENO
PUNTERO	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR	SI
PULIDORA	SI

20 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO

Desde el inicio de obra en Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el contratista ha dispuesto en todas las áreas que se intervinieron en el periodo comprendido del informe, la debida señalización y el debido cerramiento.

21 AMBIENTAL

Se esta manejando un acopio temporal en una parte de la zona de trabajo, ya que no se ha dejado un lugar apropiado para el tipo de materiales que se esta usando, lo que es RCD.

22 IMPACTOS GENERADOS

No se tienen impactos generados en el periodo de este informe.

23 TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD

Se esta haciendo un acopio temporal ya que no han suministrado un lugar apropiado para este, de igual forma durante el periodo del mes se realizó el retiro del RCD.

24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
ALFA QUICK	SI
CEMENTO ARGOS	SI

25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES

El personal operativo deja todos los materiales debidamente acopiados, con la señalización correspondiente.

26 ORDEN Y ASEO

En la obra en ORIP Bogotá centro, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

27 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último mes de ejecución de actividades en Bogotá la profesional SST hace su respectiva charla y protocolo antes de dar inicio a la jornada laboral pero se retira del sitio tipo 8 pm. En su reemplazo hay una vigía que se encarga de informar sobre cualquier eventualidad relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se recomienda capacitar a la vigía en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo así como establecer un procedimiento de evacuación ante emergencias.

Por otro lado el contratista BALER INGENIERÍA:

- Cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Realiza capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Realiza charlas para prevenir accidentes.
- Realiza inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Realiza conformación de vigía ocupacional.
- Hace seguimiento a indicadores de accidentalidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Realiza notificación de riesgo a los colaboradores.
- Realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Toma medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

Anexo a este informe se encuentra una planilla de control de colaboradores, planilla de control de herramientas y equipos, informe por parte del Contratista SST, evidencias fotográficas según actividades en desarrollo, formatos y check-list, manejo medioambiental y los ítems trabajados según pliego por parte de la SNR.

ANEXO 1. CHARLAS SST

BALER INGENIERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 29-05-24 | Duración (Horas): 1 hora | Lugar: ORIB Bodega

Nombre del responsable: Jenny Godoy | Cargo: R SST

Tema tratado: Cadeado con las condiciones

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☐ Otro: ☐ Cual:

Area:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cual:

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Edwin Mejia	1014052726	Oficial	
Jose Alberto Quiroga	1000169866	Ayudante	
Sebastian Bolivar	1067790546	Aux	
Marlon Marin	1022941715	Ay	

OBSERVACIONES

Firma Responsable | 1030573617 Documento de Identificación | Baler Empresa

BALER INGENIERIA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 26-03-24 | Duración (Horas): 15 min | Lugar: OBRA BOGOTA

Nombre del responsable: Danny Giraldo | Cargo: R SST

Tema tratado: Material particulado

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☐ Otro: ☐ Cual: ____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: ____

Por favor escribir su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Juan Camilo Multisal	1003210542	A1	
Tefvi Alnato Quiroga V.	1000464806		
Edwin Melo	1019021774		
Marcelo Moreno	1022945745	CELADOR	

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
	1030513042	

BALER INGENIERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 9-agosto 2024 | Duración (Horas): 15 minutos | Lugar: ORD BOGOTÁ

Nombre del responsable: Danny Godoy D | Cargo: Residente SST

Tema tratado:

Uso de Herramientas manuales

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual:

Area:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal:

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Juan Camilo Rodriguez	1007291043	AY	
Camilo Astorquiza	93.072.194	M	
Edwin Melo	1029031226		
Jorge Alberto Rocha	1000169166		
Marlon Marin	1023[illegible]216	Pintor	

OBSERVACIONES

Danny Godoy — Firma Responsable | 1030538612 — Documento de Identificación | Ingenieria SAS — Empresa

BALER INGENIERIA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 20-08-24 | Duración (Horas): 15 minutos | Lugar: Obra Bogotá

Nombre del responsable: Jenny Gaona | Cargo: R SST

Tema tratado:

Cuidado con las cortaduras!

Tipo de Registro:
Capacitación: ☒
Entrenamiento: ☐
Reunión presop: ☐ Otro: ☐ Cual:

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cual:

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Juan Camilo Medina	1023765612	Ayudante	
Edwin Melo	1049031726		
Marlon Muñoz	1022932745	Pintor	

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
	1080936??	Baler Ingenieria

BALER INGENIERIA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 14 Agosto 24 | Duración (Horas): 15 MIN | Lugar: CRIB BOG

Nombre del responsable: (illegible) Eslap | Cargo: SST

Tema tratado: Polvos y Material particulado

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión previa: ☒ Otro: ☐ Cual:

Area:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cual:

Por favor escriba su nombre y número de identificación en forma impresa

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Edwin Melo	1019031726	Oficial	
Juan Camilo Madrigal	1007310501	Ayudante	
Jefry Mateo Quiroga Vergara	1006819963	Ayudante	
Nicolas Vargas	1026413716	Ayudante	
Camilo Vanegas Leon	93.082.194	Maestro	

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
Juan Gaby	1030573612	Baler

BALER INGENIERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 13 Agosto 2024 | Duración (Horas): 15 minutos | Lugar: DEIB BOGOTA

Nombre del responsable: David Galay | Cargo: R SST

Tema tratado: Pausas Activas relajación

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión precop: ☐ Otro: ☐ Cual:

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal:

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Jose Alberto Quiroga Vasquez	1000694446		
Juan Camilo Madrigal Ramírez	1007705542		
Camilo Melo	1019037976		
Marlon Marin	1026943916		

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
	1030573612	Baler

BALER INGENIERIA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 12-08-2024 | Duración (Horas): 15 mn | Lugar: OAR BOGOTA

Nombre del responsable: Danais Galay | Cargo: Esp SST

Tema tratado:

Barro Posturas

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual:

Area:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal:

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Erwin Melo	1019031726		
Angelo Marin	1022945746		
Jesus Rodriguez	1000769466		
Camilo Yabrud	1.022.198		
Juan Camilo Mahecha	1007710547		

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
	1020538627	Baler Ing

BALER INGENIERÍA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 05 Agosto 2024 | Duración (Horas): 15 minuto | Lugar: ORIB Bogotá

Nombre del responsable: Dennis Eaby | Cargo: Profesional SST

Tema tratado:

Uso Extintores

Tipo de Registro:
Capacitación: ☒
Entrenamiento: ☐
Reunión previa: ☐ Otra: ☐ Cual: _____

Area:
SST: ☒
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cual: _____

Por favor escribir su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Edwin Melo	1019071726	Oficial	
Jefry Alberto Quiroga	1000989866	Ayudante	
Juan Camilo Madrigal	1007710592	Ayudante	
Nelson Medina	1020845726	Ayudantes	

OBSERVACIONES

Firma Responsable	1030513612	Baler Ingeniería
	Documento de Identificación	Empresa



BALER INGENIERIA

FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

Fecha: Marzo 2021
Codigo: SST-FTM-014
Pagina: 1 de 1

Fecha: 02 de Agosto 2024 | Duración (Horas): 15 minutos | Lugar: ORIP-SUR

Nombre del responsable: Edimer Medel | Cargo: Residente SST

Tema tratado: Pausas activas, buen uso de EPP

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual:

Area:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Obra: ☐ Cúal:

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
Jose Alberto Quiroga Vega	[illegible]	Ayudante	
Juan Camilo Rodriguez	1007310543	Ayudante	
Aquiles Mola	1054037778		
Maria Alejandra Mariño	1022945746	Pintor	
Carlos Yesten Serrano	93.077.174		

OBSERVACIONES

Firma Responsable | Documento de Identificación | Empresa: Baler

ANEXO 2. CONFORMACIÓN COPASST – VIGÍA

BALER INGENIERÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST BALER INGENIERIA ACTA DE VIGIA OCUPACIONAL	Fecha: 18 de febrero de 2020 Código: SST-FT-022 Versión:00 Página 1 de 1

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGIA OCUPACIONAL

BALER INGENIERIA S.A.S

NIT: 900264015-8

Periodo de duración: 2 años

El día 02 de agosto de 2024 se hace el nombramiento como Vigía Ocupacional dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994, a la Ley 776 de 2002 ahora en el decreto unificado 1072 y a la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Protección Social.

La modalidad utilizada para su elección fue elección personal

El representante legal de la empresa designa a **ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ** con c.c. **1.121.939.938** de **VILLAVICENCIO** cómo vigía ocupacional por un periodo de dos años comprendidos entre agosto de 2024 y agosto de 2026.

Firma Representante Legal

Firma Vigía Ocupacional

ANEXO 3. CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA.

BALER INGENIERÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST BALER INGENIERIA COMITE DE CONVIVENCIA	Fecha: 18 de febrero de 2020 Código: SST-FT-020 Versión:00 Página 1 de 3

ACTA No. 001

La Empresa **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT No 900284015-8, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 del 2012 emanados del Ministerio de Trabajo ha determinado conformar el Comité de Convivencia.

Para la organización de este Comité el empleador ha asignado a YHONNY CAMILO LEYTON LOZANO y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a un trabajador que haga parte del Comité.

Por parte del empleador:

Se designo como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	YHONNY CAMILO LEYTON DIAZ	CONTRATISTA

Los trabajadores eligen como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	MARLON ANDRES MARIN FRANCO	AYUDANTE

Integrado el comité, se procedió de acuerdo a la Resolución 652 del 2012 nombrar un presidente y un secretario con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité.

Entre los miembros del Comité la empresa designa a **YHONNY CAMILO LEYTON DIAZ** como presidente, y por votación del comité se nombra como secretario del mismo a **MARLON ANDRES MARIN FRANCO.**

Página 1 de 4

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 652 de 2012 como funciones principales que en ésta se establece para cada uno de los miembros, así como para el Presidente y Secretario; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

- Promover un excelente de convivencia laboral.
- Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la empresa.
- Respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

BALER INGENIERÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST BALER INGENIERIA COMITE DE CONVIVENCIA	Fecha: 16 de febrero de 2020 Código: SST-FT-020 Versión:00 Página 3 de 3

7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.

8. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.

9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.

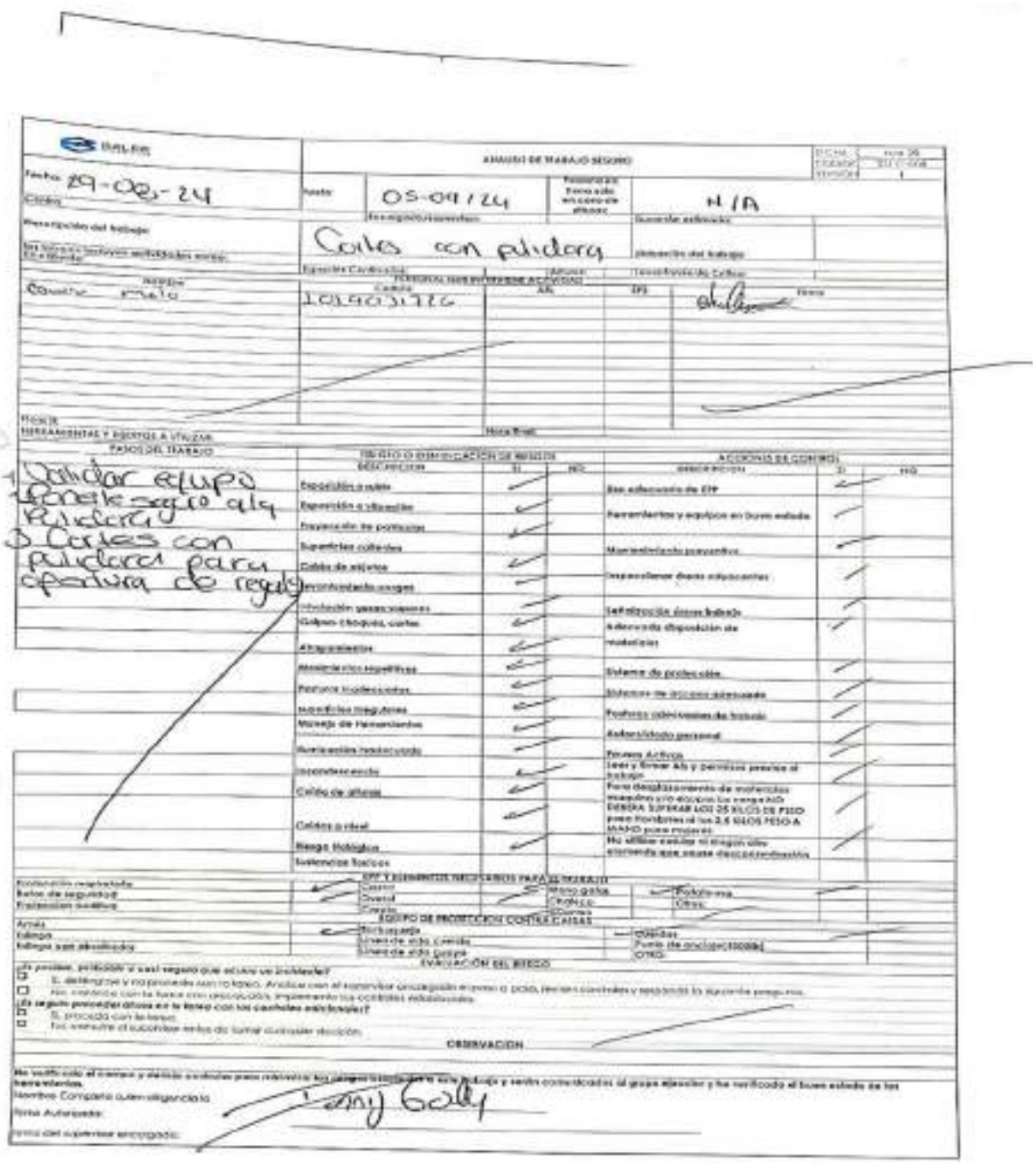
10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

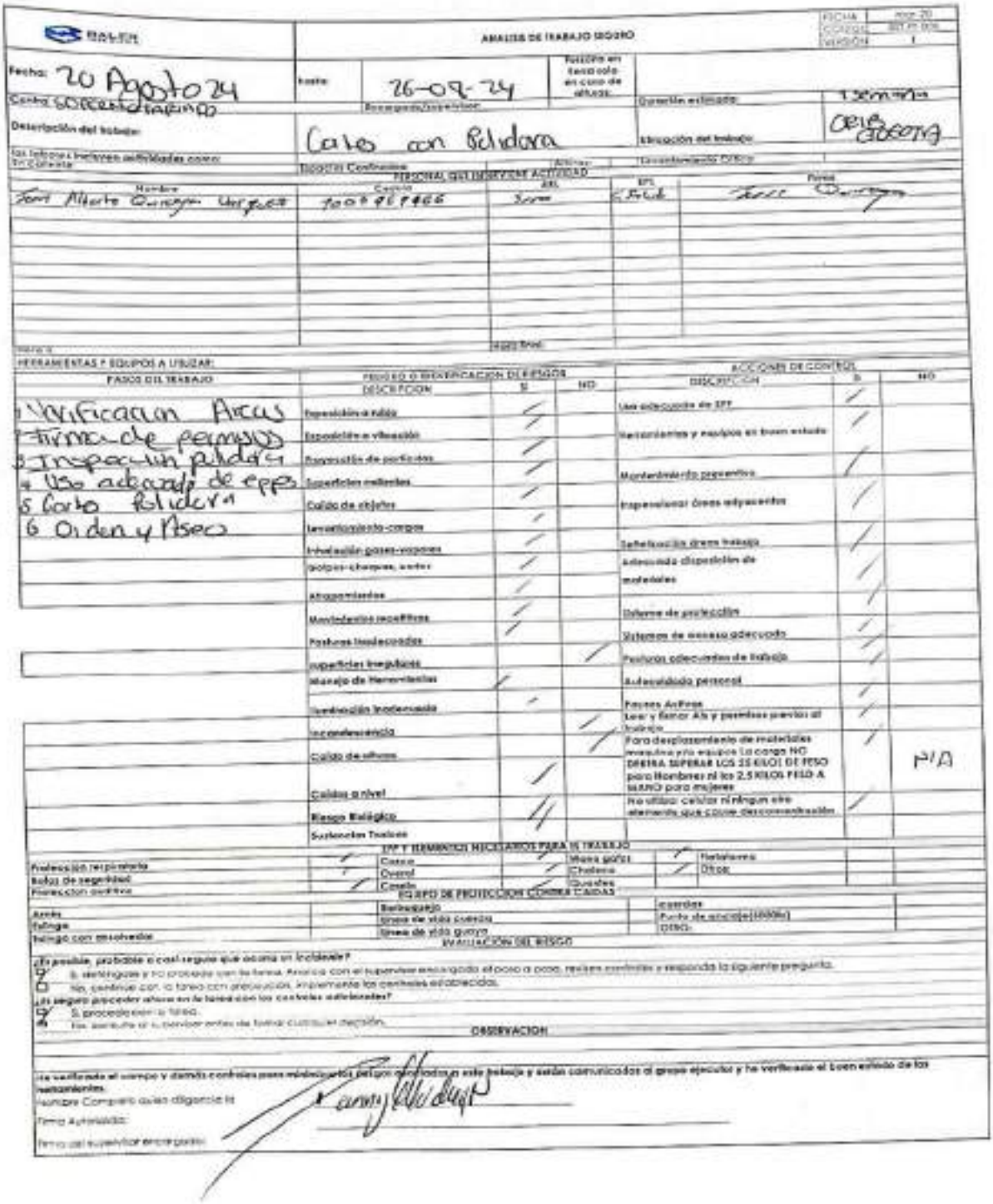
Por lo anteriormente expuesto, y según Resolución 652 de 2012, el Comité de Convivencia Laboral debe realizar todas las actividades que estén a su alcance para prevenir las conductas de Acoso Laboral.

YHONNY CAMILO LEYTON DIAZ
presidente Comité

MARLON ANDRES MARIN FRANCO
Secretaria Comité

ANEXO 4. ATS


ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
Fecha: 29-02-24
Fecha: 05-09/24
N/A
Cortes con guadaña
Cortes con guadaña para apertura de regis



BALER — ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Fecha: 20 Agosto 24 — hasta: 26-09-24 — Permiso en caso de alturas: — Duración estimada: 1 Semana

Contratista: Soldestructuramos — Recorrido/Dirección: — Descripción del trabajo: Corte con Soldura — Ubicación del trabajo: Obra Bogotá

Las labores incluyen actividades como: Bogotá Continuidad — Alrededor: — Condiciones Clima:

PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDAD

Nombre	Cedula	ARL	EPS	Firma
Jose Alberto Quiroga Vasquez	7009919965	Sura	Salud Total	

Nivel Nivel

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR:

PASOS DEL TRABAJO	PELIGRO O IDENTIFICACION DE PELIGROS DESCRIPCION	SI	NO	ACCIONES DE CONTROL DESCRIPCION	SI	NO
1 Verificacion Arcas	Exposición a ruido	✓		Uso adecuado de EPP	✓	
2 Firma de permisos	Exposición a vibración	✓		Herramientas y equipos en buen estado	✓	
3 Inspeccion pildora	Proyección de partículas	✓		Mantenimiento preventivo	✓	
4 Uso adecuado de epps	Superficies calientes	✓		Señalizar y aislar áreas adyacentes	✓	
5 Corte Soldura	Caída de objetos	✓		Señalización área trabajo	✓	
6 Orden y Aseo	levantamiento-cargas	✓		Adecuada disposición de materiales	✓	
	Inhalación gases-vapores	✓		Sistema de protección	✓	
	golpes-choques, contac	✓		Sistemas de acceso adecuado	✓	
	Atrapamientos	✓		Posturas adecuadas de trabajo	✓	
	Movimientos repetitivos	✓		Autocuidado personal	✓	
	Posturas inadecuadas	✓		Pausas Activas Leer y llenar ATS y permisos previos al trabajo	✓	
	superficies irregulares		✓	Para desplazamiento de materiales manejo y/o equipo la carga NO DEBERA SUPERAR LOS 25 KILOS DE PESO para Hombres ni los 2.5 KILOS PESO A MANO para mujeres	✓	N/A
	Manejo de Herramientas	✓		No utilizar celular ni ningun otro elemento que cause desconcentración	✓	
	Iluminación inadecuada	✓				
	Inconsciencia		✓			
	Caída de altura		✓			
	Caídas a nivel	✓				
	Riesgo Biológico	✓				
	Sustancias Toxicas	✓				

EPP Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA EL TRABAJO

Protección respiratoria		Casco	✓	Mono gafas	✓ Herramienta
Bata de seguridad		Overol		Chaleco	✓ Otros
Protección auditiva		Casaca	✓	Guantes	

EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

Arnés	Retroceso	Anclajes	
Eslinga	Línea de vida cuerda	Punto de anclaje (Andamio)	
Eslinga con amortiguador	Línea de vida guaya	Otro:	

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o cual seguro que ocurra un incidente?
- ☑ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☐ No, continue con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles establecidos?
- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, detenga el trabajo y converse antes de tomar cualquier decisión.

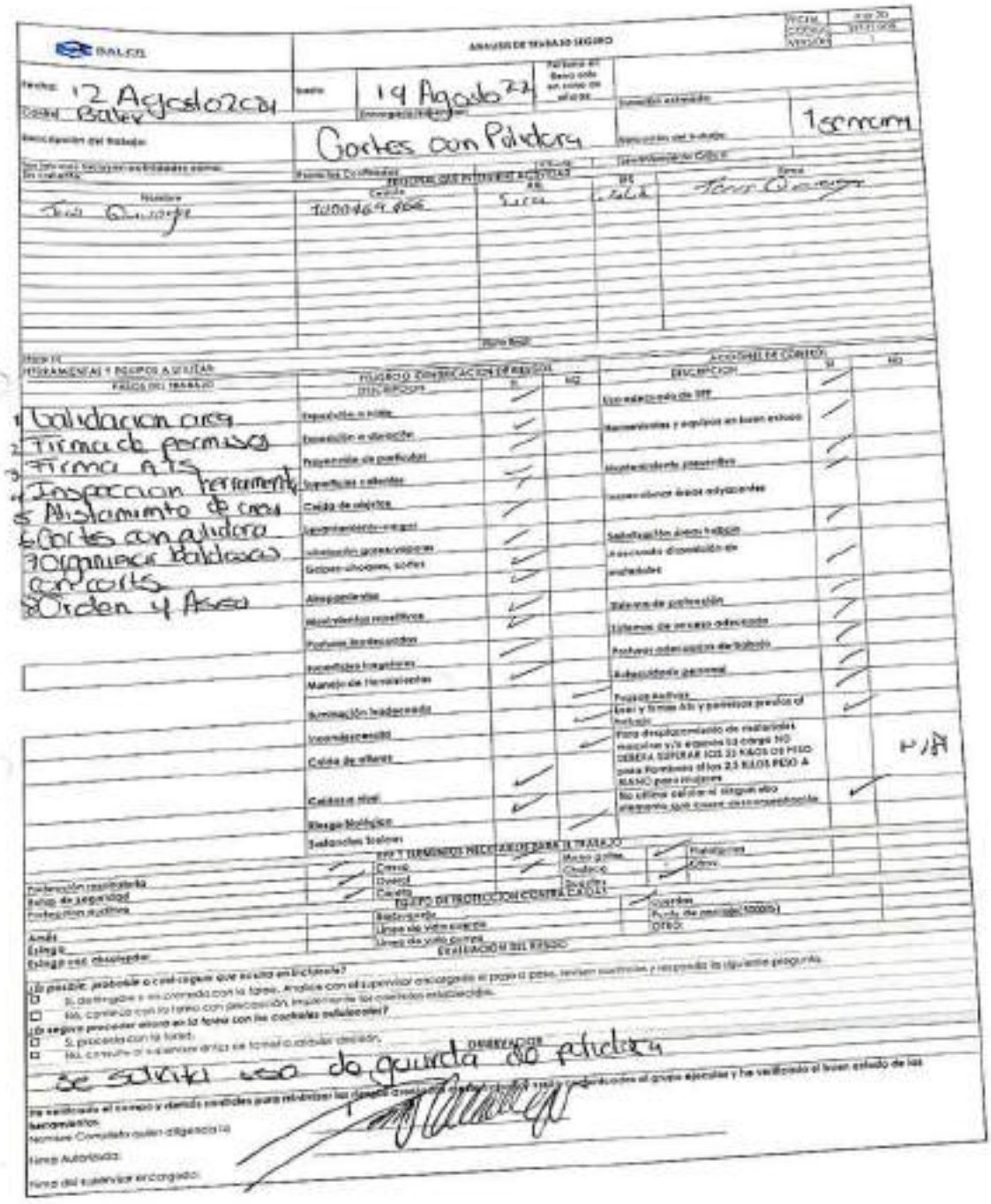
OBSERVACION

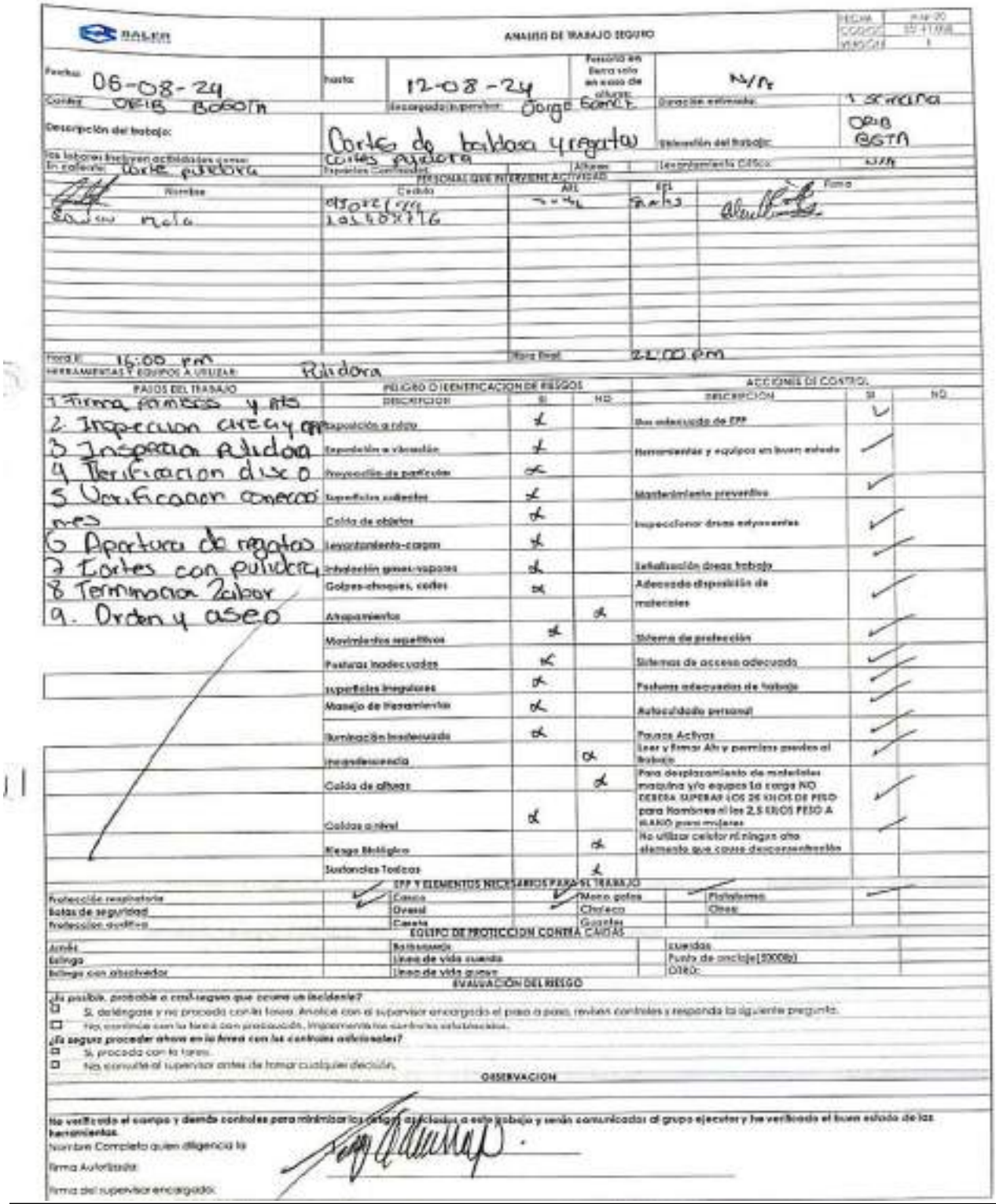
Se verificado el cuerpo y demás controles para minimizar los peligros identificados en este trabajo y estan comunicados al grupo ejecutor y he verificado el buen estado de los mismos.

Nombre Completo quien diligencia la: [signature]

Firma Autorizado:

Firma del supervisor encargado:


ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
Fecha: 12 Agosto 2021
Cuadrilla: Bolivar
Descripción del Trabajo: Cortes con Pulidora
Nombre
Cedula
Firma
Herramientas y equipos a utilizar
Peligros identificados
Acciones de control
Elementos de protección personal requeridos
Observaciones
Nombre Consultado quien diligencia la
Firma Autorizado:
Firma del supervisor encargado:



RALEN

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

FECHA: MAY 20
CODIGO: SST-FT-008
VERSION: 1

Fecha: 06-08-24 hasta: 12-08-24 Personal en Obra solo en caso de alturas: N/A

Contrato: OFIC BOGOTA Encargado/supervisor: Jorge Gomez Dirección entrega: Funza

Descripción del trabajo: Corte de baldosa y regata Ubicación del trabajo: OFIC BOGTA

Los labores incluyen actividades como: Cortes pulidora Equipos Confinados: Alturas: Levantamiento Cargas: CTA

En caliente: Corte pulidora

PERSONAL QUE INTERVIENE ACTIVIDAD

Nombre	Cedula	ARL	EPS	Firma
Edwin mota	1015409776	Sura	Sanitas	

Hora Inicial: 15:00 PM Hora Final: 21:00 pm

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Pulidora

PASOS DEL TRABAJO	PELIGRO O IDENTIFICACION DE RIESGOS			ACCIONES DE CONTROL		
	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
1. Firma planillas y ats	Exposición a ruido	X		Uso adecuado de EPP	✓	
2. Inspeccion area y epp	Exposición a vibración	X		Herramientas y equipos en buen estado	✓	
3. Inspeccion pulidora	Proyección de partículas	X		Mantenimiento preventivo	✓	
4. Verificacion disco	Superficies calientes	X		Inspeccionar áreas adyacentes	✓	
5. Verificacion cableado	Caída de objetos	X			✓	
6. Apertura de regatas	Levantamiento-cargas	X		Señalización áreas trabajo	✓	
7. Cortes con pulidora	Inhalación gases-vapores	X		Adecuada disposición de materiales	✓	
8. Terminacion y aseo	Golpes-choques, caídas	X		Sistema de protección	✓	
9. Orden y aseo	Atrapamientos		X	Sistemas de acceso adecuado	✓	
	Movimientos repetitivos	X		Posturas adecuadas de trabajo	✓	
	Posturas inadecuadas	X		Autocuidado personal	✓	
	Superficies irregulares	X		Pausas Activas	✓	
	Manejo de Herramientas	X		Leer y firmar ATS y permisos previos al trabajo	✓	
	Iluminación inadecuada	X		Para desplazamiento de materiales maquina y/o equipos la carga NO DEBERA SUPERAR LOS 25 KILOS DE PESO para Hombres el los 2,5 KILOS PESO A LLEVAR para mujeres	✓	
	Incandescencia		X	No utilizar celular ni ningun otro elemento que cause desconcentración	✓	
	Caída de alturas		X			
	Caídas a nivel	X				
	Riesgo Biológico		X			
	Sustancias Toxicas		X			

EPP Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRABAJO

Protección respiratoria	✓ Casco	✓ Manos gafas	✓ Plataforma		
Botas de seguridad	Overol	Chaleco	Otros		
Protección auditiva	Careta	Guantes			

EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

Arnés	Barbuquejo	cuerdas	
Eslinga	Línea de vida cuerda	Punto de anclaje(5000lb)	
Eslinga con absorbedor	Línea de vida guaya	OTRO:	

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☐ No, continúe con la tarea con precaución, implementando los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
- ☐ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

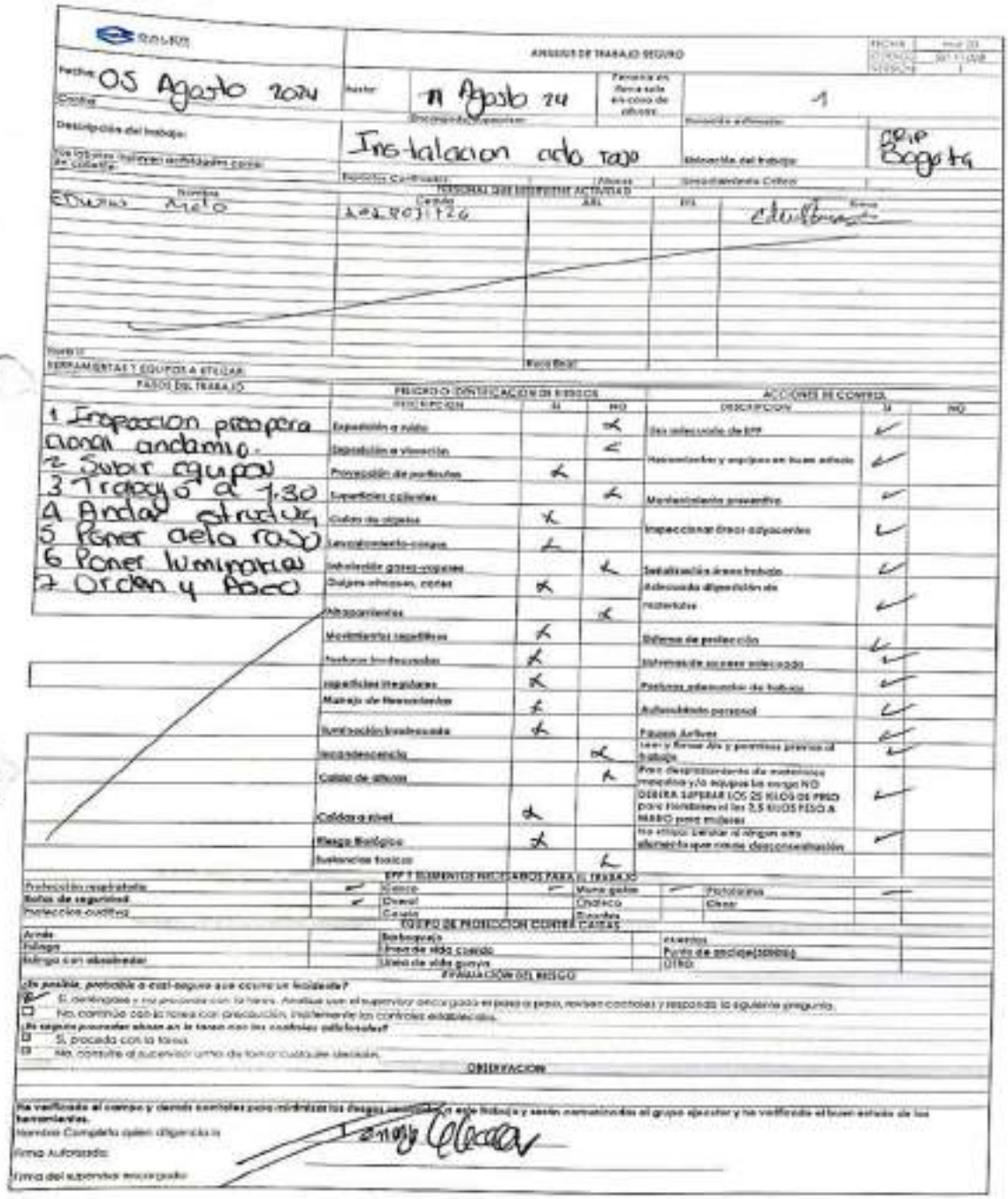
OBSERVACION

He verificado el cuerpo y demás controles para minimizar los peligros asociados a este trabajo y serán comunicados al grupo ejecutor y he verificado el buen estado de las herramientas.

Nombre Completo quien diligencia la:

Firma Autoridad:

Firma del supervisor encargado:



ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Fecha: 05 Agosto 2024 — Hasta: 11 Agosto 24 — Persona en línea sola en caso de alturas: 1

Descripción del trabajo: Instalacion acta tapa — Ubicación del trabajo: Edificio Bogotá

Nombre: Eduardo Neto — Cargo: Ayudante — ARL: 242903126 — EPS: Colsubsidio — Firma:

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

PASOS DEL TRABAJO

1 Inspeccion piso para colocar andamio.
2 Subir equipos
3 Trabajo a 1.30
4 Andar estructura
5 Poner acta roja
6 Poner luminarias
7 Orden y Aseo

PELIGRO IDENTIFICACION DE RIESGOS

DESCRIPCION	SI	NO
Exposición a ruido		X
Exposición a vibración		X
Proyección de partículas	X	
Superficies calientes		X
Golpe de objetos	X	
Levantamiento cargas	X	
Inhalación gases-vapores		X
Golpes atrapones, cortes	X	
Atrapamientos		X
Movimientos repetitivos	X	
Posturas inadecuadas	X	
superficies irregulares	X	
Manejo de Herramientas	X	
Sustancias inadecuada	X	
Incandescencia		X
Caida de alturas		X
Caídas a nivel	X	
Riesgo Biológico	X	
Sustancias toxicas		X

ACCIONES DE CONTROL

DESCRIPCION	SI	NO
Uso adecuado de EPP	✓	
Herramientas y equipos en buen estado	✓	
Mantenimiento preventivo	✓	
Inspeccionar áreas adyacentes	✓	
Señalización área trabajo	✓	
Adecuada disposición de residuos	✓	
Sistema de protección	✓	
Sistemas de acceso adecuado	✓	
Posturas adecuadas de trabajo	✓	
Autocuidado personal	✓	
Pausas Activas	✓	
Leer y firmar ATS y permisos previos al trabajo	✓	
Para desprendimiento de materiales pesados y/o equipos la carga NO DEBERA SUPERAR LOS 25 KILOS DE PESO para Hombres el los 2,5 KILOS PESO A MANO para mujeres	✓	
No utilizar celular si ningun otro elemento que resulte distraccion/atencion	✓	

EPP Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRABAJO

Protección respiratoria		Casco	✓	Mono gafas	✓ Protectores
Botas de seguridad	✓	Overol		Overol	Cinta
Protección auditiva		Casco		Guantes	

TIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

Arnés	Barbiquejo		Puntos de anclaje(postes)
Eslinga	Línea de vida cuerda		OTRO
Eslinga con absorbedor	Línea de vida guaya		

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente?

- [✓] Si, continúo y me preocupo con la tarea. Analizo con el supervisor encargado el paso a paso, revisan controles y respondo la siguiente pregunta.
- [ ] No, continúo con la tarea con precaución, implemento los controles establecidos.

¿Si seguro procedes ahora en la tarea con los controles establecidos?

- [ ] Si, procedo con la tarea.
- [ ] No, consulto al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

OBSERVACION

He verificado el campo y demás controles para minimizar los riesgos asociados a esta labor/tarea y estan socializados al grupo ejecutor y he verificado el buen estado de las herramientas.

Nombre Completo quien diligencia: Eduardo Neto

Firma Autorizado:

Firma del supervisor encargado:

ANEXO 5 INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

BALER INGENIERIA

PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

SST-FT-006
VERSION 06
fecha: febrero de 2020

Mes/Año: 29 Agosto 22 Equipo No: Marca/ Referencia: Equipo Nuevo: Alquilado: Otro:

Proyecto:

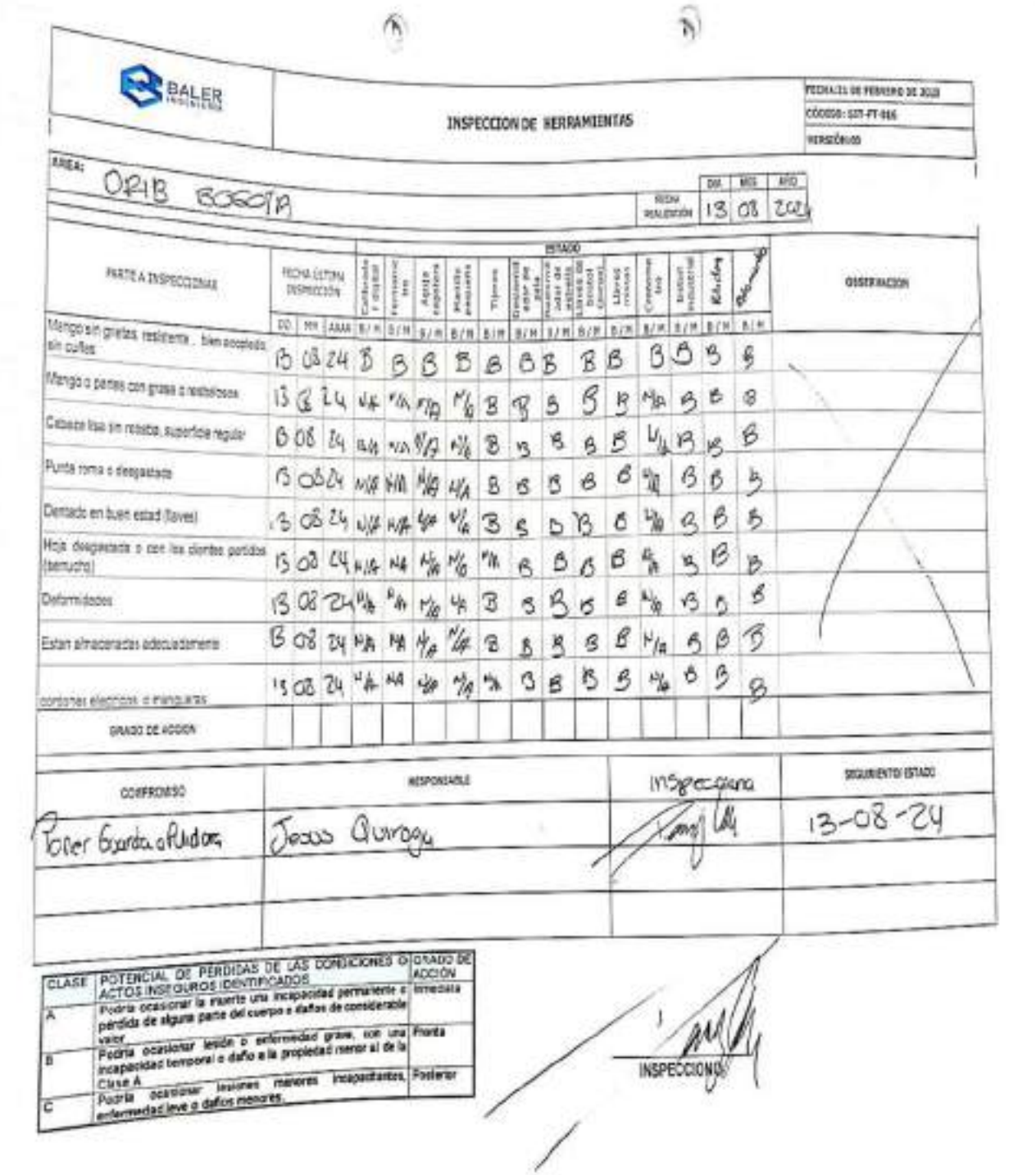
Descripción	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Estado de conexiones eléctricas (mordazas, cables, tomas)				B	B	B	
Estado de limpieza del equipo (sin grasa, aceite, polvo)				B	B	B	
Conexión neumática reflada				B	B	B	
Pin para acople ajustado				B	B	B	
Manguera sin abolladuras ni rupturas				B	B	B	
Unidad de lubricación montada correctamente				B	B	B	
Punta cincelera bien instalada				B	B	B	
Manijas de agarre en buen estado				B	B	B	
Manijas bien ajustes al equipo				B	B	B	
Sacos de gases sin contracción				B	B	B	
El operador cuenta con protección dotar auditiva y demás EPPs				B	B	B	
Otro				B	B	B	



Convenciones: C: Cumple MC: No Cumple, NA: No Aplica. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.

INSPECCIONADO POR: FIRMA DEL TRABAJADOR:

Observaciones



BALER

INSPECCION DE HERRAMIENTAS

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2018
CÓDIGO: SST-FT-016
VERSIÓN: 00

ÁREA: ORIB BOGOTA

FECHA REALIZACIÓN: DIA 13 MES 08 AÑO 24

PARTE A INSPECCIONAR	FECHA ULTIMA INSPECCIÓN DD	MM	AAAA	ESTADO B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	B/M	OBSERVACION
Mango sin grietas, resistente, bien acoplado sin cuñas	13	08	24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Mango o partes con grasa o resbalosos	13	08	24	N/A	N/A	N/A	M/B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Cabeza lisa sin rebaba, superficie regular	13	08	24	N/A	N/A	N/A	M/B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Punta roma o desgastada	13	08	24	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Dentado en buen estado (llaves)	13	08	24	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Hoja desgastada o con los dientes partidos (serrucho)	13	08	24	N/A	N/A	N/A	M/B	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Deformidades	13	08	24	N/A	N/A	M/B	N/A	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
Estan almacenadas adecuadamente	13	08	24	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	B	B	B	N/A	B	B	
cordones electricos o manguera	13	08	24	N/A	N/A	N/A	N/A	B	B	B	B	B	N/A	B	B	

GRADO DE ACCION	COMPROMISO	RESPONSABLE	INSPECCIONO	SEGUIMIENTO ESTADO
	Poner Guarda Fluidos	Jesus Quiroga		13-08-24

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LAS CONDICIONES O ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS	GRADO DE ACCIÓN
A	Podría ocasionar la muerte una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor	Inmediata
B	Podría ocasionar lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor al de la Clase A	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores.	Posterior

INSPECCIONO

PREOPERACIONAL DE MARTILLO DEMOLEDOR

Mes/Año: 13-08-24 Equipo No: Bosch Marca/ Referencia: DU 26 90 Equipo Nuevo: ☐ Alquilado: ☐ Otro: Propio

Proyecto: ORIP BOGOTA

Descripción	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Estado de conexiones eléctricas (enchufes, cables, toma)		Bueno	Cumple				
Estado de limpieza del equipo (sin grasa, aceite, polvo)		Bueno	Cumple				
Conexión neumática sellada		Cumple	Cumple				
Pin para acople ajustado		Cumple	Cumple				
Manguera sin abolladuras ni ruptura		Cumple	Cumple				
Ubicación de lubricación instalada correctamente		Cumple	Cumple				
Punta limpiadora bien instalada		Cumple	Cumple				
Manija de agarre en buen estado		Cumple	Cumple				
Manija bien ajustada al equipo		Cumple	Cumple				
Salida de gases sin obstrucción		N/A	Cumple				
El operador cuenta con protección visual/auditiva y demás EPPs		Cumple	Cumple				
Otro: Torsión		Cumple	Cumple				

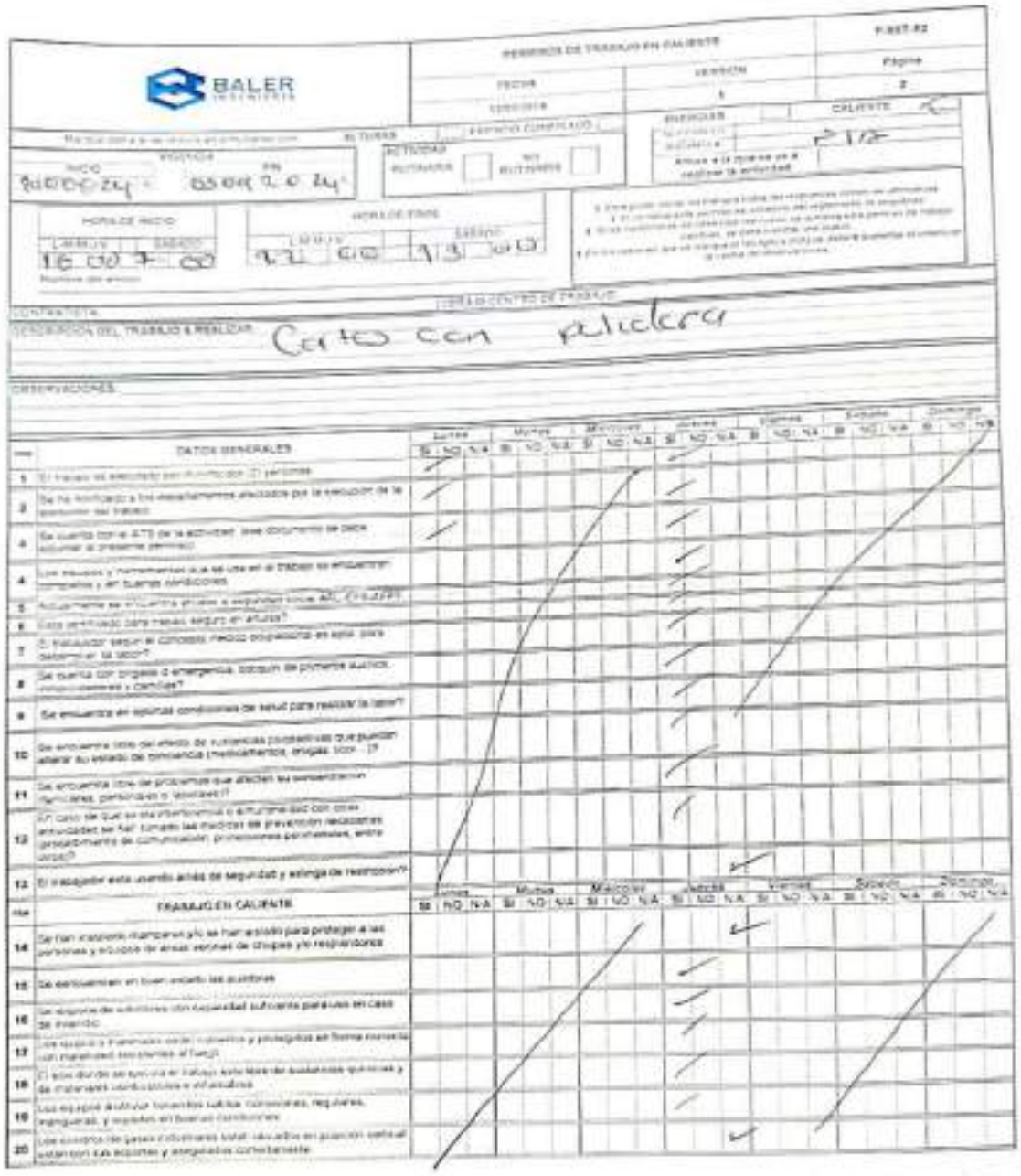
Convenciones: C: Cumple NC: No Cumple, NA: No Aplica. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.

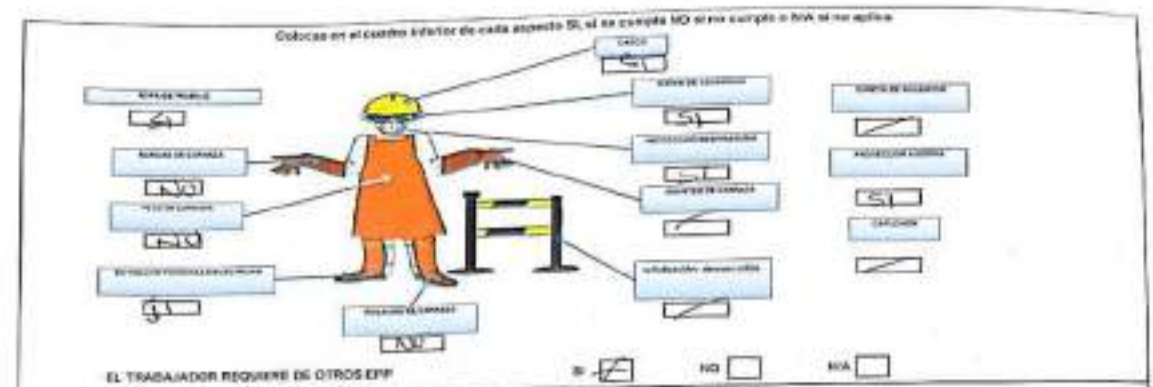


INSPECCIONADO POR: FIRMA DEL TRABAJADOR:

Observaciones

Se le hace recomendacion al trabajador de el buen uso de equipo para al inicio de la labor con el Fin de prevenir accidentes o enfermedades por el uso de los equipos con vibracion.


BALER
Cerco con pulidora
DATOS GENERALES
TRABAJO EN CALIENTE



Coloque en el cuadro interior de cada aspecto SI, si se cumple NO si no cumple o N/A si no aplica

EL TRABAJADOR REQUIERE DE OTROS EPP: SI [✓] NO [ ] N/A [ ]

Cuales:

A ESTE PERMISO DEBEN IR ADJUNTOS LOS PERMISOS ESPECIALES

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE LOS TRABAJADORES Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	[illegible]	1014907726							
2	[illegible]	1000969966							
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Vo.Bo. Residente SISO: [illegible] Vo.Bo. Salud Ocupacional: [illegible]

Vo.Bo. Residente Técnico: Vo.Bo. Encargado del contratista: [illegible]

SUSPENCION DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE)

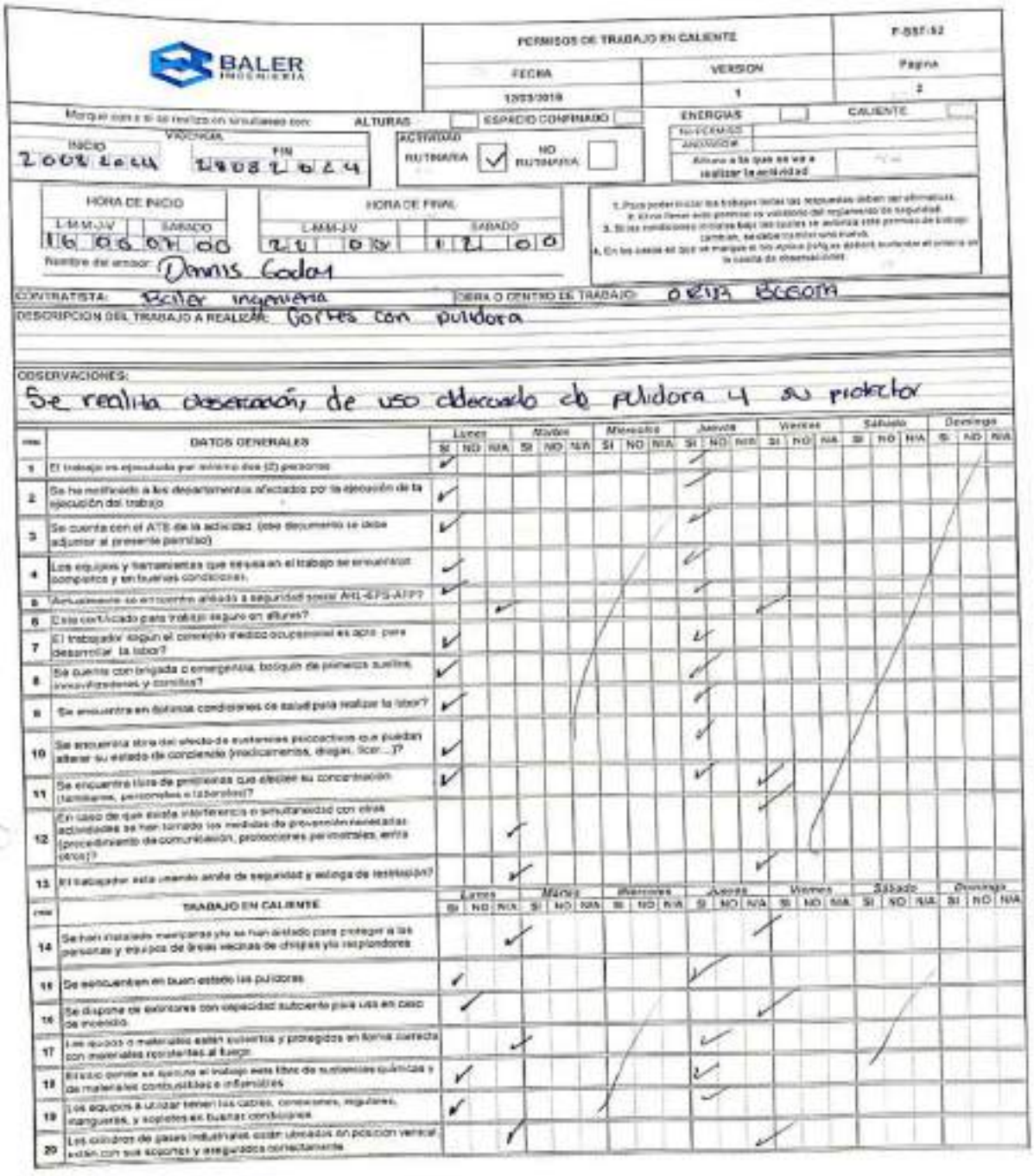
FECHA Y HORA:
SUSPENDIDO POR:
PERSONAS SUSPENDIDAS A) B) C) D) E) F)
RAZON DE LA SUSPENSION:

RENOVACIÓN DEL PERMISO

FECHA Y HORA - DESDE:
FECHA Y HORA - HASTA:
AUTORIZADO POR:
SUPERVISADO POR:

TRABAJO TERMINADO

FINALIZÓ EL TRABAJO? SI [ ] NO [ ]
SI NO HA TERMINADO, ESPECIFIQUE EL POR QUE
EL AREA DE TRABAJO QUEDÓ LIMPIA Y ORDENADA SI [ ] NO [ ]
FECHA: 30-09-24 HORA:



BALER INGENIERIA

PERMISOS DE TRABAJO EN CALIENTE | F-SST-52 | Página 2 | FECHA 12/03/2019 | VERSION 1

Marque con x si se realiza en simultaneo con: ALTURAS | ESPACIO CONFINADO | ENERGIAS | CALIENTE

VIGENCIAS — Inicio: 2008 12 14 — FIN: 2008 12 24

ACTIVIDAD RUTINARIA: SI ✓ — NO RUTINARIA

HORA DE INICIO: L-M-M-J-V 06 05 07 00 — SABADO

HORA DE FINAL: L-M-M-J-V 24 05 17 00 — SABADO

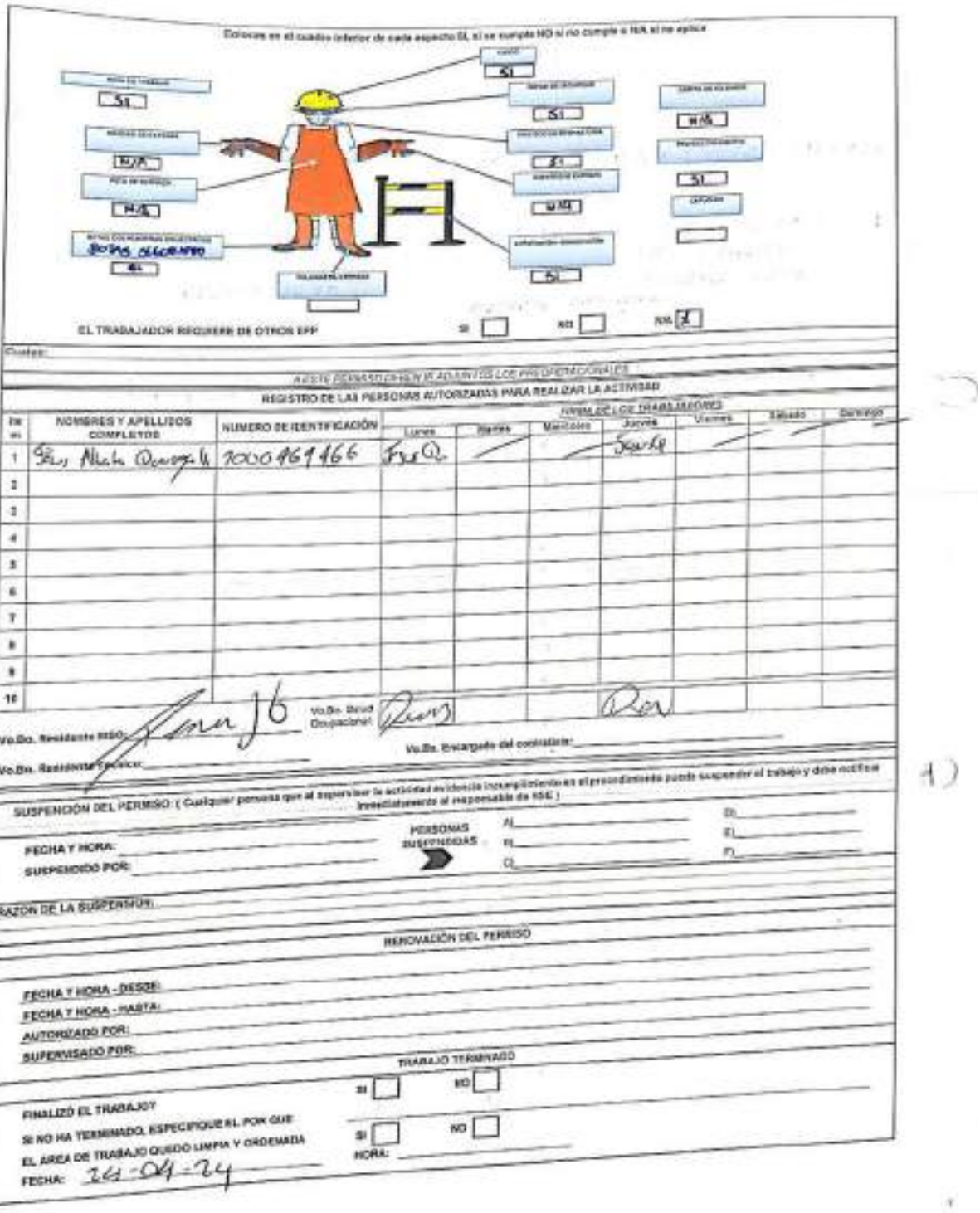
Nombre del emisor: Dennis Godoy

CONTRATISTA: Baler ingeniería — OBRA O CENTRO DE TRABAJO: ORIP BOGOTA

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR: Cortes con pulidora

OBSERVACIONES: Se realiza observación de uso adecuado de pulidora y su protector

ítem	DATOS GENERALES	Lunes SI	Lunes NO	Lunes N/A	Martes SI	Martes NO	Martes N/A	Miercoles SI	Miercoles NO	Miercoles N/A	Jueves SI	Jueves NO	Jueves N/A	Viernes SI	Viernes NO	Viernes N/A	Sábado SI	Sábado NO	Sábado N/A	Domingo SI	Domingo NO	Domingo N/A
1	El trabajo es ejecutado por mínimo dos (2) personas										✓											
2	Se ha notificado a los departamentos afectados por la ejecución de la ejecución del trabajo	✓									✓											
3	Se cuenta con el ATS de la actividad (ese documento se debe adjuntar al presente permiso)	✓									✓											
4	Los equipos y herramientas que emplearán en el trabajo se encuentran en completo y en buenas condiciones.	✓									✓											
5	Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social ARL-EPS-AFP?	✓									✓											
6	Cuta certificado para trabajo seguro en alturas?		✓											✓								
7	El trabajador según el concepto medico ocupacional es apto para desarrollar la labor?	✓									✓											
8	Se cuenta con brigada o emergencia, botiquín de primeros auxilios, inmovilizadores y camilla?	✓									✓											
9	Se encuentra en optimas condiciones de salud para realizar la labor?	✓									✓											
10	Se encuentra libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de conciencia (medicamentos, drogas, licor...)?	✓									✓											
11	Se encuentra libre de preocupaciones que afecten su concentración (familiares, personales o laborales)?	✓									✓			✓								
12	En caso de que exista interferencia o simultaneidad con otras actividades se han tomado las medidas de prevención necesarias (procedimiento de comunicación, protecciones perimetrales, entre otros)?				✓									✓								
13	El trabajador esta usando arnés de seguridad y eslinga de restricción?				✓									✓								
ítem	TRABAJO EN CALIENTE	Lunes SI	Lunes NO	Lunes N/A	Martes SI	Martes NO	Martes N/A	Miercoles SI	Miercoles NO	Miercoles N/A	Jueves SI	Jueves NO	Jueves N/A	Viernes SI	Viernes NO	Viernes N/A	Sábado SI	Sábado NO	Sábado N/A	Domingo SI	Domingo NO	Domingo N/A
14	Se han instalado mamparas y/o se han aislado para proteger a las personas y equipos de áreas vecinas de chispas y/o resplandores				✓									✓								
15	Se encuentran en buen estado las pulidoras	✓									✓											
16	Se dispone de extintores con capacidad suficiente para uso en caso de incendio	✓												✓								
17	Los equipos o materiales están cubiertos y protegidos en forma correcta con materiales resistentes al fuego				✓						✓											
18	El sitio donde se ejecuta el trabajo esta libre de sustancias químicas y de materiales combustibles o inflamables	✓									✓											
19	Los equipos a utilizar tienen los cables, conexiones, reguladores, mangueras, y soportes en buenas condiciones	✓																				
20	Los cilindros de gases industriales estan ubicados en posición vertical estan con sus soportes y amarrados correctamente				✓									✓								



Coloque en el cuadro inferior de cada aspecto SI, si se cumple NO si no cumple o N/A si no aplica

SI | SI | N/A | SI | SI | SI | SI | SI

EL TRABAJADOR REQUIERE DE OTROS EPP: SI ☐ NO ☐ N/A ☒

Cuales:

AREAS CERCANAS Y/O ADJUNTOS QUE PUEDEN AFECTAR

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

Item	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE TRABAJADORES: Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
1	[illegible]	1000969166							
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Vo.Bo. Residente SSO: Vo.Bo. Salud Ocupacional: Vo.Bo. Encargado del contratista:

Vo.Bo. Residente Técnico:

SUSPENCIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencia incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE)

FECHA Y HORA:
SUSPENDIDO POR:
PERSONAS SUSPENDIDAS: A) B) C) D) E) F)

RAZON DE LA SUSPENSION:

RENOVACIÓN DEL PERMISO

FECHA Y HORA - DESDE:
FECHA Y HORA - HASTA:
AUTORIZADO POR:
SUPERVISADO POR:

TRABAJO TERMINADO

FINALIZÓ EL TRABAJO? SI ☐ NO ☐
SI NO HA TERMINADO, ESPECIFIQUE EL POR QUE
EL AREA DE TRABAJO QUEDO LIMPIA Y ORDENADA SI ☐ NO ☐
FECHA: 24-04-24 HORA:

BALER INGENIERIA

PERMISOS DE TRABAJO EN CALIENTE | F-SST-53

FECHA	VERSION	Pagina
12/03/2019	1	2

ALTURAS | ESPACIO CONFINADO | ENERGIAS | CALIENTE

ACTIVIDAD RUTINARIA: SI / NO BUTINARIA

Fecha inicio: 12/03/2024 | Fin: 19/03/2024 | Arcaro #: 0012

Ahora a lo que se va a realizar la actividad

HORA DE INICIO: LAS/L-V: 16:00 | SABADO: 9:00

HORA DE FINAL: LAS/L-V: 02:00 | SABADO: 1:00

Nombre del emisor: Dennis Eraday

CONTRATISTA:

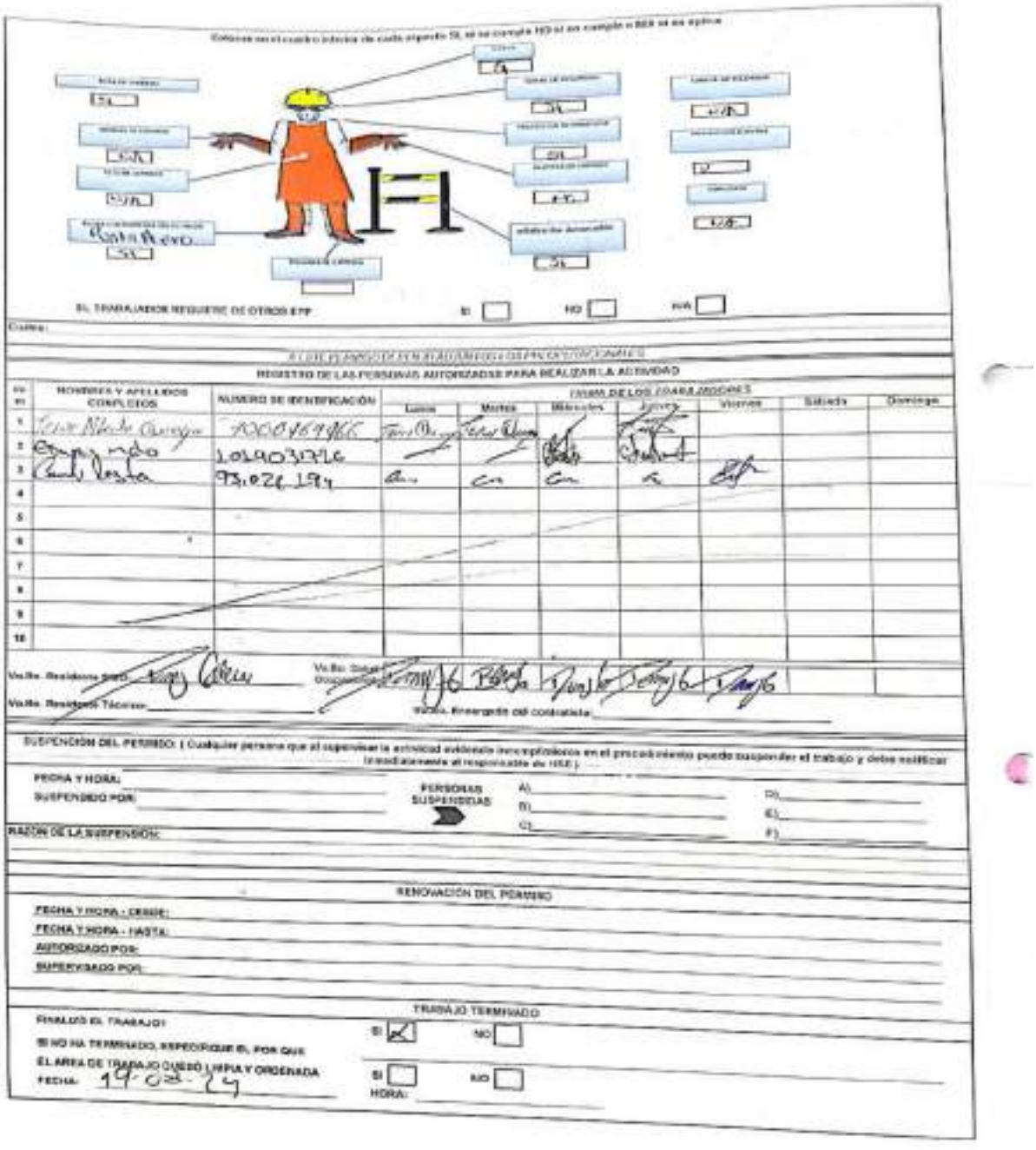
OBRA O CENTRO DE TRABAJO:

DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR: Cortes con pulida

OBSERVACIONES: Se realiza observacion de cao de guarda de seguridad

—	DATOS GENERALES	Lunes SI	Lunes NO	Lunes N/A	Martes SI	Martes NO	Martes N/A	Miercoles SI	Miercoles NO	Miercoles N/A	Jueves SI	Jueves NO	Jueves N/A	Viernes SI	Viernes NO	Viernes N/A	Sabado SI	Sabado NO	Sabado N/A	Domingo SI	Domingo NO	Domingo N/A
1	El trabajo se ejecutara por minimo dos (2) personas	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
2	Se ha notificado a los departamentos afectados por la ejecución de la ejecución del trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
3	Se cuenta con el ATS de la actividad (este documento se debe adjuntar al presente permiso)	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
4	Las equipos y herramientas que se usa en el trabajo se encuentran completos y en buenas condiciones.	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
5	Actualmente se encuentra afiliado a seguridad social ARL-EPS-AFP?	✓			✓			✓			✓			✓		✓	✓					
6	Tiene certificado para trabajo seguro en alturas?			✓			✓			✓			✓									
7	El trabajador según el concepto medico ocupacional es apto para desarrollar la labor?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
8	Se cuenta con brigada e emergencia, botiquín de primeros auxilios inmovilizadores y camillas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
9	Se encuentra en optimas condiciones de salud para realizar la labor?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
10	Se encuentra libre del efecto de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de consciencia (medicamentos, drogas, licor...)?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
11	Se encuentra libre de problemas que afecten su concentración (familiares, personales o laborales)?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
12	En caso de que exista interferencia o simultaneidad con otras actividades se han tomado las medidas de prevención necesarias (procedimiento de comunicación, protecciones perimetrales, entre otras)?	✓			✓			✓			✓			✓								
13	El trabajador esta usando arnés de seguridad y eslinga de restricción?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			

—	TRABAJO EN CALIENTE	Lunes SI	Lunes NO	Lunes N/A	Martes SI	Martes NO	Martes N/A	Miercoles SI	Miercoles NO	Miercoles N/A	Jueves SI	Jueves NO	Jueves N/A	Viernes SI	Viernes NO	Viernes N/A	Sabado SI	Sabado NO	Sabado N/A	Domingo SI	Domingo NO	Domingo N/A
14	Se han retirado mangueras y/o se han aislado para proteger a las personas y equipos de áreas vecinas de chispas y/o residuales			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se encuentran en buen estado las pulidoras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
16	Se dispone de extintores con capacidad suficiente para uso en caso de incendio	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
17	Los equipos o materiales están cubiertos y protegidos en forma correcta con materiales resistentes al fuego	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
18	El area donde se ejecuta el trabajo esta libre de sustancias químicas y de materiales combustibles e inflamables	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
19	Los equipos a utilizar tienen los cables, conexiones, regulaos, mangueras, y soplete en buenas condiciones			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	Los cilindros de gases industriales están ubicados en posición vertical están con sus soportes y asegurados correctamente			✓			✓			✓			✓			✓			✓			



EL TRABAJADOR REQUIERE DE OTROS EPP SI ☐ NO ☐ N/A ☐

Cuales:

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIAS DE LOS TRABAJADORES						
			Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	[illegible]	1000469466	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
2	[illegible]	1029031776							
3	[illegible]	93.026.194	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Visto. Residente SISO: [illegible] Visto. Supervisor: [illegible]

Visto. Residente Técnico: Visto. Encargado del contratista:

SUSPENSIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimientos en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE)

FECHA Y HORA:

SUSPENDIDO POR:

PERSONAS SUSPENDIDAS A) B) C) D) E) F)

RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN:

RENOVACIÓN DEL PERMISO

FECHA Y HORA - DESDE:

FECHA Y HORA - HASTA:

AUTORIZADO POR:

SUPERVISADO POR:

TRABAJO TERMINADO

FINALIZO EL TRABAJO? SI ☒ NO ☐

SI NO HA TERMINADO, ESPECIFIQUE EL POR QUE

EL AREA DE TRABAJO QUEDO LIMPIA Y ORDENADA SI ☐ NO ☐

FECHA: 19-02-24 HORA:

ANEXO 6. ORDEN Y ASEO

BALER

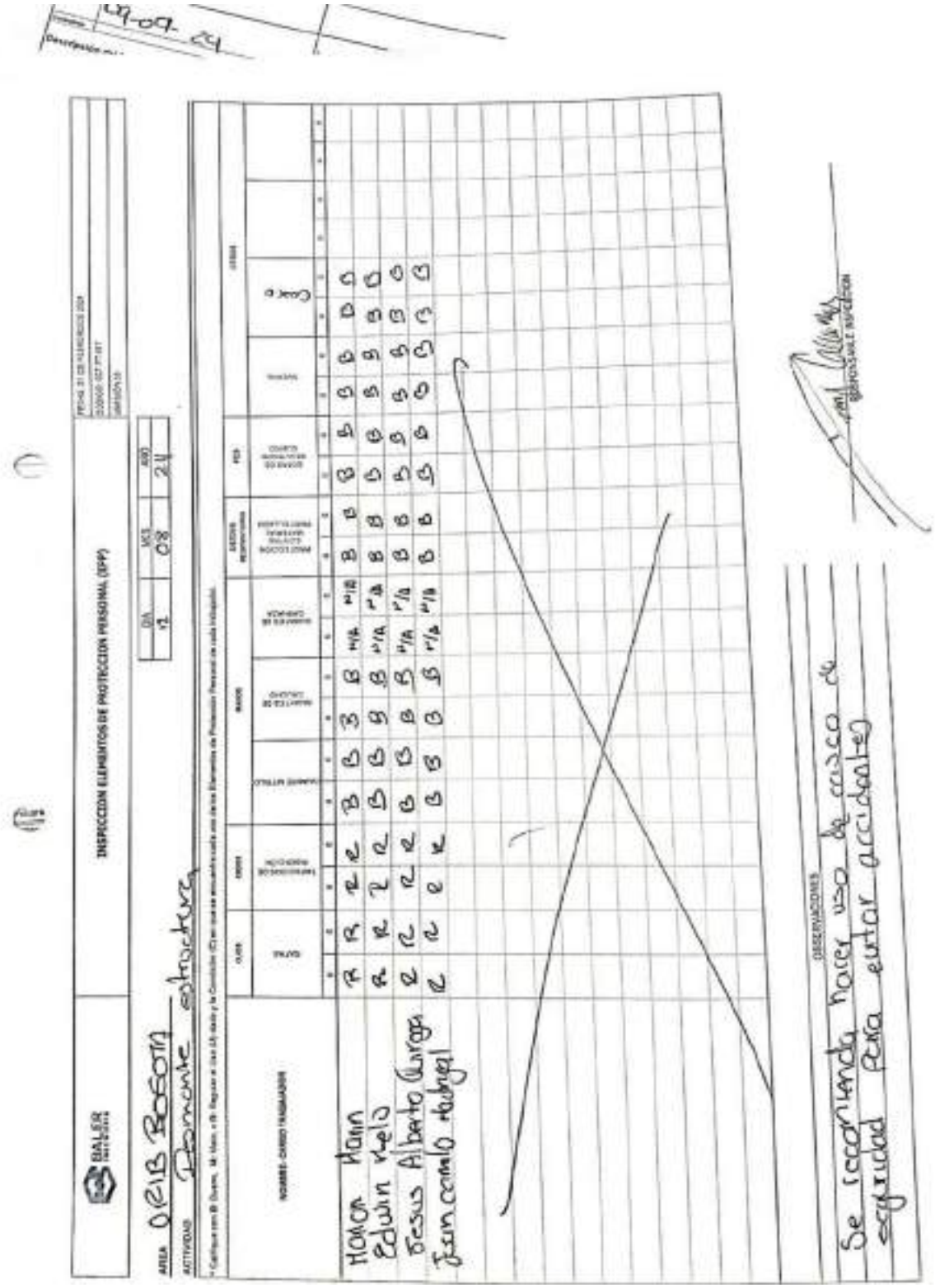
INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

Fecha: 21 de febrero de 2025
Codigo: SST-FT-013
Versión:

ÁREA: CAJAS RECEPTA
FECHA DE LA INSPECCIÓN: 19-02-25
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: GERMAN ERAZO

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	Cumple parcial	No cumple	Observaciones
1	Se tienen acumulados materiales, cajas u objetos en el puesto de trabajo?	✓			Se solicita cambiar la silla ya que la actual no brinda
2	Los documentos que hay en el puesto de trabajo son necesarios?			N/A	
3	Los escritorios o mesas tienen solo objetos que se usan para la labor?			N/A	
4	Los equipos y materiales necesarios para su trabajo están en buenas condiciones?	✓			
5	La clasificación de documentos es la adecuada?			N/A	
6	La parte inferior de los escritorios y mesones se encuentran libres de obstáculos?			N/A	
7	El tiempo de archivo de documentos y otros materiales se encuentra definido?			N/A	
8	Clasifica y archiva oportunamente los documentos?			N/A	
9	Su puesto de trabajo permanece aseado y organizado?	✓			
10	Los cajones de escritorios, muebles archivadores se están como bodega de objetos o documentos relacionados solo con la labor?			N/A	
11	Las sillas son adecuadas para realizar la labor?			N/A	
12	La ubicación del monitor, teclado, mouse y silla son adecuados para realizar la labor?			N/A	
13	El espacio que tiene (plano de trabajo) para realizar su oficio es adecuado?	✓			
14	¿El área esta libre de muebles, mesas, equipos, documentos que no se usan y no se requieren para la labor?	✓			
15	¿Se maneja de forma adecuada las carteleras informativas de modo que no generen contaminación visual?	✓			
16	Hay disposición adecuada de residuos sólidos?	✓			
17	Hay programa de reciclaje?	✓			
18	Los pisos, techos y paredes se encuentran limpios y en buen estado?	✓			
19	Hay señalización de emergencia y de seguridad en la división?	✓			
20	¿Los cables de aparatos eléctricos se encuentran estibados y no obstaculizan el tránsito?	✓			
21	Hay sobrecarga de las conexiones eléctricas ?	✓			
22	Se percibe ruido, material particulado, gases y vapores?	✓			
23	Se cuenta con un numero suficiente de baños?	✓			
24	Se cuenta con sistema de ventilación, ¿funciona de forma adecuada? ¿ tiene programa de mantenimiento periódico?	✓			
25	Las luminarias se observan limpias y se les hace revisión constante?	✓			

ANEXO 7. ENTREGA DE EPP



BALER INGENIERIA	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION	CODIGO	SST-FT-023
		FECHA	21/02/2020
		VERSIÓN	0

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA DOTACION

NOMBRE: Camilo Zarton | CEDULA N°: 93.072.194 | CARGO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los dotacion y elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar feico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

ENTREGA DOTACIÓN

	FECHA D	M	A	NOMBRES Y APELLIDOS	DOTACIÓN	FIRMA
1	18	02	24	Camilo Zarton	X	
2	20	02	24	Camilo Zarton	X	
3	20	02	24	Camilo Zarton	X	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:
CEDULA
FIRMA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: Camilo Zarton
CEDULA 93.072.194
FIRMA

BALER INGENIERÍA

FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION	CODIGO	SST-FT-023
	FECHA	21/02/2020
	VERSIÓN	2

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA DOTACION

NOMBRE: Jesus A. Quiroga M. | CEDULA N°: 1000 409 466 | CARGO: Pintor

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los dotacion y elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

ENTREGA DOTACIÓN

	FECHA D	M	A	NOMBRES Y APELLIDOS	DOTACION								FIRMA
					Pantalón	Camisa	Botas	casco	Tapa oidos	Tapa bocas	guantes	polos	
1	18	6	19	Jesus Alberto Quiroga		X							Jesus Quiroga
2	18	6	19	Jesus Alberto Quiroga						X	X		Jesus Quiroga
3	18	6	19	Jesus Alberto Quiroga						X	X		Jesus Quiroga
4	18	6	19	Jesus Alberto Quiroga						X			Jesus Quiroga
5	18	6	19	Jesus Alberto Quiroga						X			Jesus Quiroga
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Jimmy Mendez
CEDULA 1010015893
FIRMA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: Jesus Quiroga
CEDULA 1000 409 466
FIRMA Jesus Quiroga

BALER INGENIERIA

FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION

CODIGO	SST-FT-023
FECHA	21/02/2020
VERSIÓN	2

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA DOTACION

NOMBRE: Maclon Marin | CEDULA N°: 1022945746 | CARGO: pintor

COMPROMISO

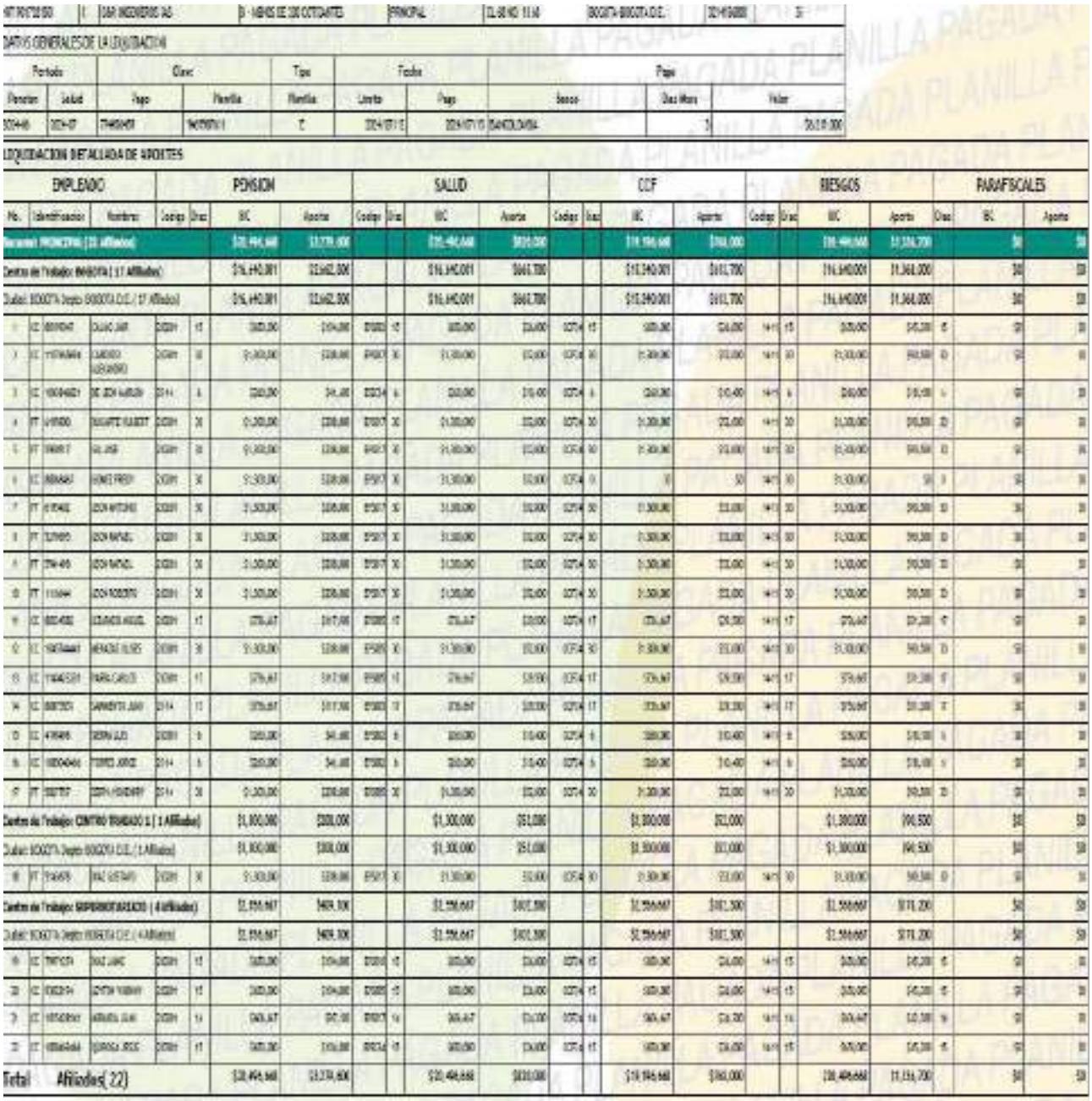
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los dotacion y elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

ENTREGA DOTACIÓN

	FECHA D	M	A	NOMBRES Y APELLIDOS	DOTACION								FIRMA
					Pantalon	Camisa	Botas	Casco	Gafa antiparras	Gafa Antiparras	guantes	polos	
1	8	08	20	MACLON MARIN		X							
2	01	08	21	Maclon Marin					1				
3	22	08	21	Maclon Marin					1	1			
4	23	8	21	MACLON MARIN						1	1		
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Jefinson Méndez | NOMBRE DE QUIEN RECIBE: Maclon Marin
CEDULA 1000[illegible]843 | CEDULA AO 1022945746
FIRMA | FIRMA

ANEXO 8. PLANILLAS



| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Empleados (DIAN o RUES)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-04	TRANSITO	MANUAL	1	2024-05-13	2024-05-09	BANCOLOMBIA	1	$1,180,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Cotiz.	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]																					
[illegible]																					
[illegible]																					
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	Afiliados(7)				[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

ANEXO 9. FICHAS TÉCNICAS



BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.01761
(ESQUEMA 5, NTC-ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 68 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

RIZHAO FENGHUA SCAFFOLDINGS CO; LTD.
Ji-feng Town, Lanshan Distric, Rizhao City, Shandong Province

Imported by:
Importado por:

SAMM COLOMBIA S.A.S.
NIT 900332396-0
Calle 21 No. 69 B – 35 Zona Industrial Montevideo
Bogotá D.C., Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

UNE EN 12810-1:2005, UNE EN 12811-1:2005, NTC1642:1981, NTC1735:1982, OSHA1926.451

Made in:
Hecho en:

CHINA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: 2026/Junio/21

Fecha de Inicio de Certificación: 2021/Junio/22
Versión No.: 0
Fecha de Revisión: 2021/Junio/22

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2013
05-CPR-066

ALEXANDER TORO MONTOYA
BVQI COLOMBIA LTDA.

SPED – Versión 6 – 09/11/2020

To Check its validity website www.bureauveritascertification.com.co
Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com.co
Carrera 15 No 97-49 Torre 1 Oficina 401, Bogotá – Colombia
CO21.01761, Página No. 1 de 3

Multiposiciones

Escalera



Escalera tipo trepador de escalones



Exclusivo mecanismo de seguridad para posiciones múltiples.



Escalera Tipo Andamio



Escalera de tijera
Se apoya hasta en los lugares más difíciles.

Escalera Tipo Doble Tijera



Escalera Tipo Recta



Está fabricada con la aleación de aluminio para garantizar una mayor durabilidad.



Escalera Tipo "L"

Sus estabilizadores de goma protegen las superficies de rayones y le dan estabilidad y seguridad.

Oficinas Calle 147 No .7b – 92 Torre 1 Int 701 Cel 3115130393 gordillogog@hotmail.com Bogotá D.C

ALFAQUICK

Línea: **PEGANTES**
Producto: **ALFAQUICK C1T**

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

ALFAQUICK es un adhesivo seco altamente flexible elaborado ALFAQUICK es un adhesivo seco base cemento gris modificado con aditivos celulósicos que solo requiere ser mezclado con agua, para la obtención de excelentes propiedades de trabajo y de una alta adherencia en la instala- ción de revestimientos cerámicos de media y alta absorción, como cerámica y gres en pisos y paredes interiores y pisos exteriores.

De acuerdo con la NTC 6050-1, es un adhesivo cementicio (C) normal (1), de resistencia al desli- zamiento vertical (T).

BENEFICIOS:

28 Listo para usar. Sólo requiere la adición de agua recomendada.
29 Excelente consistencia de trabajo.
30 Tiempo abierto elevado.
31 Cero deslizamientos en aplicación vertical.
32 Mayor rendimiento dada su granulometría especial.
33 Gran adhesión en interiores y exteriores.

SUSTRATOS SUGERIDOS

34 Pañetes o revoques base cemento
35 Pantallas de Concreto
36 Ladrillo o Bloque de concreto o arcilla
37 Mampostería en general.

PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ALFAQUICK es empacado en bolsas de 25 kg. con estibado de a 40, 64 o 72 bolsas por estiba, equivalente a 1.000, 1.600 o 1.800 kg, respectivamente. Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

En su empaque original, se garantiza que el producto mantie- ne sus condiciones y características durante 12 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se conserve cerrado y almacenado en un lugar cubierto y seco.

APLICACIÓN

Preparación de la superficie o soporte

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35



FICHA TECNICA TALADRO DEMOLEDOR DEWALT

28. Alimentación: Eléctrica
4. Batería: No incluida
5. Cantidad contenida en el empaque: 1
6. Cuenta con bloqueo de seguridad: No
7. Fuerza de impacto: 35 J
8. Golpes por minuto: 0 – 1460 GPM
9. Inalámbrico: No
10. Mandril: 1-1/8″ (28 mm) Hex.
11. Niveles de potencia: 0
12. País de Origen: China
13. Potencia: 1600 W
14. Recomendaciones: Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante
15. Tipo de martillo: Demoledor
16. Tipo velocidad: Fijo
17. Uso de herramienta: Industrial
18. Velocidad: 1460 GPM
19. Voltaje: 120 V



CÓDIGO: **21355** CLAVE: **ESMA-4-1/2P4**

Esmeriladora angular 4-1/2", 500 W, Pretul

- Mango ajustable a 2 posiciones para mayor control
- Interruptor con función de uso continuo
- Para esmerilar y cortar acero, tubos, hierro en ángulo, ladrillos, azulejos, piedra y/o piezas de cerámica

Certificaciones y garantías

Especificaciones

Potencia	500 W	
	Velocidad	11,000 rpm
	Diámetro del disco	4 1/2" (114 mm)
	Eje	5/8 -11
Tensión / Frecuencia	127 V / 60 Hz	
	Consumo	4 A
	Ciclo de trabajo	20 minutos de trabajo por 10 minutos de descanso. Máximo diario 1.5 horas
	Peso	1.5 kg
Empaque individual	Caja	

Incluye

- Llave de dos puntas
- Mango Auxiliar
- Guarda protectora
- Disco abrasivo para desbaste de metal 4-1/2”

Imagenes complementarias



D.R. © Truper S.A. de C.V. 2024 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 11

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL



ARGOS LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

4 Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.

5 Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.

6 Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.

7 Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.

8 Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: La distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.

Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.

Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.

El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra, de esta forma se contribuye a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) reglamentada por la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras normas.

Material para Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en inglés).

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	**Pre-requisito:** 5 Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. **Materiales y Recursos:** 6 Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. 7 Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. **Calidad Ambiental Interiores:** · Materiales de baja emisión.	**Sostenibilidad en obra:** _ Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. _ Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. **Eficiencia en materiales:** _ Origen regional de los materiales. _ Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. _ Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

***La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.**

PRESENTACIÓN:

Sacos de: 1 kg - 5 kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr) Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 33 NTC 294 o NTC4985	A A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos No mas de, minutos	NTC 118 NTC 118	45 420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados. B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **www.360EnCOnCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

INFORME MENSUAL N°3

GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 07 DE AGOSTO DE 2024 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. No. 1653 DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTRATISTA DE OBRA:

BALER INGENIERÍA

NIT. 900.264.015-8

ENTIDAD CONTRATANTE:

Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2024

- # INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de **BALER INGENIERIA S.A.S** quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la empresa posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del trabajador, sino sobre el medio ambiente y los activos de la empresa, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

- # DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de

  lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO:** son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO:** Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD):** Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD:** Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **IMPACTO AMBIENTAL:** También conocido como impacto antrópico o impacto antropogénico, es la alteración o modificación que causa una acción humana sobre el **medio ambiente**.

- **MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN:** Es una materia prima o, con más frecuencia, un producto elaborado empleado en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil. Los materiales de construcción son los componentes de los elementos constructivos y arquitectónicos de una edificación o de una construcción.

- **ORDEN Y ASEO:** Conjunto de actividades tendientes a mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo. Estos programas se crean con el fin de crear y desarrollar hábitos y rutinas seguras.

- ## OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de **No. 1653 DE 2024 OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"** del periodo comprendido del 07 de agosto de 2024 al 7 de septiembre de 2024.

- ## DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DELCONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERIA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO,

	DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"

PREPARADO POR:	APROBADO
 Nombre Apoyo SST: Jeimmy Méndez BALER INGENIERÍA S.A.S	 Nombre Profesional SST: ING. DENNIS GODOY BALER INGENIERIA S.A.S
	Lic.Res. 12394/16 SSB

Según obligaciones del contrato previo a suscripción del contrato se realizan las siguientes actividades:

Aspectos ambientales

- Impactos generados

No se tienen impactos generados en el periodo correspondiente.

- **Tratamiento y manejo de RCD**

Se realizo un acopio temporal ya que no han suministrado un lugar apropiado para este, se realizo retiro de material RCD, el certificado será enviado para el próximo informe.

- **Fichas ambientales**

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
ALFA QUICK	SI
CEMENTO ARGOS	SI

- **Almacenamiento y manejo de materiales de construcción**

Se realizo un acopio temporal ya que no han suministrado un lugar apropiado para este, de igual forma se enviara el certificado de RCD para el próximo informe

- ## Manejo de campamentos

N/A

- ## Manejo de maquinaria y equipos 32

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
PALUSTRE	BUENO
LLANAS	BUENO
ESPATULA	BUENO
MASETA	BUENO
PUNTERO	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR	SI
PULIDORA	SI

- **Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas.**

Se realizo el correcto manejo de sustancia química la cual fue utilizada para los diferentes trabajos a desarrollar.

- ## Manejo de gestión integral de residuos sólidos.

Se realiza el debido manejo de los residuos que se generaron en las actividades del periodo mes correspondiente al informe.

- ## Control conservación materiales orden y aseo

Se dejan todos los materiales debidamente acopiados, con la señalización correspondiente, y así mismo en ORIP Bogotá Centro, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

38 Se cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.

39 Se realizan capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.

40 Se realiza charlas para prevenir accidentes.

41 Se realiza actividades ambientales correspondientes.

ANEXO 1

CERTICACION DE DISPOSICION

Generado el: 2024-07-27

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S

NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma ECOCONSTRUYENDO SAS, identificada con NIT 901.368.946-0, quién actúa como Transportador, realizó la disposición de material de cielo raso BALER INGENIERIA S.A.S identificada con el Nit 900.264.015-8 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 18-06-2024 al 27-07-2024 para la obra orip-bogota SNR , cuyo objeto es: mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles propiedad de la Snr donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a Nivel nacional, quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de cielo raso, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación.

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Demolición de suelo	1	275.04	0.40
Totales	1	275.04	0.40

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2024-07-27, Cota

Cundinamarca En constancia se firma



JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;



NUMIL CALDERÓN CRUZ
Ingeniero Industrial
HSEQ

NSR- INTER-SST-1651-0012

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024

Señores:
SNR
Att: Ing. Jackeline Gúzman
Ciudad.

Referencia: CONTRATO 1653 del 2024

ASUNTO: INFORME MENSUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL 8 DE AGOSTO A 8 DE AGOSTO 2024 – FUNZA BODEGA N°2

En cumplimiento del contrato de la referencia y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Ambiental, se hace participe el informe del Sistema Integrado de Gestión en la sede de ORIP Bogotá (Calle 26 #13-49 Int. 202) del periodo comprendido del 17 de junio al 10 de julio del 2024, el cual tiene como objeto relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S. resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad nacional vigente ***(Decreto 1072 del 2015)*** por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector del Trabajo **(*Resolución 0312 del 2019)***, la cual establece los estándares mínimos para la ejecución del **SG-SST.**

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. DEFINICIONES
4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES GENERALES
6. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
7. SEGURIDAD INDUSTRIALES
8. TRABAJO DE ALTO RIESGO
9. INSPECCIONES PLANEADAS
10. PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
11. REUNIÓN COPASST
12. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA
13. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST
14. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
15. RESUMEN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES
16. INDICADORES
17. REGISTRO ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN
18. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS
19. MANEJO DE MAQUINARIA , EQUIPOS Y VEHÍCULOS
20. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO
21. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
22. IMPACTOS GENERADOS
23. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD
24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES
26. ORDEN Y ASEO
27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los que hacemos parte de este proyecto " ***Baler Ingeniería, Interconsultores y Superintendencia de Notariado y Registro"*** quienes con nuestro compromiso de auto-cuidado en Salud se posibilita la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad Laboral.

2. DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO**: son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO**: Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD)**: Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD**: Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO**: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

3. OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por el contratista BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el Sistema de Gstión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de No. 1653 DE 2024 OBJETO: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA
EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)" del periodo comprendido del 8 de agosto de 2024 al 8 de septiembre de 2024.**

4 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERÍA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"**

5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se deberá cumplir acorde a lo dicho de esta misma, la obra en la sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se empezaron a realizar actividades correspondientes al contrato 1653 de 2024, así mismo se siguen actividades hasta la fecha, así al correspondiente informe se realizaron inducciones, entregas de epp, inspecciones de la obra, y así mismo de las herramientas utilizadas.

-
  - Se realizan actividades de pintura de cerchas metálicas
  - Aseo preliminar de piso de bodega y oficina 2 y 3 piso
  - Reparar techado de bodega
  - Ajuste de flanches

6 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Como se sabe el Covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud publica de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de Bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de Bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo el contratista BALER INGENIERÍA S.A.S en supervisión de INTERCONSULTORES tomó las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del 8 de agosto de 2024 hasta el 8 de septiembre de 2024.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos y desinfección
- Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

7 SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST en supervisión de la interventoría, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares establecidos, en ORIP Bogotá centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas a la parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

8 TRABAJO DE ALTO RIESGO

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con pulidora y trabajos en alturas, lo cual se cataloga como trabajo en caliente en lo que se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores al realizar trabajos en caliente y trabajos en alturas.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
- Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
- Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

9 INSPECCIONES PLANEADAS

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

10 PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el lapso del presente contrato, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de agosto a septiembre no hubo inducciones.

11 REUNIÓN COPASST

El día 06 de agosto de 2024 se realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

12COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 16 de julio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

13PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES SST

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo el contratista BALER INGENIERÍA realiza la debida afiliación a seguridad social y/o pago de planilla de parafiscales.

14MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Este ítem comprende la verificación por parte de la interventoría en la realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos como también las pausas activas durante las jornadas laborales.

15 RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el frete de trabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) en la sede Bodega N°2 Funza de la fecha del 8 de agosto de 2024 al 08 de septiembre 2024 no se han presentado accidentes ni incidentes laborales.

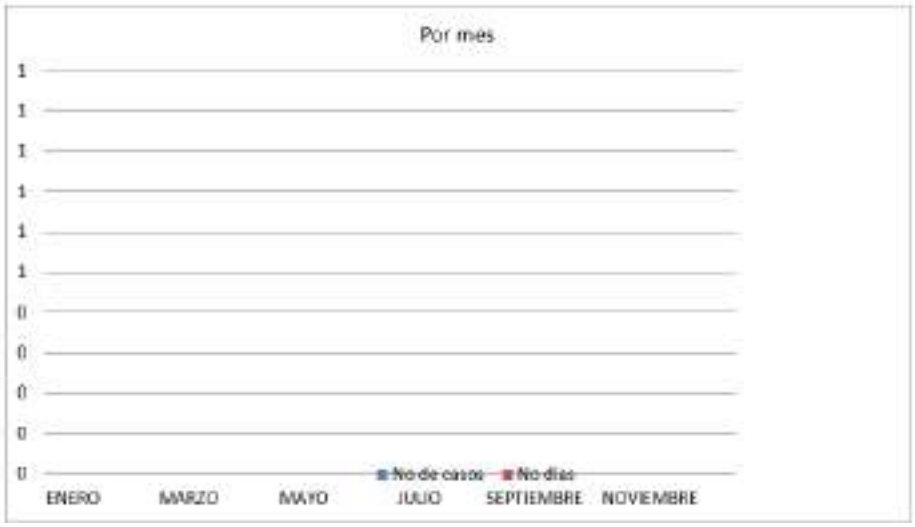
16 INDICADORES

Durante el periodo del presente informe del 8 de agosto de 2024 al 8 de sepiembre de 2024 no se presentaron accidentes en obra. Se anexa cuadro de caracterización de accidentalidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe.

HHT =	No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo	
Indice Frecuencia (IF) =	No. Accidentes de trabajo en el periodo * 240.000 / HHT	Relación entre No total de AT X No de HHT en un período determinado
Constante K =	240.000	
Indice Severidad (IS) =	No. Días perdidos o cargados periodo * 240.000 / HHT	Relación total existente entre el total de días pérdidos debido a accidentes y el total de las HHT
Indice Lesiones Incapacitantes (ILI) =	Indice Frecuencia * Indice Severidad / 1.000	Relación entre No de lesionados con incapacidad de cualquier tipo , por el total de HHT
Tasa de Frecuencia (TF) =	No. Accidentes de trabajo periodo * 100 / No. Trabajadores periodo	
Tasa de Severidad	No. Días de incapacidad periodo * 100 / No. Trabajadores periodo	

Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Día de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto	5	960	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	5	960	0	0	0	0	0	0	0
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	**10**	**1.920**	**0**	**0**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos (Eventos)	No. Días
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	**0**	**0**



17 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

El contratista BALER INGENIERÍA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus colaboradores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

- Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
- Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



18 INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PERMISOS

En el periodo comprendido del presente informe no se llevaron a cabo actividades en alturas.

19 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: taladro rotomartillo, pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
BISTURI	BUENO
BROCHAS	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
AIRLESS TITAN	SI
PULIDORA	SI

20 SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO

En la zona de trabajo de la sede Bodega N°2 Funza no se requiere señalización o cerramiento ya que las áreas intervenidas solo se encuentran personal de obra y no personas externas. Las actividades se realizan en zonas seguras de paso peatonal.

21 AMBIENTAL

En la obra sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se ha retirado basura como cartones, papeles, etc.

22 IMPACTOS GENERADOS

No se tienen impactos generados en el periodo de este informe.

23TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD

No se ha realizado actividades en el correspondiente informe.

24. FICHAS AMBIENTALES - ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS - MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
PRIMER PROTECT IN imprimante alquídico	SI
NULLIFIRE SC602 recubrimiento intumescente base solvente	SI
NULLIFRIRE SMART PROTECTION	SI
STEEL COAT recubrimiento de resinas alquídicas	SI
STEEL COAT UV	SI

25. CONTROL CONSERVACIÓN DE MATERIALES

El personal operativo deja todos los materiales debidamente acopiados para su disposición final correspondiente.

26ORDEN Y ASEO

En la obra en Bodega N°2 Funza, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

27CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último mes de ejecución de actividades en Bodega N°2 Funza la profesional SST fue reemplazada por el apoyo SST del contratista. Cabe resaltar que la inspección por parte de la residente en cargo debe centrase mucho más en la supervisión del personal operativo. La supervisión de trabajo en alturas debe ser CONSTANTE.

Por otro lado el contratista BALER INGENIERÍA:

- Cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Realiza capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Realiza charlas para prevenir accidentes.
- Realiza inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Realiza conformación de vigía ocupacional.
- Hace seguimiento a indicadores de accidentalidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Realiza notificación de riesgo a los colaboradores.
- Realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Toma medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

Anexo a este informe se encuentra una planilla de control de colaboradores, planilla de control de herramientas y equipos, informe por parte del Contratista SST, evidencias fotográficas según actividades en desarrollo, formatos y check-list, manejo medioambiental y los ítems trabajados según pliego por parte de la SNR.

INFORME MENSUAL N°2

GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 07 AGOSTO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. No. 1653 DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"





CONTRATISTA DE OBRA:

BALER INGENIERÍA

NIT. 900.264.015-8

ENTIDAD CONTRATANTE:

Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2024

Contenido

28. INTRODUCCIÓN 4
29. DEFINICIONES 6
3 OBJETIVO GENERAL. .....
4. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO 8
5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES GENERALES .....**¡Error! Marcador no definido.**
6. PROTOCOLOS DE BOISEGURIDAD.....8
7. SEGURIDAD INDUSTRIAL.....**¡Error! Marcador no definido.**
8. TRABAJO DE ALTO RIESGO.....**¡Error! Marcador no definido.**
9. INSPECCIONES PLANEADAS .....**¡Error! Marcador no definido.**
10. PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCION Y REINDUCCION **¡Error! Marcador no definido.**
11. REUNION COPASST.....**¡Error! Marcador no definido.**
12. REUNION COMITÉ DE CONVIVENCIA.....**¡Error! Marcador no definido.**
13. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACION DE APORTES SST .....**¡Error! Marcador no definido.**
14. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO .....**¡Error! Marcador no definido.**
15. RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCION DEL CONTRATO .....**¡Error! Marcador no definido.**
16. INDICADORES .....**¡Error! Marcador no definido.**
17. REGISTRO DE ENTREGA EPP Y DOTACION .....**¡Error! Marcador no definido.**
18. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS MASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PROFESIONAL SST.....**¡Error! Marcador no definido.**
19. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS
20. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO
21. AMBIENTAL
22. IMPACTOS GENERADOS
23. TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD
24. fichas ambientales -almacenamiento y manejo de materiales de

construcción -manejo de campamentos -manejo de maquinaria y equipos -manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas - manejo de gestión integral de residuos sólidos.

25. CONTROL CONSERVACIÓN MATERIALES

26. ORDEN Y ASEO

27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

- **INTRODUCCIÓN**

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.
Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de **BALER INGENIERIA S.A.S** quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la empresa posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del trabajador, sino sobre el medio ambiente y los activos de la empresa, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

- **DEFINICIONES**

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.

- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO:** son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- **FACTOR DE RIESGO:** Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD):** Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.

- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD:** Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

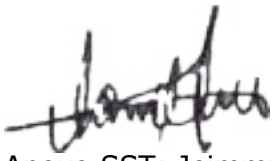
- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

- **OBJETIVO GENERAL**

Relacionar las actividades ejecutadas por BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de **No. 1653 DE 2024 OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"** del periodo comprendido del 07 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024.

- **DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO**

GENERALIDADES DELCONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERIA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"

PREPARADO POR:	APROBADO
 Nombre Apoyo SST: Jeimmy Méndez BALER INGENIERÍA S.A.S	 Nombre Profesional SST: ING. DENNIS GODOY BALER INGENIERIA S.A.S
	Lic.Res. 12394/16 SSB

Según obligaciones del contrato previo a suscripción del contrato se realizan las siguientes actividades:

Personal de la obra BODEGA Archivo No. 2 FUNZA

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO
ADMINISTRATIVOS								
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1077968979	DIRECTOR DE OBRA	SURA	PORVENIR	SANITAS	OK	18/06/2024
2	DENNIS GODOY	1030573612	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OK	09/07/2024
3	LADY AGUIRRE	1022347445	DIRECTORA OBRA	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
4	BECKEMBAUER FONSECA NIÑO	1022371695	RESIDENTE DE OBRA	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	09/07/2024
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1010025843	APOYO SST	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	18/06/2024
MANO DE OBRA								
7	JULIO LUQUE ORTIZ	1070985657	MAESTRO DE OBRA	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	08/07/2024
8	JESUS ALEJANDRO LUQUE	2995740	MAESTRO DE OBRA	SURA	COLPENSIONES	FAMISANAR	OK	08/07/2024
9	DANIEL FELIPE LUQUE	1003557779	MAESTRO DE OBRA	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	08/07/2024

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
		PERSONAL RETIRADO OPERATIVO							
1	ALEJANDRO CARRANZA LOBATON	80492582	OFICIAL	SURA	PORVENIR	SURA	OK	11/07/2024	30/08/2024
2	ALFONSO DE AGUAS	1064066124	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	OK	11/07/2024	30/08/2024

Durante el periodo del correspondiente informe se retiraron dos (2) personas de obra operativo.

24 Descripción de las actividades realizadas

El SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se deberá cumplir acorde a lo dicho de esta misma, la obra en la sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se empezaron a realizar actividades correspondientes al contrato 1653 de 2024, así mismo se siguen actividades hasta la fecha, así al correspondiente informe se realizaron inducciones, entregas de epp, inspecciones de la obra, y así mismo de las herramientas utilizadas.

- Se realizan actividades de pintura de cerchas metálicas
- Reparar techado de bodega
- Ajuste de flanches

25 Protocolos de bioseguridad

Como se sabe el covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo BALER INGENIERIA S.A.S tomo las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del **07 de agosto de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024.**

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos y desinfección
- Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

26 Seguridad industrial.

BALER INGENIERIA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares

establecidos, en la sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas al parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

27 Trabajo de alto riesgo

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con pulidora y trabajos en alturas, lo cual se cataloga como trabajo en caliente en lo que se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores trabajos en alturas.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
- Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
- Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

28 Inspecciones planeadas

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

29 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción

BALER INGENIERIA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el año, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de agosto no se realizaron inducciones.

30 Reunión copasst o vigía

El día 06 de agosto de 2024 se realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

31 Reunión comité de convivencia

El día 16 de julio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

32 Personal del contrato y verificación de aportes SST

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo se hace la debida afiliación a seguridad social, se deja anexo.

33 Medicina preventiva y del trabajo

Con ello se realizan exámenes médicos al momento de ingresar, se realiza pausas activas al personal.

34 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato

En la obra sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, de la fecha del 07 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024 no se han presentado accidentes, ni incidentes de trabajo.

35 Indicadores

Durante el periodo del presente informe del 07 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024 no se presentaron accidentes en obra.

Se anexa cuadro de caracterización de accidentabilidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe. Se deja anexo.

HHT = No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo

Indice Frecuencia (IF) = $\frac{\text{No. Accidentes de trabajo en el periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$ Rel

Constante K = 240.000

Indice Severidad (IS) = $\frac{\text{No. Días perdidos o cargados period}}{\text{HHT}}$

Indice Lesiones Incapacitante s (ILI) = Indice Frecuen

Tasa de Frecuencia (TF) = ____

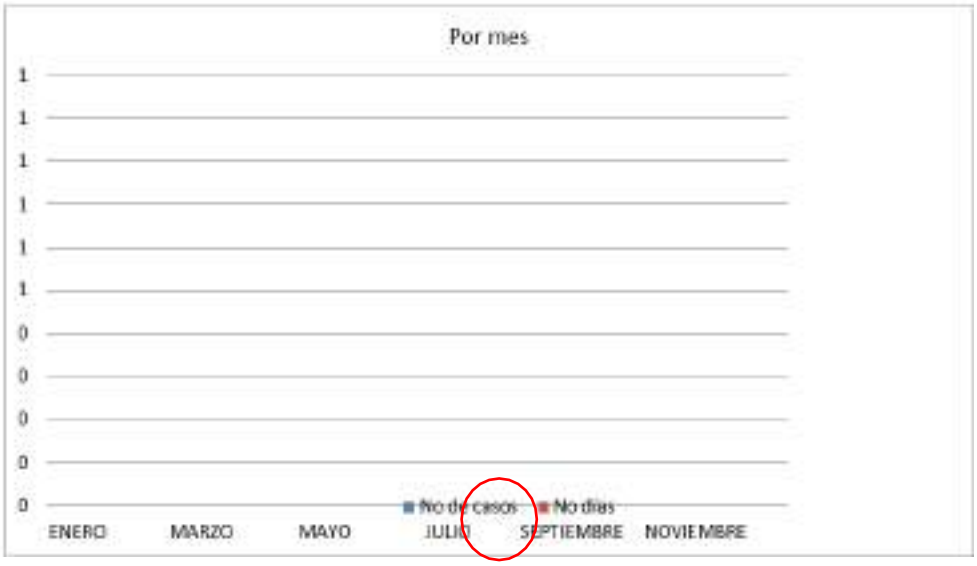
T a S

Se anexa gráfica de accidentabilidad por mes ejecutado.

Se realiza gráfica según histórico por año y mes donde se evidencia que en el periodo del presente informe Nª2 no se presentaron accidentes en obra.

Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Día de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto	5	960	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	5	960	0	0	0	0	0	0	0
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	10	1.920	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos (Eventos)	No. Dias
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	0	0



36 Registro de entrega epp y dotación

BALER INGENIERIA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus trabajadores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

- Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
- Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



Fuentehttps://www.google.com/search?q=DOTACION+Y+EPPS+PARA+OBRA++IMAGENES&tbm=isch&ved=

37 Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas más como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SST.

En el periodo comprendido del informe se realizaron las debidas inspecciones de los equipos para trabajos en alturas y los permisos requeridos para las actividades.

38 Manejo de maquinaria equipos y vehículos

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
BISTURI	BUENO

BROCHAS	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
AIRLESS TITAN	SI

39 Señalización y cerramiento

En la zona de trabajo no se requiere señalización o cerramiento ya que las áreas intervenidas solo se encuentran personal de obra y no personas externas. Y las actividades se realizan en zonas seguras de paso peatonal.

40 Ambiental

En la obra sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, solo se ha retirado basura como cartones, papeles, etc. El material usado no ha sido necesario realizar disposiciones finales ya que no clasifican para tal uso. Los recipientes de la pintura las cuales fueron usadas para la actividad de pintar las cerchas, se le hará la debida disposicion con las demas que se depositen de la actividad del siguiente mes trabajo de pintura en piso.

41 Impactos generados

No se tienen impactos generados en el periodo correspondiente.

42 Tratamiento y manejo de RCD

No se ha realizado actividades en el correspondiente informe.

43 Fichas ambientales -Almacenamiento y manejo de materiales de construcción -Manejo de campamentos -Manejo de maquinaria y equipos 32 -Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas -Manejo de gestión integral de residuos sólidos.

	HOJA DE SEGURIDAD
PRIMER PROTECT IN imprimante alquídico	SI
NULLIFIRE SC602 recubrimiento intumescente base solvente	SI
NULLIFRIRE SMART PROTECTION	SI
STEEL COAT recubrimiento de resinas alquídicas	SI

Se deja anexo.

44 Control conservación materiales

Se hace el retiro de los empaques de los materiales los cuales no clasifican para disposición final, por ende, se retira para basura común.

45 Orden y aseo

En la obra sede BODEGA Archivo No. 2 FUNZA, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

46 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Se realizan capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Se realiza charlas para prevenir accidentes.
- Se realizan inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Se realiza conformación de vigía ocupacional.
- Se hace seguimiento a indicadores de accidentabilidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Se realiza notificación de riesgo a los trabajadores.
- Se realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se toman medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

 **Entrega de EPP**	 **Charlas de seguridad y salud en el trabajo al personal**
 **Charlas de seguridad y salud en el trabajo al personal**	 **Actividades seguridad y salud en el trabajo al personal**
 **Actividades de obra**	 **Orden y aseo**

ANEXO 1 CHARLAS

SST

BALER INGENIERÍA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 13-08-2024	Duración (Horas): 10 minutos	Lugar: Bodega-Fuente.

Nombre del responsable: Jeimmy mendez | Cargo: Apoyo sst.

Tema tratado:

Estrés laboral

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual: _____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ALEJANDRO CANTA	80492582	PINTOR	
ALFONSO DE AGUAS B.	1064056176	PINTOR	ALFONSO

OBSERVACIONES

Firma Responsable	1010007583 93	Baler Ingeniería SAS.
	Documento de Identificación	Empresa

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERÍA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021
		Codigo: SST-FTM-014
		Pagina: 1 de 1

Fecha: 16-08-2024	Duración (Horas): 10 minutos	Lugar: Bodega Tunja

Nombre del responsable: Jeimmy Méndez | Cargo: Apoyo SST

Tema tratado: Uso adecuado y mantenimiento de EPP

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual: _____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ALEXANDRO CARRANZA	80447587	PINTOR	
ALONSO DE AGUAS B	1064056124	PINTOR	ALFONSO

OBSERVACIONES

Firma Responsable	1010075847	Baler Ingeniería
	Documento de Identificación	Empresa

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERÍA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 20-08-2024.	Duración (Horas): 10 minutos	Lugar: Bodega-Tunja

Nombre del responsable: Jeimmy Méndez Cargo: Apoyo SST

Tema tratado:

Riesgo locativo

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☑ Otro: ☐ Cual: _____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ALEJANDRA CARVAJAL	80 491787	PINTOR	
ALFONSO DE AGUAS	1064036[illegible]	PINTOR	ALFONSO

OBSERVACIONES

[signature]	1010025843	Baler Ingeniería
Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 21-08-2024.	Duración (Horas): 10 minutos.	Lugar: Funza

Nombre del responsable: Jeimmy Méndez. Cargo: Apoyo SST

Tema tratado:
Trabajos en alturas

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☑ Otro: ☐ Cual: _____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ALEJANDRO CAMACHO ROBAYO	80192582	PINTOR.	
ALFONSO DE AGUAS BLANCO	1064086124	PINTOR	ALFONSO

OBSERVACIONES

Firma Responsable	Documento de Identificación	Empresa
	1010025893	Baler Ingeniería Sas

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA	FORMATO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN	Fecha: Marzo 2021 Codigo: SST-FTM-014 Pagina: 1 de 1

Fecha: 27-08-2021	Duración (Horas): 10minutos	Lugar: Bodega-Torre 29

Nombre del responsable: Jeimmy Méndez Cargo: APOYO SST

Tema tratado: Inspeccion de máquina y EPCC

Tipo de Registro:
Capacitación: ☐
Entrenamiento: ☐
Reunión preop: ☒ Otro: ☐ Cual: _____

Área:
SST: ☐
Formación: ☐ Construcciones: ☐ Administración: ☐
Otra: ☐ Cúal: _____

Por favor escriba su nombre y número de identificación en letra imprenta

Nombre y Apellidos	No. Identificación	Cargo	Firma
ARISTIDIO CABALLERO LOBATON	80492582	PILOTO	
ALFONSO DE AGOAS BLANCO	1064066124	PINTOR	ALFONSO

OBSERVACIONES

Firma Responsable	1000258d3	Baleringeniería sas
	Documento de Identificación	Empresa

Scanned with CamScanner

ANEXO 2 ENTREGA DE DOTACIÓN

BALER INGENIERIA	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION	CODIGO	SST-FT-023
		FECHA	21/02/2020
		VERSIÓN	2

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA DOTACION

NOMBRE: Personal Forza	CEDULA N°:	CARGO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los dotacion y elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

ENTREGA DOTACIÓN

	FECHA D	FECHA M	FECHA A	NOMBRES Y APELLIDOS	DOTACION								FIRMA
1	05	08	24	Felipe Luque							X		
2	07	08	24	Aleyandro Luque							X		
3	07	08	24	Julio Luque							X		
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Jeremy Mendez	NOMBRE DE QUIEN RECIBE:
CEDULA 1010025043	CEDULA
FIRMA	FIRMA

ANEXO 3 CONFORMACION COPASST-VIGIA

BALER INGENIERÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST BALER INGENIERIA ACTA DE VIGIA OCUPACIONAL	Fecha: 18 de febrero de 2020 Código: SST-FT-022 Versión:00 Página 1 de 1

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGIA OCUPACIONAL

BALER INGENIERIA S.A.S

NIT: 900264015-8

Periodo de duración: 2 años

El día 06 de agosto de 2024 se hace el nombramiento como Vigía Ocupacional dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994, a la Ley 776 de 2002 ahora en el decreto unificado 1072 y a la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Protección Social.

La modalidad utilizada para su elección fue elección personal

El representante legal de la empresa designa a Jesus Alejandro Luque con c.c. 2995740 de Chipaque cómo vigía ocupacional por un periodo de dos años comprendidos entre agosto de 2024 y agosto de 2026

Firma Representante Legal

Firma Vigía Ocupacional

Powered by CamScanner

ANEXO 4 CONFORMACION COMITÉ DE CONVIVENCIA

ACTA No. 001

La Empresa **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT No 900264015-8, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 del 2012 emanados del Ministerio de Trabajo ha determinado conformar el Comité de Convivencia.

Para la organización de este Comité el empleador ha asignado a Daniel Felipe luque y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a un trabajador que haga parte del Comité.

Por parte del empleador:

Se designo como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Daniel Felipe luque	maestro de obra

Los trabajadores eligen como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1.	Julio luque	maestro de obra

Integrado el comité, se procedió de acuerdo a la Resolución 652 del 2012 nombrar un presidente y un secretario con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité.

Powered by CamScanner

Entre los miembros del Comité la empresa designa a Daniel Felipe Luque como presidente, y por votación del comité se nombra como secretario del mismo a Mario Luque

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 652 de 2012 como funciones principales que en ésta se establece para cada uno de los miembros, así como para el Presidente y Secretario; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

- Promover un excelente de convivencia laboral.
- Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la empresa.
- Respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.

Powered by CamScanner

6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.

8. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.

9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.

10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

Por lo anteriormente expuesto, y según Resolución 652 de 2012, el Comité de Convivencia Laboral debe realizar todas las actividades que estén a su alcance para prevenir las conductas de Acoso Laboral.

Se firma a los días 16 del mes JULIO de 2024

Presidente Comité **Secretaria Comité**

Powered by CamScanner

ANEXO 5

ATS

BALER	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA	mar 20
		CODIGO	SST-FT-008
		VERSIÓN	1

Fecha: 12-08-2024	hasta: 14-08-24	Persona en tierra solo en caso de alturas:			
Contra	Encargado/supervisor: OM.		Duración estimada: 8hrs		
Descripción del trabajo:	Arreglo de techo goteras		Ubicación del trabajo:	Bodega Funza.	
las labores incluyen actividades como: En caliente:	Arreglo de techo. Espacios Confinados	Alturas: X	Levantamiento Crítico:		

PERSONAL QUE INTERVIENE ACTIVIDAD

Nombre	Cedula	ARL	EPS	Firma
Julian Alejandro Lugo Domiciliario Luque	2.995.240 1.033551779	Sura. Sura	famisanar Famisanar	Julian Alejandro Lugo

Hora Ir: 7:00 a.m. Hora final: 5:00 p.m.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR:

PASOS DEL TRABAJO	PELIGRO O IDENTIFICACION DE RIESGOS			ACCIONES DE CONTROL		
	DESCRIPCION	SI	NO	DESCRIPCION	SI	NO
Inspección de EPP,	Exposición a ruido		X	Uso adecuado de EPP	X	
Inspección de área,	Exposición a vibración		X	Herramientas y equipos en buen estado	X	
Inspección de EPP.	Proyección de particulas		X			
Reparación de techo goteras.	Superficies calientes		X	Mantenimiento preventivo	X	
	Caída de objetos		X	Inspeccionar áreas adyacentes	X	
	Levantamiento-cargas		X			
	Inhalación gases-vapores		X	Señalización áreas trabajo		✓
	Golpes-choques, cortes		X	Adecuada disposición de materiales	X	
	Atrapamientos		X			
	Movimientos repetitivos	X		Sistema de protección	X	
	Posturas inadecuadas		X	Sistemas de acceso adecuado	X	
	superficies irregulares	X		Posturas adecuadas de trabajo	X	
	Manejo de Herramientas	X		Autocuidado personal	X	
	Iluminación inadecuada		X	Pausas Activas	X	
	Incandescencia		X	Leer y firmar Ats y permisos previos al trabajo	X	
	Caída de alturas	X		Para desplazamiento de materiales maquina y/o equpos La carga NO DEBERA SUPERAR LOS 25 KILOS DE PESO para Hombres ni los 2,5 KILOS PESO A MANO para mujeres		X
	Caídas a nivel		X			
	Riesgo Biológico		X	No utilizar celular ni ningun otro elemento que cause desconsentración	X	
	Sustancias Toxicas		X			

EPP Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRABAJO

Protección respiratoria	X	Casco	X	Mono gafas	X	Plataforma		
Botas de seguridad	X	Overol	—	Chaleco	/	Otros:		
Proteccion auditiva	—	Careta	/	Guantes	X			

EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

Arnés	X	Barbuquejo	X	cuerdas	X
Eslinga	X	Linea de vida cuerda	X	Punto de enclaje(5000lb)	
Eslinga con absolvedor		Linea de vida guaya		OTRO:	

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☐ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

OBSERVACION

He verificado el campo y demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y serán comunicados al grupo ejecutor y he verificado el buen estado de las herramientas.

Nombre Completo quien diligencia la: O. Ommati.

Firma Autorizada:

Firma del supervisor encargado:

BALER INGENIERÍA	INSPECCION DE HERRAMIENTAS	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2020
		CÓDIGO: SST-FT-016
		VERSIÓN: 00

ÁREA: Zona Bodega

FECHA REALIZACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	06	02	24

PARTE A INSPECCIONAR	FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN			ESTADO															OBSERVACION
				Calibrado y ajustal	Terminales	Aguja capotera	Martillo pequeño	Tijeras	Destornillador de estrella	Destornillador plano de estrella	Llaves de boca fija (juegos)	Llaves mixtas	Crimpadora	Metro / flexómetro					
	DD	MM	AAAA	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	B / N	
Mango sin grietas, resistente, bien acopiado en curias	06	02	24													B	B		
Mango o partes con grasa o resbalosas	20	02	24																
Cabeza lisa sin rebabas, soldadura regular																			
Punta roma o desgastada																			
Dentado en buen estado (llaves)																			
Hoja desgastada o con los dientes partidos (serrucho)																			
Deformidades																			
Están almacenadas adecuadamente																B	B		
conexiones eléctricos o mangueras																			
GRADO DE ACCION																			

COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO/ESTADO

CLASE	POTENCIAL DE PERDIDAS DE LAS CONDICIONES O ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS	GRADO DE ACCION
A	Podría ocasionar la muerte una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor	Inmediata
B	Podría ocasionar lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor al de la Clase A.	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores.	Posterior

INSPECCIONO

ANEXO 7

FICHAS TECNICAS

PRIMER PROTECT IN

Imprimante alquídico

PRIMER PROTECT IN es un imprimante con base en resinas alquídicas, pigmentos anticorrosivos e inhibidores de corrosión. **PRIMER PROTEC IN** presenta un rápido secado.

Color : Rojo
Viscosidad : 80 KU – 85 KU
% Sólidos (por volumen) : 47% +/- 2%
% Sólidos (por peso) : 61% - 63%
Tiempos de secado : 5 – 10 minutos al tacto
Temperatura Mínima de aplicación : 5°C
Humedad Relativa Máxima : 85%

PRIMER PROTECT IN es indicado para proteger superficies metálicas expuestas a ambientes de baja agresividad a moderada, como:

- Estructuras de acero
- Puentes
- Pasamanos

PRIMER PROTECT IN proporciona las siguientes ventajas:

- Excelente cubrimiento y acabado
- Excelente adherencia a superficies metálicas
- Buena dureza
- Rápido secado

PRIMER PROTECT IN rinde aproximadamente 79.5 m^2/gal a un espesor de 1 mil seco. Según sea el perfil de la superficie, el diseño de los equipos y las condiciones ambientales, este rendimiento podría cambiar requiriendo mayor o menor cantidad de material.

Preparación de la superficie

- La superficie que va a ser repintada debe estar completamente limpia, libre de óxidos, partículas sueltas, grasa, polvo y demás contaminantes que puedan afectar la adherencia del producto. Se recomienda realizar una limpieza abrasiva mínimo hasta obtener grado comercial (SSPC – SP6).

Preparación del producto

- Mezclar la pintura previamente hasta una completa homogenización. En caso de requerirlo, agregar EUCO DISOLVENTE ALQUIDICO hasta un 15% máximo y agitar nuevamente hasta obtener una mezcla uniforme.

PROTECCION CONTRA EL
PRIMER PROTECT
TYMOTEC

PRIMER PROTECT IN

Imprimante alquídico

- Para evitar la inhalación prolongada de vapores se deben usar equipos adecuados de protección. Se recomienda aplicar en sitios que tengan buena ventilación.
- Cuando se van a almacenar envases que ya han sido abiertos, se sugiere para evitar la formación de natas, agregar sin revolver una pequeña cantidad de disolvente y proceder a tapar bien.
- Cuando no se esté usando el producto se debe mantener bien tapado para evitar su contaminación y evaporación de disolventes.
- Para repintar superficies con pinturas alquídicas previas, es necesario lijarlas para eliminar su brillo y limpiarlas para quitar el rastro de polvo.
- En proyectos con pintura deteriorada, esta debe ser removida previamente.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

PRIMER PROTECT IN debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo y protegido de la intemperie, especialmente de fuentes de calor y chispas.

Vida útil en almacenamiento:

- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Cuñete: 5 galones

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Septiembre 15 de 2022

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

NULLIFIRE SC602 es un recubrimiento intumescente base solvente, de bajo espesor para protección pasiva contra fuego en elementos estructurales de acero que se encuentran en el interior o semi-expuestas en una edificación.

PROPIEDAD	RESULTADO
Composición	Formulación base solvente
Certificaciones	Certifire CF5767, BS476 Parte 20/21, Vigas celular YB5
Clasificación del Edificio	Ambientes solo C1, C2, C3, C4. **NULLIFIRE SC602** puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias del sitio.
Gravedad Específica	1.36 +/- 0.02
Volumen de Sólidos	72% +/- 3%
VOC	327 g/litro
Consumo	916 g/m^2 @ 500 micrones de EPS
Promedio de Tiempos de Secado a 20ºC	Al tacto – 60 minutos Para recubrir – 6 horas Manipulación – variable, depende de las condiciones del ambiente. **Nota:** valores son dados como una guía. Otros factores como velocidad del viento, temperatura, espesor de aplicación deben ser considerados.
Temperatura de servicio	5ºC a 35ºC
Temperatura de Aplicación	5ºC a 35ºC A temperaturas por encima de 35ºC se puede observar termoplasticidad.

NULLIFIRE SC602 está diseñado para aplicación en sitio mediante equipo mecánico o neumático tipo airless, proporciona resistencia al fuego hasta por 60 minutos en secciones metálicas “I” como vigas, columnas, columnas huecas, cubre algunos calores de masividad para elementos diseñados a 90 minutos y 120 minutos.

- Espesores de película seca competitivos.
- Compatible con varios imprimantes y sellos para acabado final.
- Fácil aplicación.
- Rápido tiempo de secado.
- Identificador de trazabilidad Optifire+.
- Después de aplicado puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias propias del sitio.

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

NULLIFIRE SC602 tiene un rendimiento estimado de 916 g/m2 @ 500 µm de espesor de película seca (DTF). Este rendimiento solo sirve como referencia, el espesor específico debe ser calculado con base a las características de los perfiles y los requerimientos del proyecto. Consulte con el Departamento Técnico de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.

Equipo de protección

Se debe utilizar en condiciones bien ventiladas, asegúrese de usar todo el equipo de protección recomendado durante la manipulación y el uso de este producto. Para una recomendación completa, consulte la Ficha de Datos de Seguridad.

Condiciones de aplicación

- Asegurar una adecuada ventilación al momento de su aplicación.
- El rango de temperatura para su aplicación debe estar entre +5°C y +35°C, con una humedad relativa menor al 85% y la temperatura de la superficie del acero al menos 3°C por encima del punto de rocío.

Herramientas

Se recomienda el uso de equipos de pulverización airless con los siguientes requerimientos:

- Presión de funcionamiento: Mínimo 3100 psi (218 kg/cm^2).
- Tamaño de la boquilla: 19 – 25 mils.
- Ángulo de abanico: 20° - 40°.
- Diámetro de la manguera: 10 mm (3/8”) (diámetro interno).
- Longitud de la manguera: Máximo 30 metros.
- Los filtros en línea no deben usarse normalmente.

Preparación del sustrato

NULLIFIRE SC602 solo se debe aplicar sobre una superficie de acero limpia, sin daños y seca, con un buen perfil de rugosidad tipo Sa 2.5 (SSPC-SP 10).

- Los imprimantes y capas finales de acabado deben ser consultados y aprobados por EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Contactar a EUCLID CHEMICAL TOXEMENT para confirmar la compatibilidad de sistemas y recubrimientos con **NULLIFIRE SC602**.
- Tanto el imprimante como el sello final deben aplicarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Pretratamiento del sustrato

Se deben eliminar todas las incrustaciones y se debe lograr un perfil de chorro de al menos 50 micras y una limpieza de Sa de
- antes de la aplicación de la imprimación recomendada.

- La pintura fresca se puede eliminar con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- La pintura seca se puede retirar con un raspador de pintura o medios mecánicos.
- El equipo de pulverización (airless) solo debe limpiarse con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Debe mantenerse alejado de llamas abiertas y otras fuentes de ignición.
- Debe utilizarse en condiciones bien ventiladas.
- NULLIFIRE SC602 debe ser instalado por aplicadores con experiencia siguiendo todas las sugerencias de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT. Consulte su Asesor Técnico para ampliación de la información.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

NULLIFIRE SC602 debe almacenarse en su envase original, en condiciones seguras y secas, a una temperatura entre 0°C y 35°C.

Vida útil en almacenamiento:
28 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Cuñete : 25 kg

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Enero 3 de 2023

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

SECTION 1: Identification of the substance/mixture and of the company/ undertaking

· **1.1 Product identifier**

· **Trade name: Nullifire SC601**

· **MSDS code:** W-N-SC601

· **1.2 Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against**
No further relevant information available.

· **Application of the substance / the mixture** Coating compound/ Surface coating/ paint

· **1.3 Details of the supplier of the safety data sheet**

· **Manufacturer/Supplier:**
Tremco CPG UK Ltd
Coupland Road, Hindley Green, WIGAN, WN2 4HT
Tel: +44 (0) 1942251400, Fax: +44 (0) 1942251410
msds@cpg-europe.com

· **Further information obtainable from:**
Tremco CPG UK Ltd
Torrington Avenue, Coventry, CV4 9TJ
T: +44 (0) 2476855000, F: +44 (0) 2476469547
www.cpg-europe.com, protect@cpg-europe.com

Tremco CPG UK Ltd
Coupland Road, Hindley Green, Wigan, WN2 4HT
T: +44 (0) 1942251400, F: +44 (0) 1942251410
www.cpg-europe.com, info.uk@cpg-europe.com

· **1.4 Emergency telephone number:**
During office hours tel.: +44 (0) 1942251400. At all other times it is recommended to call NHS 111 (England/Wales/Scotland), your local GP/pharmacist (NI), 01 809 2166 (ROI), or otherwise to contact a doctor.

*

SECTION 2: Hazards identification

· **2.1 Classification of the substance or mixture**

· **Classification according to Regulation (EC) No 1272/2008**

Flam. Liq. 3	H226	Flammable liquid and vapour.
Skin Irrit. 2	H315	Causes skin irritation.
Carc. 2	H351	Suspected of causing cancer.
Repr. 2	H361fd	Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child.
STOT SE 3	H336	May cause drowsiness or dizziness.
STOT RE 2	H373	May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.

· **2.2 Label elements**

· **Labelling according to Regulation (EC) No 1272/2008**
The product is classified and labelled according to the GB CLP regulation.

(Contd. on page 2)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

(Contd. of page 1)

· **Hazard pictograms**



GHS02 GHS07 GHS08

· **Signal word** Warning

· **Contains:**
toluene
melamine
butanone

· **Hazard statements**
H226 Flammable liquid and vapour.
H315 Causes skin irritation.
H351 Suspected of causing cancer.
H361fd Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child. H336 May cause drowsiness or dizziness.
H373 May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.

· **Precautionary statements**
P202 Do not handle until all safety precautions have been read and understood.
P210 Keep away from heat, hot surfaces, sparks, open flames and other ignition sources. No smoking.
P260 Do not breathe spray.
P280 Wear protective gloves/protective clothing/eye protection/face protection. P284 Wear respiratory protection.
P308+P313 IF exposed or concerned: Get medical advice/attention.

· **Supplemental information:**
Restricted to professional users.

· **Directive 2004/42/CE on the limitation of emissions of volatile organic compounds due to the use of organic solvents in certain paints and varnishes and vehicle refinishing products and amending Directive 1999/13/EC**
VOC 2004/42/CE & UK SI 2012/1715 (A / i) = <500 g/l
Nullifire SC601
= 317 g/l

· **2.3 Other hazards**

· **Results of PBT and vPvB assessment**

· **PBT:** Not applicable.

· **vPvB:** Not applicable.

· **Determination of endocrine-disrupting properties**		
CAS: 78-93-3	butanone	List II

(Contd. on page 3)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

(Contd. of page 2)

*
SECTION 3: Composition/information on ingredients

· **3.2 Mixtures**

· **Description:** Mixture of substances listed below with non-hazardous additions.

· **Dangerous components:**		
CAS: 108-88-3 EINECS: 203-625-9 Reg.nr.: 01-2119471310-51-xxxx	toluene Flam. Liq. 2, H225; Repr. 2, H361d; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	10-<20%
CAS: 108-78-1 EINECS: 203-615-4 Reg.nr.: 01-2119485947-16-xxxx	melamine Carc. 2, H351; Repr. 2, H361f; STOT RE 2, H373	5-<10%
CAS: 78-93-3 EINECS: 201-159-0 Reg.nr.: 01-2119457290-43-xxxx	butanone Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336, EUH066	1-<5%
CAS: 1330-20-7 EINECS: 215-535-7 Reg.nr.: 01-2119488216-32-xxxx	xylene (mix) Flam. Liq. 3, H226; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Acute Tox. 4, H312; Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335; Aquatic Chronic 3, H412	1-<5%

· **EU SVHC** see Section 15

· **GB SVHC** see Section 15

· **Additional information:**

For the wording of the listed hazard phrases refer to section 16.

Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.

*
SECTION 4: First aid measures

· **4.1 Description of first aid measures**

· **General information:**

Symptoms of poisoning may even occur after several hours; therefore medical observation for at least 48 hours after the accident.

Take affected persons out of danger area and lay down.

· **After inhalation:**

Supply fresh air. If required, provide artificial respiration. Keep patient warm. Consult doctor if symptoms persist.

In case of unconsciousness place patient stably in side position for transportation.

· **After skin contact:**

Immediately wash with water and soap and rinse thoroughly. If skin irritation continues, consult a doctor.

· **After eye contact:**

Rinse opened eye for several minutes under running water. If symptoms persist, consult a doctor.

· **After swallowing:** Do not induce vomiting; call for medical help immediately.

· **Information for doctor:** No further relevant information available.

(Contd. on page 4)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 3)

· **4.2 Most important symptoms and effects, both acute and delayed**
Headache
Dizziness
Nausea
May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
Irritating to eyes, respiratory system and skin.
Harmful: may cause lung damage if swallowed.
May damage fertility or the unborn child.
Suspected of causing cancer.
· **Hazards** No further relevant information available.
· **4.3 Indication of any immediate medical attention and special treatment needed**
No further relevant information available.

SECTION 5: Firefighting measures

· **5.1 Extinguishing media**
· **Suitable extinguishing agents:**
CO2, powder or water spray. Fight larger fires with water spray or alcohol resistant foam.
· **For safety reasons unsuitable extinguishing agents:** Water with full jet
· **5.2 Special hazards arising from the substance or mixture**
Formation of toxic gases is possible during heating or in case of fire.
· **5.3 Advice for firefighters**
· **Protective equipment:**
Mouth respiratory protective device.
Wear self-contained respiratory protective device.

SECTION 6: Accidental release measures

· **6.1 Personal precautions, protective equipment and emergency procedures**
Wear protective equipment. Keep unprotected persons away.
Ensure adequate ventilation.
· **6.2 Environmental precautions:** Do not allow to enter sewers/ surface or ground water.
· **6.3 Methods and material for containment and cleaning up:**
Absorb with liquid-binding material (sand, diatomite, acid binders, universal binders, sawdust).
Dispose of contaminated material as waste according to Section 13.
Ensure adequate ventilation.
· **6.4 Reference to other sections**
See Section 7 for information on safe handling.
See Section 8 for information on personal protection equipment.
See Section 13 for disposal information.

SECTION 7: Handling and storage

· **7.1 Precautions for safe handling**
Ensure good ventilation/exhaustion at the workplace.
Avoid contact with the eyes and skin.

(Contd. on page 5)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 4)

Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist.
Avoid breathing vapours/spray.
Pregnant women should strictly avoid inhalation or skin contact.

· **Information about fire - and explosion protection:**
Flammable.
Keep ignition sources away - Do not smoke.
Protect against electrostatic charges.

· **7.2 Conditions for safe storage, including any incompatibilities**
· **Storage:**
· **Requirements to be met by storerooms and receptacles:**
Store only in unopened original receptacles.
Provide ventilation for receptacles.
· **Information about storage in one common storage facility:** Protect from heat and direct sunlight.
· **Further information about storage conditions:**
Store in cool, dry conditions in well sealed receptacles.
Storage temperature: 0°C to +35°C
· **7.3 Specific end use(s)** No further relevant information available.

SECTION 8: Exposure controls/personal protection

· **8.1 Control parameters**

· **Ingredients with limit values that require monitoring at the workplace:**		
CAS: 108-88-3 toluene		
WEL	Short-term value: 384 mg/m³, 100 ppm Long-term value: 191 mg/m³, 50 ppm Sk	
CAS: 78-93-3 butanone		
WEL	Short-term value: 899 mg/m³, 300 ppm Long-term value: 600 mg/m³, 200 ppm Sk, BMGV	
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)		
WEL	Short-term value: 441 mg/m³, 100 ppm Long-term value: 220 mg/m³, 50 ppm Sk; BMGV	
· **DNELs**		
CAS: 108-78-1 melamine		
Inhalative	DNEL	8.3 mg/m3 (workers) (systemic effects)
· **PNECs**		
CAS: 78-93-3 butanone		
PNEC	55.8 mg/L (fresh water) 709 mg/L (sewage treatment plant)	

(Contd. on page 6)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 5)

PNEC	55.8 mg/L (sporadic release) 55.8 mg/L (salt water) 22.5 mg/kg (soil) 284.7 mg/kg (sediment (salt water)) 284.7 mg/kg (sediment (fresh water))
· **Ingredients with biological limit values:**	
CAS: 78-93-3 butanone	
BMGV	70 µmol/L Medium: urine Sampling time: post shift Parameter: butan-2-one
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
BMGV	650 mmol/mol creatinine Medium: urine Sampling time: post shift Parameter: methyl hippuric acid

· **Additional information:**
Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.
The lists valid during the making were used as basis.

· **8.2 Exposure controls**
· **Individual protection measures, such as personal protective equipment**
· **General protective and hygienic measures:**
Ensure good ventilation/exhaustion at the workplace. Do not breathe spray.
Do not eat, drink, smoke or sniff while working. Avoid contact with the eyes and skin.
· **Respiratory protection:**
In case of brief exposure or low pollution use respiratory filter device. In case of intensive or longer exposure use self-contained respiratory protective device.
Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist.


Wear respiratory protection.

Filter A/P2
For further guidance,
please refer to HSE HSG53 "Respiratory Protective Equipment at work - A Practical Guide".
· **Hand protection**


Protective gloves

(Contd. on page 7)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 6)

The glove material has to be impermeable and resistant to the product/ the substance/ the preparation.
Due to missing tests no recommendation to the glove material can be given for the product/ the preparation/ the chemical mixture.
Selection of the glove material on consideration of the penetration times, rates of diffusion and the degradation

· **Material of gloves**
Nitrile rubber, NBR
Fluorocarbon rubber (Viton)
PVA gloves
The selection of the suitable gloves does not only depend on the material, but also on further marks of quality and varies from manufacturer to manufacturer. As the product is a preparation of several substances, the resistance of the glove material can not be calculated in advance and has therefore to be checked prior to the application.

· **Penetration time of glove material**
The exact break through time has to be found out by the manufacturer of the protective gloves and has to be observed.

· **Eye/face protection**


Tightly sealed goggles

· **Body protection:**


Protective work clothing

*
SECTION 9: Physical and chemical properties

· **9.1 Information on basic physical and chemical properties**	
· **General Information**	
· **Colour:**	White
· **Odour:**	Solvent-like
· **Melting point/freezing point:**	Undetermined.
· **Boiling point or initial boiling point and boiling range**	110-111 °C (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Lower and upper explosion limit**	
· **Lower:**	0.7 Vol %
· **Upper:**	7.0 Vol % (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Flash point:**	26 °C
· **Ignition temperature:**	500 °C
· **Viscosity:**	
· **Kinematic viscosity at 40 °C**	>20.5 mm2/s

(Contd. on page 8)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

· **Solubility**	
· **water:**	Immiscible / difficult to mix.
· **Vapour pressure at 20 °C:**	29 hPa (CAS: 108-88-3 toluene)
· **Density and/or relative density**	
· **Density at 20 °C:**	1.36 g/cm³

· **9.2 Other information**	
· **Appearance:**	
· **Form:**	Liquid
· **Important information on protection of health and environment, and on safety.**	
· **Explosive properties:**	Product is not explosive. However, formation of explosive air/vapour mixtures are possible.
· **Solvent content:**	
· **VOC (EU)**	317.0 g/l
· **VOC (EC)**	23.90 %
· **Solids content:**	69-75 % (v/v)

· **Information with regard to physical hazard classes**	
· **Explosives**	Void
· **Flammable gases**	Void
· **Aerosols**	Void
· **Oxidising gases**	Void
· **Gases under pressure**	Void
· **Flammable liquids**	
Flammable liquid and vapour.	
· **Flammable solids**	Void
· **Self-reactive substances and mixtures**	Void
· **Pyrophoric liquids**	Void
· **Pyrophoric solids**	Void
· **Self-heating substances and mixtures**	Void
· **Substances and mixtures, which emit flammable gases in contact with water**	Void
· **Oxidising liquids**	Void
· **Oxidising solids**	Void
· **Organic peroxides**	Void
· **Corrosive to metals**	Void
· **Desensitised explosives**	Void

SECTION 10: Stability and reactivity

· **10.1 Reactivity** Stable

(Contd. on page 9)

· **10.2 Chemical stability**
· **Thermal decomposition / conditions to be avoided:**
No decomposition if used according to specifications.
· **10.3 Possibility of hazardous reactions** Reacts with acids, alkalis and oxidising agents.
· **10.4 Conditions to avoid** No further relevant information available.
· **10.5 Incompatible materials:** No further relevant information available.
· **10.6 Hazardous decomposition products:**
Nitrogen oxides
Carbon monoxide and carbon dioxide

*

SECTION 11: Toxicological information

· **11.1 Information on hazard classes as defined in Regulation (EC) No 1272/2008**
· **Acute toxicity** Based on available data, the classification criteria are not met.

· **LD/LC50 values relevant for classification:**		
CAS: 108-88-3 toluene		
Oral	LD50	5,000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	12,124 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	5,320 mg/L (mouse)
CAS: 108-78-1 melamine		
Oral	LD50	3,161 mg/kg (rat)
CAS: 78-93-3 butanone		
Oral	LD50	3,300 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	5,000 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	34 mg/L (rat)
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)		
Oral	LD50	3,523 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>5,000 mg/kg (rabbit)
Inhalative	LC50/4 h	27.124 mg/L (rat)
	LC50/4 h	5,000 ppmV (rat)

· **Skin corrosion/irritation**
Causes skin irritation.
· **Serious eye damage/irritation** Irritating to eyes.
· **Respiratory or skin sensitisation** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Germ cell mutagenicity** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Carcinogenicity**
Suspected of causing cancer.
· **Reproductive toxicity**
Suspected of damaging fertility. Suspected of damaging the unborn child.
· **STOT-single exposure**
May cause drowsiness or dizziness.

(Contd. on page 10)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

(Contd. of page 9)

· **STOT-repeated exposure**
May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
· **Aspiration hazard** Based on available data, the classification criteria are not met.
· **Additional toxicological information:**
Repeated exposure may cause skin dryness or cracking. Harmful:
may cause lung damage if swallowed.
Warning! Hazardous respirable droplets may be formed when sprayed. Do not breathe spray or mist. Fillers are encapsulated within the liquid and therefore not expected to be released from the product under normal conditions of use.
· **11.2 Information on other hazards**

· **Endocrine disrupting properties**		
CAS: 78-93-3	butanone	List II

*
SECTION 12: Ecological information

· **12.1 Toxicity**

· **Aquatic toxicity:**	
CAS: 78-93-3 butanone	
LC0/96 h	2,993 mg/L (pimephales promelas)
EC50/48 h	308 mg/L (daphnia magna)
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
LC50/96 h	4.2 mg/L (rainbow trout)
EC50/48 h	2.93-4.4 mg/L (daphnia magna)

· **12.2 Persistence and degradability** No further relevant information available.
· **12.3 Bioaccumulative potential** No further relevant information available.
· **12.4 Mobility in soil** No further relevant information available.
· **12.5 Results of PBT and vPvB assessment**
· **PBT:** Not applicable.
· **vPvB:** Not applicable.
· **12.6 Endocrine disrupting properties**
For information on endocrine disrupting properties see section 11.
· **12.7 Other adverse effects**

· **Ecotoxical effects:**	
CAS: 1330-20-7 xylene (mix)	
IC50/72 h	2.2 mg/L (algae)

· **Additional ecological information:**
· **General notes:**
The product contains materials that are harmful to the environment.
Do not allow product to reach ground water, water course or sewage system, even in small quantities.

(Contd. on page 11)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

(Contd. of page 10)

*

SECTION 13: Disposal considerations

· **13.1 Waste treatment methods**

· **Recommendation**

Must not be disposed together with household garbage. Do not allow product to reach sewage system. Disposal must be made according to official regulations.

· **European waste catalogue**	
08 01 11*	waste paint and varnish containing organic solvents or other hazardous substances
HP3	Flammable
HP4	Irritant - skin irritation and eye damage
HP5	Specific Target Organ Toxicity (STOT)/Aspiration Toxicity
HP7	Carcinogenic
HP10	Toxic for reproduction

· **Uncleaned packaging:**

· **Recommendation:**

Disposal must be made according to official regulations.
Packagings that may not be cleansed are to be disposed of in the same manner as the product. Non contaminated packagings may be recycled.

SECTION 14: Transport information

· **14.1 UN number or ID number**

· **ADR, IMDG, IATA** UN1139

· **14.2 UN proper shipping name**

· **ADR** 1139 COATING SOLUTION

1139 COATING SOLUTION

· **IMDG, IATA** COATING SOLUTION

· **14.3 Transport hazard class(es)**

· **ADR**



· **Class** 3 (F1) Flammable liquids.

· **Label** 3

(Contd. on page 12)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 11)

· **IMDG, IATA**



· **Class**	3 Flammable liquids.
· **Label**	3
· **14.4 Packing group**	
· **ADR, IMDG, IATA**	III
· **14.5 Environmental hazards:**	
· **Marine pollutant:**	No
· **14.6 Special precautions for user**	Warning: Flammable liquids.
· **Hazard identification number (Kemler code):**	30
· **EMS Number:**	F-E,S-E
· **Stowage Category**	A
· **14.7 Maritime transport in bulk according to IMO instruments**	Not applicable.
· **Transport/Additional information:**	
· **ADR**	
· **Limited quantities (LQ)**	5L
· **Excepted quantities (EQ)**	Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml Maximum net quantity per outer packaging: 1000 ml
· **Transport category**	3
· **Tunnel restriction code**	D/E
· **IMDG**	
· **Limited quantities (LQ)**	5L
· **Excepted quantities (EQ)**	Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml Maximum net quantity per outer packaging: 1000 ml
· **UN "Model Regulation":**	UN 1139 COATING SOLUTION, 3, III

*

SECTION 15: Regulatory information

· **15.1 Safety, health and environmental regulations/legislation specific for the substance or mixture**
HSE EH40/2005 Workplace Exposure Limits (as amended)
Guidance on the classification and assessment of waste | Technical Guidance WM3 (1st edition 2015)
STATUTORY INSTRUMENTS 2012 No. 1715 ENVIRONMENTAL PROTECTION | The Volatile Organic Compounds in Paints, Varnishes and Vehicle Refinishing Products Regulations 2012, and any subsequent amendments

(Contd. on page 13)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 12)

"GB- CLP" UK SI 2019 No. 720 The Chemicals (Health and Safety) and Genetically Modified Organisms (Contained Use) (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019
"UK- REACH" UK SI 2019 No. 758 The UK REACH etc. (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019
The Endocrine Disruptor Lists I, II, III (www.edlists.org)

· **Directive 2012/18/EU**
· **Qualifying quantity (tonnes) for the application of lower-tier requirements** 5.000 t
· **Qualifying quantity (tonnes) for the application of upper-tier requirements** 50.000 t
· **REGULATION (EC) No 1907/2006 ANNEX XVII** Conditions of restriction: 3, 48
· **DIRECTIVE 2011/65/EU on the restriction of the use of certain hazardous substances in electrical and electronic equipment – Annex II**
None of the ingredients is listed.
· **REGULATION (EU) 2019/1148**

· **Annex I - RESTRICTED EXPLOSIVES PRECURSORS (Upper limit value for the purpose of licensing under Article 5(3))**		
None of the ingredients is listed.		
· **Annex II - REPORTABLE EXPLOSIVES PRECURSORS**		
None of the ingredients is listed.		
· **Regulation (EC) No 273/2004 on drug precursors**		
CAS: 108-88-3	toluene	3
CAS: 78-93-3	butanone	3
· **Regulation (EC) No 111/2005 laying down rules for the monitoring of trade between the Community and third countries in drug precursors**		
CAS: 108-88-3	toluene	3
CAS: 78-93-3	butanone	3

· **National regulations:**

· **Information about limitation of use:**
Employment restrictions concerning juveniles must be observed.
Employment restrictions concerning pregnant and lactating women must be observed.

· **Other regulations, limitations and prohibitive regulations** No further relevant information available.

· **Substances of very high concern (SVHC) according to EU REACH, Article 57**	
CAS: 108-78-1	melamine

· **Substances of very high concern (SVHC) according to UK REACH** Not applicable.
· **15.2 Chemical safety assessment:** A Chemical Safety Assessment has not been carried out.

SECTION 16: Other information

This information is based on our present knowledge. However, this shall not constitute a guarantee for any specific product features and shall not establish a legally valid contractual relationship.

· **Relevant phrases**
H225 Highly flammable liquid and vapour.

(Contd. on page 14)

Safety data sheet
acc. (EC) 1907/2006, as amended by UK SI 2019/758

Trade name: Nullifire SC601

(Contd. of page 13)

H226 Flammable liquid and vapour.
H304 May be fatal if swallowed and enters airways.
H312 Harmful in contact with skin.
H315 Causes skin irritation.
H319 Causes serious eye irritation.
H332 Harmful if inhaled.
H335 May cause respiratory irritation.
H336 May cause drowsiness or dizziness. H351 Suspected of causing cancer.
H361d Suspected of damaging the unborn child.
H361f Suspected of damaging fertility.
H373 May cause damage to organs through prolonged or repeated exposure.
H412 Harmful to aquatic life with long lasting effects.
EUH066 Repeated exposure may cause skin dryness or cracking.

· **Department issuing SDS:**
Prepared and verified in accordance with Annex II, Part A, 0.2.3. of "UK- REACH" UK SI 2019 No. 758 The UK REACH etc. (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019
· **Date of previous version:** 23.06.2021
· **Version number of previous version:** 4
· **Abbreviations and acronyms:**
ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)
DNEL: Derived No-Effect Level (UK REACH)
PNEC: Predicted No-Effect Concentration (UK REACH)
LC50: Lethal concentration, 50 percent
LD50: Lethal dose, 50 percent
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
SVHC: Substances of Very High Concern
vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative
Flam. Liq. 2: Flammable liquids – Category 2
Flam. Liq. 3: Flammable liquids – Category 3
Acute Tox. 4: Acute toxicity – Category 4
Skin Irrit. 2: Skin corrosion/irritation – Category 2
Eye Irrit. 2: Serious eye damage/eye irritation – Category 2
Carc. 2: Carcinogenicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
Repr. 2: Reproductive toxicity – Category 2
STOT SE 3: Specific target organ toxicity (single exposure) – Category 3
STOT RE 2: Specific target organ toxicity (repeated exposure) – Category 2
Asp. Tox. 1: Aspiration hazard – Category 1
Aquatic Chronic 3: Hazardous to the aquatic environment - long-term aquatic hazard – Category 3
· *** Data compared to the previous version altered.**

STEEL COAT

Recubrimiento de resinas alquídicas

STEEL COAT es un recubrimiento a base de resinas alquídicas, de acabado brillante, rápido secado al aire, lavable y durable y con excelente rendimiento, desarrollado especialmente para ambientes de baja agresividad.

Color : Blanco, Gris y Rojo
Viscosidad : 80 KU □9±0
KU
% Sólidos (por volumen) : 38% - 42%
Tiempos de secado : 30 □6±0 minutos al tacto.
150 □1±80 minutos al repinte

STEEL COAT ha sido desarrollado como acabado final para la protección de superficies metálicas o de otras estructuras que estén expuestas a ambientes de agresividad baja como:

- □x Tanques de almacenamiento
- □x Puentes
- □x Tuberías
- □x Puertas
- □x Pasamanos
- □x Estructuras
- □x Maquinaria agrícola e industrial.

STEEL COAT proporciona las siguientes ventajas:

- □x No contiene plomo
- □x Excelente flexibilidad
- □x Buen poder de recubrimiento
- □x Excelente adherencia
- □x Buen acabado
- □x Buen endurecimiento

STEEL COAT rinde aproximadamente 60 m^2/gal a un espesor de 1 mil seco. Según sea el perfil de la superficie y las condiciones ambientales, este rendimiento podría cambiar requiriendo mayor o menor cantidad de material.

Preparación de la superficie

□**x** La superficie debe estar completamente limpia, libre de partículas sueltas, grasa, polvo y otros contaminantes que puedan afectar la adherencia del producto.

STEEL COAT

Recubrimiento de resinas alquídicas

□x Si la aplicación se va a realizar sobre superficies que tienen pinturas alquídicas previas que se encuentran en buenas condiciones, es necesario proceder a lijarlas hasta eliminar su brillo, limpiarlas bien para quitar todo rastro de polvo y luego activar con EUCO SOLVENTE ALQUIDICO de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT, o por el contrario, si la aplicación se va a realizar sobre superficies con pintura deteriorada, se debe remover previamente todo el producto que no se encuentre bien adherido.

Preparación del producto

□**x** Agitar previamente hasta que se encuentre completamente homogéneo, usar el EUCO SOLVENTE ALQUIDICO de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT si es necesario y agitar nuevamente hasta obtener una mezcla completamente uniforme. Se recomienda utilizar un mezclador de bajas revoluciones y mantener una relación de mezcla de 7 a 1 (pintura a solvente).

□x Este producto está diseñado para ser aplicado con pistola, brocha y rodillo. Si se va a aplicar con equipo airless no se debe realizar dilución para evitar defectos de aplicación.

Aplicación

□**x** La temperatura de la superficie a ser pintada debe estar al menos a 3°C arriba del punto de rocío.

□x Las condiciones de instalación deben ser adecuadas, se recomienda aplicar el producto entre 21°C y 27°C. En ningún caso deberá estar por debajo de 5°C o por encima de 45°C. La humedad relativa máxima podrá ser de 85%.

□x Cuando se van a almacenar envases que ya han sido abiertos, se sugiere para evitar la formación de natas, agregar sin revolver una pequeña cantidad de solvente y proceder a tapar bien.

□x Dado que esta pintura contiene materiales inflamables, se debe aplicar y almacenar en lugares seguros, lejos de fuentes de calor, chispas y similares.

□x En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

STEEL COAT debe almacenarse en su envase original, herméticamente cerrado, bajo techo y protegido de la intemperie.

Vida útil en almacenamiento:
□x 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Cuñete: 5 galones

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Septiembre 15 de 2022

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE A **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS145
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	STEEL COAT UV PARTE A
Nombre Químico	Poliuretano
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	**www.toxement.com.co**

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

Bogotá, D.C.- Oficina principal Calle 20 C No. 43 A – 52 Int. 4 PBX: (571) 2088600 – FAX: (571) 3680887	**Medellín** Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	**Bucaramanga** **Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5.** **TEL: (576) 6909651**
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	**Cartagena** Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	**Barranquilla** Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	**Ecuador** Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador	**Panamá** Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE A **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS145
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1.* Visión General *en caso de emergencia

Los vapores que se forman de este producto pueden ser dispersados o arrastrados por corrientes de aire y por los pilotos de las luces, otros inflamables, cigarrillos, chispas, calor, equipo eléctrico, descargas estáticas u otras de ignición localizadas a distancia del punto de manejo.

2.2. Estado Regulatorio OSHA

Ninguno

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO



LIQUIDO INFLAMABLE

2.3. Efectos Adversos potenciales para la salud

Rutas de exposición

Ojos	Causa irritación severa de ojos. Los chapoteos del solvente en ojos humanos generalmente causan herida superficial. Se han reportado vacuolas corneales.
Piel	Puede ser absorbido por la piel. El contacto con la piel, causa irritación con malestar enrojecimiento local e hinchazón, en algunos casos puede causar desengrase de la piel con dermatitis, irritación, resequedad y cuarteamiento.
Ingestión	Puede causar irritación de la vía digestiva y efectos similares al de la inhalación aguda. Puede causar depresión al sistema nervioso central, caracterizado por entusiasmo, seguido por dolor de cabeza, vértigo, somnolencia y náuseas. Las etapas avanzadas pueden causar colapso, inconsciencia, coma y posible muerte debido a un paro respiratorio
Inhalación	Causa irritación al tracto respiratorio, experimentando malestar nasal y descarga con dolor en el pecho y tos. La inhalación de concentraciones altas puede causar efectos al sistema nervioso central caracterizados por náuseas, dolor de cabeza, vértigo, inconsciencia y coma.
Efectos crónicos	La exposición prolongada puede causar vértigo y debilidad general, y conducir a la neumonitis química y al edema pulmonar. Puede causar daños al hígado y al riñón. Causa irritación a la membrana mucosa. La exposición puede causar anormalidades en la sangre.
Signos y síntomas	Irritación severa de ojos, el contacto con la piel, causa irritación con malestar enrojecimiento local e hinchazón, en algunos casos puede causar desengrase

2.4. Efectos Potenciales para el Medio ambiente

Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente. Es un producto no biodegradable No se permite su vertido en alcantarillas o fuentes de agua. La mala disposición de los residuos genera efectos nocivos en fauna y flora.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Dowanol	108-65-6	5-10
Acetato de Isobutilo	0110-19-0	5-10
Xileno	1330-20-7	30

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

Inhalación:	Lleve a la persona al aire libre. Si no respira administrar respiración artificial. NO USAR respiración boca a boca. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.
Ojos:	Revisar si hay lentes de contacto y removerlos. Lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia y fresca durante por lo menos 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Obtenga atención médica inmediatamente preferiblemente del oftalmólogo.
Piel:	Lavar inmediatamente con agua abundante y jabón durante 15 min.
Ingestión:	Tomar 1 o 2 vasos de agua para diluir. No inducir al vomito. Aplicación posterior: Carbón activo (20-40 g de suspensión al 10%): prepare la suspensión disolviendo 2.5 g (aprox. 1 cucharadita) en 250 ml (aprox. 1

4.2. Nota para el médico

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

-Punto de inflamabilidad: Vaso cerrado: 66ºC (150ºF)
-Temperatura de auto ignición: No determinado
-Límites de inflamabilidad: No determinado

NFPA 704:2012
Salud: 2
Inflamabilidad: 3
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: W

5.2. Medios de extinción

5.2.1. Medios de extinción adecuados

Espuma, CO_2, polvo químico seco. Pequeños: polvo químico seco, espuma de alcohol, dióxido de carbono.

5.2.2. Medios de extinción

inadecuados Espuma de alcohol

5.3. Protección de Bomberos

5.3.1. Peligros específicos originados de químicos

-Peligros físicos, químicos y térmicos

Los tambores y/o contenedores se pueden romper por la alta presión que generan las altas temperaturas. La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono, gases irritantes, tóxicos y corrosivos, hidrocarburos y aldehídos. Usar equipos de respiración autónoma. Líquido inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar hasta una fuente de ignición y regresar ardiendo. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. La combustión puede producir gases tóxicos e irritantes. El líquido puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento. Los contenedores pueden estallar en contacto con calor o fuego. Los vapores pueden hacer ignición por cargas estáticas.

5.3.2. Equipos de protección y protecciones para bomberos

-Equipos de protección normal y precauciones

Usar equipo de protección personal Use agua en forma de rocío para enfriar los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento, para evitar inhalar o contactar los vapores y productos de descomposición peligrosos.

-Equipos de protección específicos y precauciones

Use un equipo de autocontenido (SCBA) y un traje encapsulado resistente al fuego. Enfrié los recipientes con niebla de agua.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área.
6.2. Precauciones para el medio ambiente	NO permitir que este producto se incorpore al ambiente.
6.3. Métodos de contención	Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores, teniendo equipos de contención para retener el agua utilizada.
6.4. Métodos de limpieza	Absorber con arena, tierra o vermiculita. Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en recipientes con cierre hermético para su posterior disposición. Lavar y ventilar el área del derrame, una vez recogido el producto
6.5. Otra información	Evitar el contacto prolongado con la piel y respiración de vapores esparcidos. Cerrar el envase después de cada uso. En lo posible, conservar en el empaque original. Dejar fuera del alcance de los niños

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo

Lávese a fondo después del manejo. Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Evite respirar los vapores y la niebla de este producto. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Rotular los recipientes adecuadamente. Conectar los recipientes a tierra cuando se realizan transferencias del material para evitar descargas electrostáticas.

7.2. Almacenamiento

Almacenar bajo techo, a temperaturas no mayores de 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado alejado de fuentes de calor para evitar la auto-ignición y ayudar a su conservación. Separado de materiales incompatibles y oxidantes. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Lejos de ácidos fuertes. Conectar los recipientes a tierra.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Dowanol	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Acetato de Isobutilo	150ppm (700mg/m3)	No disponible	150ppm (700mg/m3)	No disponible
Xileno	No disponible	No disponible	100ppm	150ppm

8.2. Controles de ingeniería

Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Use monogafas químicas y/o un protector facial completo
8.3.2. Protección de piel	Para contacto constante, guantes de carnaza o nitrilo son requeridos. Utilice ropa adecuada para proteger la piel. Usar vestimenta protectora impermeable.
8.3.3. Protección respiratoria	Requiere el uso de respirador con cartucho para vapores orgánicos.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Utilizar solamente con ventilación adecuada. : Remover y lavar la ropa para su uso posterior. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA	PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Liquido opaco	Tasa de evaporación	No disponible
Olor	A solvente acrílico	Punto de inflamación	No disponible
Estado físico	Liquido	Presión De Vapor	No disponible
pH	No disponible	Densidad De Vapor	3-5
Punto De Fusión (°C)	No disponible	Gravedad específica o densidad relativa	1-1.5
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	150-200ºC	Solubilidad en agua	Insoluble
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No disponible	Otra solubilidad	No disponible
		Temperatura De Autoignición	No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad Química	Estable en condiciones normales.
10.2. Condiciones A Evitar	Temperaturas elevadas. Existe el peligro de estallido de los recipientes. Soldar, broncear y cortar a llama superficies recubiertas con estos productos puede producir vapores tóxicos, entre ellos: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y formaldehido.
10.3. Materiales Incompatibles	Agentes oxidantes fuertes (incrementan el riesgo de fuego o explosión); ácido nítrico, diclorohidantoina (reaccionan y pueden explotar, ácido sulfúrico concentrado, hexafluoruro de uranio, azufre). No corrosivo a metales. Incompatible con metales ligeros, plásticos diversos. Evitar que los vapores lleguen a fuentes de llama, chispa o calor, se pueden encender y causar incendios graves.
10.4. Productos De Descomposición Peligrosos	Ninguno
10.5. Posibilidad De Reacciones Peligrosas	No determinado

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE A **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS145
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DL 50 (Oral, ratas):	No determinado
DL 50 (Piel, conejos):	No determinado
CL 50 (Inhalación):	No determinado
Información adicional:	No determinado

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No determinado
Persistencia/ Degradabilidad	No determinado
Bioacumulación/Acumulación	No determinado
Movilidad en el Medio Ambiente	No determinado
Otros efectos adversos	No determinado

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos
de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.
Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1. Descripción Básica

-Nombre: PINTURA
-Clase de riesgo: 3
-Número de identificación según Naciones Unidas: 1263
-Grupo de empaque: III

Rótulo (Naciones Unidas)



1263

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

-Reglamentación Nacional

-Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.
-Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS

-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).
-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.
-UN: Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, 14va. Revisión. ONU, 2005.
- ACGIH. TLV´s and BEI´s for Chemical substances and Physical Agents. ACGIH, 2007.
- Forsberg and Mansdorf. Selection Guide to Chemical Protective Clothing. Edicion 3. 1997.
- CANUTEC Guia de Respuesta en Caso de Emergencia 2012. Edición Colombia.

-NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
-NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE B **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS146
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	STEEL COAT UV PARTE B
Nombre Químico	Catalizador de Poliuretano
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	**www.toxement.com.co**

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

Bogotá, D.C.- Oficina principal Calle 20 C No. 43 A – 52 Int. 4 PBX: (571) 2088600 – FAX: (571) 3680887	**Medellín** Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	**Bucaramanga** **Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5.** **TEL: (576) 6909651**
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	**Cartagena** Ternera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	**Barranquilla** Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	**Ecuador** Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador	**Panamá** Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE B **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS146
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. **Visión General *en caso de emergencia***

Líquido inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar hasta una fuente de ignición y regresar ardiendo. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. La combustión puede producir gases tóxicos e irritantes. El líquido puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento. Los contenedores pueden estallar en contacto con calor o fuego. Los vapores pueden hacer ignición por cargas estáticas.

2.2. **Estado Regulatorio OSHA**

Ninguna

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO



LIQUIDO INFLAMABLE

2.3. Efectos Adversos potenciales para la

salud Rutas de exposición

Ojos	Causa irritación, enrojecimiento, lagrimeo, visión borrosa
Piel	Puede causar irritación en personas sensibles.
Ingestión	Altamente tóxico. Causa irritación boca, garganta, esófago y estómago; además puede generar náuseas, vómito y diarrea.
Inhalación	Tóxico. Causa irritación de la nariz y el tracto respiratorio, dolor y náuseas.
Efectos crónicos	Desvanecimiento, inconsciencia, asfixia, daño cerebral
Signos y síntomas	Irritación boca y ojos

2.4. Efectos Potenciales para el Medio ambiente

Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente. Es un producto no biodegradable No se permite su vertido en alcantarillas o fuentes de agua. La mala disposición de los residuos genera efectos nocivos en fauna y flora

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Acetato de Butilo	123-86-4	20-40

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

Inhalación:	Lleve a la persona al aire libre. Si no respira administrar respiración artificial. NO USAR respiración boca a boca. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.
Ojos:	Revisar si hay lentes de contacto y removerlos. Lavar inmediatamente con grandes cantidades de agua limpia y fresca durante por lo menos 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico
Piel:	Lavar inmediatamente con agua abundante y jabón durante 15 min.

4.2. Nota para el médico

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

-Punto de inflamabilidad: No disponible
-Temperatura de auto ignición: No disponible
-Límites de inflamabilidad: No disponible

NFPA 704:2012
Salud: 2
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: W



5.2. Medios de extinción

5.2.1. Medios de extinción adecuados

Espuma, CO_2, polvo químico seco. Pequeños: polvo químico seco, espuma de alcohol, dióxido de carbono.

5.2.2. Medios de extinción inadecuados No disponible

5.3. Protección de Bomberos

5.3.1. Peligros específicos originados de químicos

-Peligros físicos, químicos y térmicos

Los tambores y/o contenedores se pueden romper por la alta presión que generan las altas temperaturas. La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono, gases irritantes, tóxicos y corrosivos, hidrocarburos y aldehídos. Usar equipos de respiración autónoma.

5.3.2. Equipos de protección y protecciones para bomberos

-Equipos de protección normal y precauciones

Usar equipo de protección personal Use agua en forma de rocío para enfriar los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento, para evitar inhalar o contactar los vapores y productos de descomposición peligrosos

-Equipos de protección específicos y precauciones

Use un equipo de auto contendido (SCBA) y un traje encapsulado resistente al fuego. Enfrié los recipientes con niebla de agua

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Retirar toda fuente de ignición, apagar la batería y el motor del vehículo. Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección
6.2. Precauciones para el medio ambiente	NO permitir que este producto se incorpore al ambiente. Absorber con arena, tierra o vermiculita.
6.3. Métodos de contención	Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores, teniendo equipos de contención para retener el agua utilizada.
6.4. Métodos de limpieza	Recoger con herramientas que no produzcan chispas y depositar en recipientes con cierre hermético para su posterior disposición. Lavar y ventilar el área del derrame, una vez recogido el producto
6.5. Otra información	No incinerar envases sellados. Cualquier método de disposición debe respetar la legislación y las regulaciones locales. No arrojar en cañerías, en la tierra o en cualquier cuerpo o fuente de agua. Evitar el contacto prolongado con la piel y respiración de vapores esparcidos. Cerrar el envase después de cada uso. En lo posible, conservar en el empaque original. Dejar fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo

Lávese a fondo después del manejo. Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Evite respirar los vapores y la niebla de este producto. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Rotular los recipientes adecuadamente. Conectar los recipientes a tierra cuando se realizan transferencias del material para evitar descargas electrostáticas. Utilice el equipo de protección adecuada en lugares ventilados. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

7.2. Almacenamiento

Almacenar bajo techo, a temperaturas no mayores de 35 ºC, en un lugar seco y bien ventilado alejado de fuentes de calor para evitar la autoignición y ayudar a su conservación. Separado de materiales incompatibles y oxidantes. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Lejos de ácidos fuertes. Conectar los recipientes a tierra.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Acetato de Butilol	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado

8.2. Controles de ingeniería

Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Use monogafas químicas y/o un protector facial completo
8.3.2. Protección de piel	Para contacto constante, guantes de carnaza o nitrilo son requeridos. Utilice ropa adecuada para proteger la piel. Usar vestimenta protectora impermeable.

8.3.3. Protección respiratoria	Requiere el uso de respirador con cartucho para vapores orgánicos.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Remover y lavar la ropa para su uso posterior. Lavar las manos antes de comer, fumar o usar el baño.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA	PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Liquido viscoso de color Ámbar	Tasa de evaporación	No disponible
Olor	Aromático	Punto de inflamación	No disponible
Estado físico	Liquido	Presión De Vapor	No disponible
pH	No disponible	Densidad De Vapor	No disponible
Punto De Fusión (°C)	No disponible	Gravedad específica o densidad relativa	0.97
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	No disponible	Solubilidad en agua	Insoluble
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No disponible	Otra solubilidad	No disponible
		Temperatura De Autoignición	No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad Química	Estable en condiciones normales.
10.2. Condiciones A Evitar	Temperaturas elevadas. Existe el peligro de estallido de los recipientes. Soldar, broncear y cortar a llama superficies recubiertas con estos productos puede producir vapores tóxicos, entre ellos: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y formaldehido.
10.3. Materiales Incompatibles	Agentes oxidantes fuertes (incrementan el riesgo de fuego o explosión); ácido nítrico, diclorohidantoina (reaccionan y pueden explotar, ácido sulfúrico concentrado, hexafluoruro de uranio, azufre). No corrosivo a metales. Incompatible con metales ligeros, plásticos diversos.
10.4. Productos De Descomposición Peligrosos	Evitar que los vapores lleguen a fuentes de llama, chispa o calor, se pueden encender y causar incendios graves.
10.5. Posibilidad De Reacciones Peligrosas	Ninguna adicional

Hoja de datos de Seguridad Mercadería

STEEL COAT UV PARTE B **TX60 I 013 / F3**

Código: TX60HS146
Versión 01
Fecha de Revisión: 30/04/2016
Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DL 50 (Oral, ratas):	No disponible
DL 50 (Piel, conejos):	No disponible
CL 50 (Inhalación):	No disponible
Información adicional:	Dañino o fatal si es tragado. Efectos Nocivos Puede causar irritación Los vapores tienen efecto narcótico. Pueden verse afectado el tiempo de reacción y el sentido de la coordinación

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No disponible
Persistencia/ Degradabilidad	No disponible
Bioacumulación/Acumulación	No disponible
Movilidad en el Medio Ambiente	No disponible
Otros efectos adversos	No disponible

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.
Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1. Descripción Básica

Nombre: PINTURA
-Clase de riesgo: 3
-Número de identificación según Naciones Unidas: 1263
-Grupo de empaque: III

Rótulo (Naciones Unidas)



1263

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.

-Reglamentación Nacional

-Decreto 1609 de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Además, aplica toda la legislación colombiana sobre medio ambiente y seguridad industrial.
-Decreto 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.
-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

ABREVIATURAS

-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).
-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.
-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.
-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.
-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.
-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).
-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido.
-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.
-UN: Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, 14va. Revisión. ONU, 2005.
- ACGIH. TLV´s and BEI´s for Chemical substances and Physical Agents. ACGIH, 2007.
- Forsberg and Mansdorf. Selection Guide to Chemical Protective Clothing. Edicion 3. 1997.
- CANUTEC Guia de Respuesta en Caso de Emergencia 2012. Edición Colombia.

-NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
-NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales.

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.

SERIE POWRLINER™

POWRLINER

Fabricado con la tecnología que ofrece un trazado de líneas con una calidad de línea nítida y uniforme, incluso en las superficies más difíciles.

Características:

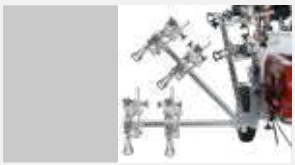
Versatilidad
Le permite el trazado de líneas tanto sobre pavimento como campos deportivos.

Diseño fácil para el usuario
Fácil de operar y manejar.

Control de presión preciso
Desde 400 a 3300 PSI, para recubrimientos de pulverización de cuerpo liviano hasta pinturas para el trazado de líneas con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV).



PowrCenter™
Diseñado con controles y funciones prácticos y fáciles de usar, como el soporte de boquilla, puerto para cargar el celular y porta taza.

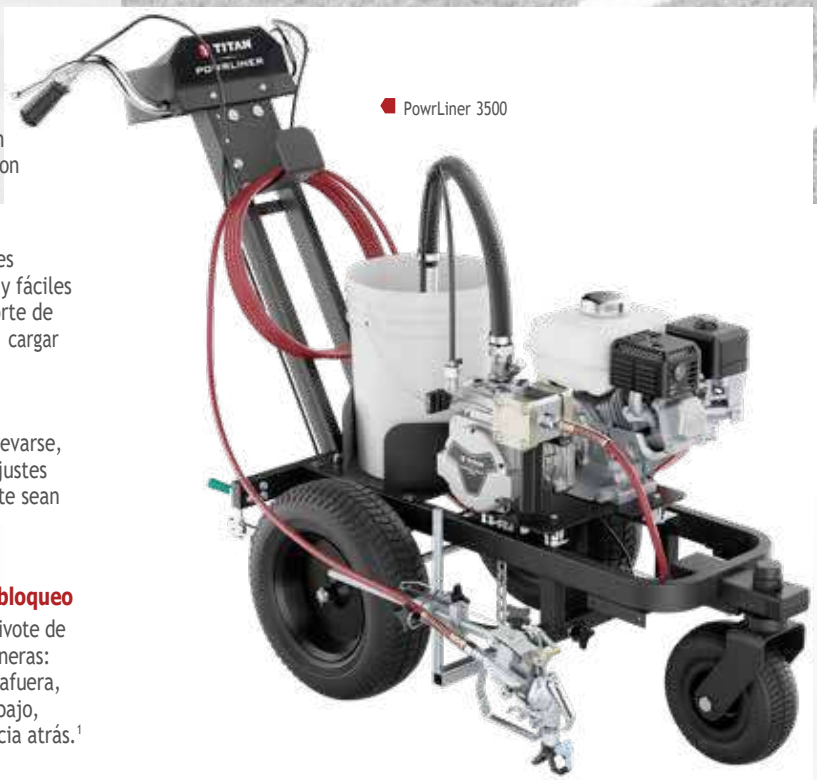


SmartArm™
Creado para girar y elevarse, lo que hace que los ajustes de línea y el transporte sean rápidos y fáciles.[1]



Manubrios de interbloqueo
Ajuste fácilmente el pivote de manubrios de tres maneras: hacia adentro y hacia afuera, hacia arriba y hacia abajo, y hacia adelante o hacia atrás.[1]

[1] Disponible solo en la serie PowrLiner 55.



PowrLiner 3500



PowrLiner 850



PowrLiner 2850



PowrLiner 4955



PowrLiner 6955



PowrLiner 8955

	PowrLiner 850	PowrLiner 2850	PowrLiner 3500	PowrLiner 4955	PowrLiner 6955	PowrLiner 8955
ESPECIFICACIONES						
Entrega máx. con alimentación a gasolina	Tamaño máx. de la boquilla - 1 pistola		Tamaño máx. de la boquilla - 2 pistolas		Presión máxima de trabajo	
	0.33 GPM 0.021	0.92 GPM 0.032	0.019 0.75 GPM 0.027	1.25 GPM 0.037	2.02 GPM	2.50 GPM
	----	3300 PSI	----	3300 PSI		0.050"0.054"
	3000 PSI		3300 PSI			0.033"0.038"
						3300 PSI3300 PSI
					Honda GX160 conHonda GX200 con arranque eléctricoarranque	
					y alerta de bajo nivel y alerta de bajo nivel de aceitede ac	
					Speeflo® HydraDrive™Speeflo® HydraDrive™	
Motor con alimentación a gasolina	Honda® GX120 con alerta de bajo nivel de aceite y arranque mediante cuerda		Honda GX120 con alerta de bajo nivel de aceite y arranque mediante cuerda			
	37.7 cc Pistón accionado por embrague					
			0290009			0290053H0290054H
Tecnología de bomba y transmisión	Pistón accionado por embrague		PermaStroke	Speeflo® HydraDrive™		
	PIEZA N.º		PIEZA N.º			

Escalera Certificada Tipo Tijera en Fibra de Vidrio Industrial



Escaleras en fibra de vidrio gracias a su alta resistencia, soportan las más altas exigencias.

- Extra fuerte, liviana y aislada
- Plataforma de plástico ABS.
- Bisagras en acero galvanizado.
- Peldaños Planos en aluminio ranurado,
- 300 libras de Capacidad de Carga, o 136 Kilogramos
- Zapatas de acero galvanizado con Caucho
- Uso Industrial. **TIPO IA**

  Extrafuerte, Liviana y Aislada, Uso Industrial eléctrico, 300 libras de Capacidad de Carga, Tipo 1A, para Trabajo Pesado, Cumplen la norma ANSI 14.5, Peldaños Planos en Aluminio Ranurado, Plataforma de Plástico. Zapatas antideslizantes de Acero y Caucho, Garantía de un año, Repuestos y Servicio Local.

Opcionales – Plataforma de Aluminio, Doble Subida, y

PERFILES o Rieles Pultruidos: Son fabricados con resina de poliestireno, reforzados con Fibra de Vidrio, con inhibidor de rayos ultravioleta, para retardar el fenómeno de envejecimiento por la exposición solar, son livianos, más resistentes, con un alto nivel de aislamiento, gran resistencia mecánica y uniformidad en las características eléctricas y mecánicas; nuestro proveedor es la Strongwell, de Estados Unidos, ellos tienen patentado este material como EXTREN 525 específicamente para la fabricación de perfiles para escaleras de uso eléctrico y también de tubos para pértigas.Es un material específicamente adecuado para uso eléctrico a intemperie. La Strongwell provee de tubos y perfiles a casi todos los fabricantes de Pértigas y Escaleras en Fibra de Vidrio de los Estados Unidos. Como son la Hasting, AB Change, Werner, Stanley, Louiville, y muchos otros.

BISAGRAS en acero galvanizado. PLATAFORMA de Plástico ABS de alto impacto, muchísimo más fuertes, gruesos y robustos que los usuales de otros fabricantes.

PELDAÑOS de duraluminio fuertes y livianos, con un labrado o estrías profundas muy especial y diferente, que garantiza una mejor adherencia a la suela de los zapatos del operario.

REMACHES más fuertes y durables. Peso, medidas y características homologadas a los Estándares y Normas Internacionales.

CAPACIDAD DE CARGA: Producimos escaleras TIPO 1A EXTRAPESADO PARA las normas USO ELECTRICO INDUSTRIAL con la máxima capacidad de carga de diseño de 300 Libras o 136 Kilogramos. También producimos escaleras Tipo Comercial con capacidad de carga de 250 Libras o 114 Kilogramos.

ZAPATAS resistentes, durable en acero galvanizado, con suela plástica antideslizante.

CALIDAD Nuestras escaleras cumplen con las normas
específicamente con la Norma ANSI A 14.5 y EN-131 que regula la fabricación de las escaleras en Fibra de Vidrio.Certificación Nacional del Laboratorio de la Empresa de Teléfonos de Bogotá y de Ecopetrol Dpto. Calidad,también del Laboratorio de Pruebas de la Universidad de Panamá. Todas estas en nuestro poder, Veintidós años Experiencia. GARANTIA, Repuestos y Servicios Locales.

ANEXO 8 ORDEN Y ASEO

BALER INGENIERIA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Fecha: 21 de febrero de 2020
		Codigo: SST-FT-013
		Versión

AREA: Planta - Bodega.
FECHA DE LA INSPECCION: 12-03-2020.
RESPONSABLE (S) DE LA INSPECCION: Jeimmy Madrid
PERSONA ENCUESTADA:

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	Cumple parcial	No cumple	Observaciones
1	Se tienen acumulados materiales, cajas u objetos en el puesto de trabajo?	X			
2	Los documentos que hay en el puesto de trabajo son necesarios?	X			
3	Los escritorioso o mesas tienen solo objetos que se usan para la labor?	X			
4	Los equipos y materiales necesarios para su trabajo están en buenas condiciones?	X			
5	La clasificación de documentos es la adecuada?	X			
6	La parte inferior de los escritorios y mesones se encuentran libres de obstáculos?	X			
7	El tiempo de archivo de documentos y otros materiales se encuentra definido?	X			
8	Clasifica y archiva oportunamente los documentos?	X			
9	Su puesto de trabajo permanece aseado y organizado?	X			
10	Los cajones de escritorios, mesones archivadores se usan como bodega de objetos o documentos relacionados solo con la labor?	X			
11	Las sillas son adecuadas para realizar la labor?	X			
12	La ubicación del monitor, teclado, mouse y silla son adecuados para realizar la labor?	X			
13	El espacio que tiene (plano de trabajo) para realizar su oficio es adecuado?	X			
14	¿El área esta libre de muebles, mesas, equipos, documentos que no se usan y no se requieren para la labor?	X			
15	¿Se maneja de forma adecuada las carteleras informativas de modo que no generen contaminación visual?				No se tiene
16	Hay disposición adecuada de residuos sólidos?	X			
17	Hay programa de reciclaje?	X			
18	Los pisos, techos y paredes se encuentran limpios y en buen estado?	X			
19	Hay señalización de emergencia y de seguridad en la división?	X			
20	¿Los cables de aparatos eléctricos se encuentran entubados y no obstaculizan el transito?	X			
21	Hay sobrecarga de las conexiones eléctricas ?	X			
22	Se percibe ruido, material particulado, gases y vapores?	X			
23	Se cuenta con un numero suficiente de baños?	X			
24	Se cuenta con sistema de ventilación, ¿funciona de forma adecuada? ¿ tiene programa de mantenimiento periódico?	X			
25	Las luminarias se observan limpias y se les hace revisión constante?	X			
	SUMATORIA				

18 a 25 PUNTOS - Excelente:
9 a 17 PUNTOS - Bueno:
Menos de 9 PUNTOS - A mejorar:

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	Fecha: 21 de febrero de 2020 Codigo: SST-FT-013 Versión

AREA: Oficinas

FECHA DE LA INSPECCION: 26 de AGOSTO 2020

RESPONSABLE (S) DE LA INSPECCION: Carmen Mendez

PERSONA ENCUESTADA:

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	Cumple parcial	No cumple	Observaciones
1	Se tienen acumulados materiales, cajas u objetos en el puesto de trabajo?	X			
2	Los documentos que hay en el puesto de trabajo son necesarios?	X			
3	Los escritorioso o mesas tienen solo objetos que se usan para la labor?	X			
4	Los equipos y materiales necesarios para su trabajo están en buenas condiciones?	X			
5	La clasificación de documentos es la adecuada?	X			
6	La parte inferior de los escritorios y mesones se encuentran libres de obstáculos?	X			
7	El tiempo de archivo de documentos y otros materiales se encuentra definido?	X			
8	Clasifica y archiva oportunamente los documentos?	X			
9	Su puesto de trabajo permanece aseado y organizado?	X			
10	Los cajones de escritorios, mesones archivadores se usan como bodega de objetos o documentos relacionados solo con la labor?	X			
11	Las sillas son adecuadas para realizar la labor?	X			
12	La ubicación del monitor, teclado, mouse y silla son adecuados para realizar la labor?	X			
13	El espacio que tiene (plano de trabajo) para realizar su oficio es adecuado?	X			
14	¿El área esta libre de muebles, mesas, equipos, documentos que no se usan y no se requieren para la labor?	X			
15	¿Se maneja de forma adecuada las carteleras informativas de modo que no generen contaminación visual?				NO SE TIENE
16	Hay disposición adecuada de residuos sólidos?	X			
17	Hay programa de reciclaje?	X			
18	Los pisos, techos y paredes se encuentran limpios y en buen estado?	X			
19	Hay señalización de emergencia y de seguridad en la división?	X			
20	¿Los cables de aparatos eléctricos se encuentran entubados y no obstaculizan el transito?	X			
21	Hay sobrecarga de las conexiones eléctricas ?	X			
22	Se percibe ruido, material particulado, gases y vapores?	X			
23	Se cuenta con un numero suficiente de baños?	X			
24	Se cuenta con sistema de ventilación, ¿funciona de forma adecuada? ¿ tiene programa de mantenimiento periódico?	X			
25	Las luminarias se observan limpias y se les hace revisión constante?	X			
	SUMATORIA				

18 a 25 PUNTOS - Excelente:

9 a 17 PUNTOS - Bueno:

Menos de 9 PUNTOS - A mejorar:

Scanned with CamScanner

ANEXO 9

PERMISOS DE TRABAJO- TSA

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

BALER INGENIERÍA

1. FECHA DE INICIO PTA	20	Agosto	2024	3. CENTRO DE TRABAJO	Bodega - Tunza
2. FECHA TERMINACIÓN PTA	21	Agosto	2024	4. ALTURA APROXIMADA	10mts

5. CONSECUTIVO

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	¿APTO EN EXAMEN DE ALTURA	¿CURSO DE ALTURA VIGENTE?	¿AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD
1	Alexis Cerda	901942592	Ayudante	X SI / NO	X SI / NO	X SI / NO
2	Alexis De Agua	1026046124	Ayudante	X SI / NO	X SI / NO	X SI / NO
3				SI / NO	SI / NO	SI / NO
4				SI / NO	SI / NO	SI / NO
5				SI / NO	SI / NO	SI / NO

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

FIRMA DEL TRABAJADOR

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	Alexis Alfonso	Alfonso	Alfonso	Alfonso	Alfonso	

8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA

Pinta y cerchas - Bodega Interno

Otros:

9. TRABAJO

SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO

10. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

10.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS

Pico		Perro de 24 libra	
Pala		Cizalla	
Azadón		Perros	X
Paladraga		Taladro	X
Machete		Pulidora	
Llave de tubo		Silla	X
Serrucho		Seguelo	
Llave expansiva		Otros:	
Perro de 6 libras			

10.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

Compresor		Retroexcavadora	
Unidad hidráulica		Volqueta	
Torre de perforación		Maquera de aire	
Barras de perforación		Otros: Arness	
Martillo de perforación			
equipo de -pografía			
Taller			
Mandos de perforación			
Maquera hidráulica			

11. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

No.	DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA	PELIGROS ASOCIADOS	CONSECUENCIA (Riesgo)	CONTROLES	RESPONSABLES
	Describa paso a paso las actividades específicas de la labor a desarrollar	(Seleccione los peligros a los que estará expuesto, de acuerdo a la tabla)	(Describa lo que puede suceder si la labor no se realiza)	(Incluya requerimientos de inspección de equipos y entrenamiento exigidos)	(Trabajador, jefe inmediato, ingeniero,
1	Se pinta cerchas en	caidas, fracturas	Muerte.	Equipos de protección	
2	la Bodega, con ello se	Esguinces,		contra caidas, elemen-	
3	Utiliza maquina			tos de protección	
4	Arness, asi mismo			personal	
5	se hace inspecciones				
6	de ojos, epcc, magistrales				
7	Orden y aseo				

12. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD. ¿PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



13. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

CASCO BARBUQUEJO	X	GUANTES DE CARNAZA	
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		Sin oficios, libre de grasa, suciedad	
GAFAS OSCURAS	X	GUANTES DE PRECISIÓN	
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	
GAFAS TRANSPARENTES		ZAPATOS SEGURIDAD	X
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin agujeros, RH fisuracion er de agua y	
TAPA OIDO DE COPA	X	BOTAS PANTANERAS	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin agujeros, sin fisuraciones de agua	
TAPA OIDO INSERCIÓN	✓	CARETA	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador	
TAPABOCAS QUIRÚRGICO		TAPABOCAS N95	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	
CAPUCHA	X	Otros: Tapabocas de filtro	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo			

14. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGÚN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

RED DE SEGURIDAD		PUNTO DE ANCLAJE	
Instalada por persona calificada, en buen		Certificado, Sin Oxidación, deformación,	
ANCLAJE PORTÁTIL	✓	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes,		Abre y cierra correctamente, Sin	
LÍNEA DE VIDA VERTICAL		ARNÉS	✓
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes,	
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR		MOSQUETÓN	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin		Abre y cierra correctamente, Sin	
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación,	
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		CONECTORES PARA ESLINGAS (GANCHO)	
Abre y cierra correctamente, Sin		Sin oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
SISTEMA DE RESCATE		Otros:	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,			

15. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA (SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
2	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
3	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
4	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
5	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO

Observaciones de su condición de salud actual: Buena

16.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nota: Si presenta dudas o realizar la inspección según criterios, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	X / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
2	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
3	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
4	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
5	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP: Cumple

16.2. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
2	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
3	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
4	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
5	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC: Cumple

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

14. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

SELECCIONE EL SPCA A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN											REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS
		MECANISMO DE ANCLAJE				CONECTORES							
						CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA					CONECTORES PARA TRÁNSITO (RIELES)	SISTEMA DE RESCATE 4:1	
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTATIL	LINEA DE VIDA HORIZONTAL	LINEA DE VIDA VERTICAL	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	MOSQUETÓN	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGÍ	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	OTROS: ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	OTROS: ESLINGA DE RESTRICCIÓN		
IMAGEN													
1													ALTURA DEL TRABAJO: DISTANCIA DE LA CAÍDA LIBRE: DISTANCIA ABSORBEDOR: FACTOR DE SEGURIDAD: TOTAL
2													
3													
4													
5													

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

DELIMITACIÓN DEL AREA
Delimita la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

CONTROL DE SUPERFICIES
Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

SEÑALIZACIÓN
Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN
La silla conectada a la argolla del arnés indicado por el fabricante, al sistema de descenso certificado, y el trabajador estará asegurado a
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

LINEA DE ADVERTENCIA
Cuenta con ayudante de seguridad instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KG, Distancia 1,80 m antes del borde
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

MANEJO DE DESNIVELES
Con ángulo de inclinación de 15° a 30°, Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

BARANDA
Cumple con Resistencia estructural de la baranda 300 lb, Alturas 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

Otro Medidas Preventivas
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL
Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato Inspección andamios

ESCALERA
Escaleras certificados, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato Inspección de escaleras

PRETILES
Uso como la última opción para acceso a techos. Si se hace indispensable la utilización de los techos, deberá usar sistemas de
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato Inspección de pretiles

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELAVADORES DE PERSONAS
Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a los
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato Inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES
Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación, los contrapesos usados son instalados según fabricante y/o
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de los conectores al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.
Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales e internacionales aplicables.

17. VALIDACIÓN FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO: Se verificará al inicio de ejecución del trabajo, que todos los elementos necesarios y sus fichas o cada la actividad con seguridad y todos contemplados en el análisis de riesgos que los involucren son pertinentes para ejecutar la actividad de forma segura.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:		20-08-24	21-08-24	22-08-24	23-08-24	24-08-24	
Nombre:		JCMMYM	JM	JM	JM	JM	
Firma:							
Hora:		7:00am	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am	

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: Se verificará en campo todos los controles establecidos en el análisis de riesgos realizado y velará de que se cumpla el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:		20-08-24	21-08-24	22-08-24	23-08-24	24-08-24	
Nombre:		JM	JM	JM	JM	JM	
Firma:							
Hora:		7:00am	7:00am	7:00am	7:10am	7:00am	

17.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: Se verificará en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y velará por el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:							
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (si aplica): Se verificará en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y cumplirá según el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:							
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición insegura del trabajador (indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

12.2. PERSONAL AUTORIZADA LA SUSPENSIÓN DE QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *(Cierre temporal)* **Cambio de clima, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza.** *Indicar otras causales si las hay).*

Día	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Fecha:														
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
Hora:	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

12.3. PERSONAL AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO (EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS)

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: *Finalización de la tarea, Cambio de turno, Indicar otras causales si las hay).* Finalizacion de turno

Al cierre del permiso validar:	¿ El sitio queda en condiciones seguras?		¿El área queda limpia y libre de desechos?		¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?	
Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:						24-08-2024	
Nombre:						Jeimmy Mora	
Firma:							
Causal:						Finalizacion trabajo	
Hora:						12:00 PM	

13. OBSERVACIONES

PALM	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	CÓDIGO	SST-F-PTA-20

Validez de la Autorización

Fecha Elaboración: 12-08-2024	Validez Desde:	12-08-24	Hora: 7:00 AM	Validez Hasta:		Hora:	
Lugar de Ejecución del Trabajo en Alturas:	Bodega - Tunza.						
Tipo de Trabajo:	Trabajo de Tijera					Altura aprox:	90 mts
Responsable de la Solicitud del Permiso:	JEFE						

Personal Autorizado

Nombre y Apellido	C.C.	ACTIVO EN SEGURIDAD SOCIAL	SI - CUAL
ALEXANDER CARDENAS JOHNSON	80492582	SURA.	SURA
ALFONSO DE AGORS BLANCO	1064066124	SURA	SURA

Se designa un ayudante de seguridad como medida de prevención dentro del trabajo

NOMBRE Y APELLIDO: Alejandro Cardenas 80492582 ACTIVO EN SEGURIDAD SOCIAL: Sura SI - CUAL

Descripción y procedimiento de la tarea: Podar Cercas - con plataforma de tijera

Medidas de prevención contra caídas: Arnes, eslinga, EPP, plat

Comprobaciones Previas al inicio de Trabajo (Realizadas por el Responsable de la Tarea)	SI	NO	NO APLICA
Los trabajadores cuentan con la certificación actualizada de capacitación y/o competencia laboral para el trabajo seguro en alturas.	X		
Los trabajadores tienen el concepto de aptitud avalado por el médico en los exámenes ocupacionales	X		
Los trabajadores cuentan con afiliación vigente en seguridad social integral	X		
Los trabajadores tienen la formación e información específica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas.	X		
Están claras las Medidas de prevención contra caídas	X		
Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada	X		
Existen puntos de anclaje seguros (Certificados, estructurales, autorizados)	X		
Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado	X		
Hay claridad en las herramientas a utilizar	X		
Existe para esta actividad ayudante de seguridad	X		
Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados	X		
Existe Equipos, o elemento(s) de acceso para trabajo en alturas	X		
Existe formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología) Para el análisis de los cuales riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas	X		
Verificar si están los Sistemas de restricción, posicionamiento o detención de caídas a utilizar	X		
Existe supervisión directa para la realización de los trabajos (Coordinador de alturas)	X		
Sistemas de acceso en buen estado (andamios, escaleras, plataformas elevadoras, etc) cumpliendo con las normas técnicas de seguridad	X		
Verificación de los puntos de anclaje por cada trabajador	X		
Líneas de vida en buen estado y anclada a sistemas fijos, por encima de la cabeza del trabajador	X		
Delimitación y señalización de zonas de trabajo (Establecer un perímetro de seguridad)	X		
Barandas de protección en aberturas de paredes y zonas de riesgo	X		
Se dispone de Elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos	X		
Equipos y herramientas revisados y en buen estado			
Plan de rescate y atención del lesionado			

EPP o Equipos (Marque con una X los elementos necesarios)	Casco tipo 2 con Barbuquejo	Gafas	Mascarilla	Protector Auditivo	Guantes	Arnes y Eslinga	Botas	Careta	Otro
	X	X	X	X	X	X	X		

Scanned with CamScanner

* Una vez inspeccionado el área de trabajo, comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, y verificado los Elementos de Protección Personal necesarios para la ejecución del trabajo. Certifico que se ha efectuado correctamente los trabajos preparativos indicados y que se puede realizar el trabajo en alturas	
Ejecutor: Nombre Firma	Emisor: Nombre Firma
Terminación del Trabajo (Cierre del permiso)	
Ejecutor: Nombre Firma	Emisor: Nombre Firma
OBSERVACIONES GENERALES:	Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de la labor a ejecutar, por el(los) trabajador(es) o por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.

CALCULO DE DISTANCIA DE CAIDA LIBRE

VARIABLE	Ingrese valores
A: Altura del trabajador	
B: Longitud de la Eslinga	10 mts
C: Absorvedor de choque	
E: Factor de seguridad	
D: Distancia de caida	



F=Distancia de Caida libre

¿La distancia anclaje-obstáculo es mayor o igual a la distancia libre de caida? Si No

Si la respuesta es NO, la configuración del sistema utilizado no es segura. Evitar el uso de un sistema de restricción.

PLAN DE RESCATE

Se cuenta con el plan de respuesta a emergencia del área.			
En el desarrollo de su tarea es observado de forma continua.	L		

BAYER	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA DE EMISIÓN	13/12/2022
		CÓDIGO	SST-PT-PTA-20

Validez de la Autorización

Fecha Elaboración:	12-08-2021.	Válido Desde:	12-08-21	Hora: 7:00am	Válido Hasta:	14-08-21	Hora: 5:00pm
Lugar de Ejecución del Trabajo en Alturas:		Reparacion de techo (Goteras)					
Tipo de Trabajo:		Alturas				Horas aprox:	40HS
Responsable de la Solicitud del Permiso:							

Personal Autorizado

Nombre y Apellido	C.C.	ACTIVO EN SEGURIDAD SOCIAL	SI - CUAL
• Juan Cayuso Lugo	2991740	Sura	Sura.
• Daniel Febre Luque Rojas	1003557774	Sura	Sura

Se designa un ayudante de seguridad como medida de prevención dentro del trabajo

NOMBRE Y APELLIDO	• Juan Cayuso Lugo	CC	2991740	ACTIVO EN SEGURIDAD SOCIAL	Sura	SI - CUAL

Descripción y procedimiento de la tarea: Reparacion de techado

Medidas de prevención contra caídas: Arnes, eslingas, lineas de vida, mosquetones.

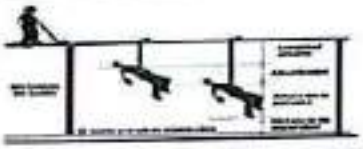
Comprobaciones Previas al Inicio de Trabajo (Realizadas por el Responsable de la Tarea)	SI	NO	NO APLICA
Los trabajadores cuentan con la certificación actualizada de capacitación y/o competencia laboral para actividad segura en alturas	✓		
Los trabajadores tienen el concepto de aptitud avalado por el medico en los examenes ocupacionales	x		
Los trabajadores cuentan con afiliación vigente en seguridad social integral	x		
Los trabajadores tienen la formación e información especifica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas	x		
Estan claras las Medidas de prevención contra caídas	x		
Si el trabajo requiere el uso de una línea de vida o dispositivo fijo, está debidamente certificada.	✓		
Existen puntos de anclajes seguros (Certificados, estructurales, autoretráctil)	x		
Se tienen absorbedores de energía certificados y en buen estado	x		
Hay claridad en las herramientas a utilizar	x		
Existe para esta actividad ayudante de seguridad	x		
Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados	x		
Existe Equipos o elementos de acceso para trabajo en alturas	x		
Existe formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología) Para el análisis de los diferte riesgo del trabajo y las condiciones medioambientales externas	x		
Verificar el estado de Sistemas de restricción, posicionamiento o detención de caídas a utilizar	x		
Existe supervisión directa para la realización de los trabajos (Coordinador de Alturas)	x		
Sistemas de acceso en buen estado (andamios, escaleras, plataformas elevadoras, etc) cumpliendo con las normas básicas de seguridad	x		
Verificación de los puntos de anclaje por cada trabajador	✓		
Líneas de vida en buen estado y enviada a sistemas fijos, por encima de la cabeza del trabajador	x		
Delimitación y señalización de zonas de trabajo (Establecer un perímetro de seguridad)	x		
Barandas de protección en aberturas de paredes y zonas de tránsito	✓		
Se dispone de Elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos	x		
Equipos y herramientas revisados y en buen estado	x		
Plan de rescate y atención del accidente			

EPP e Equipos (Marque con una X los elementos necesarios)	Casco tipo 2 con Barbuquejo	Gafas	Mascarilla	Protector Auditivo	Guantes	Arnes y Eslinga	Botas	Careta	Otro
	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓	

* Una vez inspeccionada el área de trabajo, comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, y verificado los Elementos de Protección Personal necesarios para la ejecución del trabajo, Certifica que se ha efectuado correctamente los trabajos preparatorios indicados y que se puede realizar el trabajo en alturas	
Ejecutor: Nombre / Firma	Emisor: Nombre / Firma
Terminación del Trabajo (Cierre del permiso)	
Ejecutor: JEIMMY M Nombre / Firma	Emisor: Nombre / Firma
OBSERVACIONES GENERALES:	**Este permiso de trabajo en alturas debe ser diligenciado en el sitio de la labor a ejecutar, por el(los) trabajador(es) o por el empleador y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.**

CALCULO DE DISTANCIA DE CAIDA LIBRE

VARIABLE	Ingrese valores
A. Altura del trabajador	10 mts
B. Longitud de la Eslinga	
C. Absorvedor de choque	
E. Factor de seguridad	
D. Distancia de caida	



F=Distancia de Caida libre

¿La distancia anclaje-obstáculo es mayor o igual a la distancia libre de caida? SI No

Si la respuesta es NO, la configuración del sistema utilizado no es segura. Evitar el uso de un sistema de restricción.

PLAN DE RESCATE

Se cuenta el plan de respuesta a emergencia del área.			
En el desarrollo de la tarea se encuentra de forma continua			

Scanned with CamScanner

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

BALER INGENIERIA

1. FECHA DE INICIO PTA	26 Agosto 2024	3. CENTRO DE TRABAJO	Bodega - Tunza.
2. FECHA TERMINACIÓN PTA	30 Agosto 2024.	4. ALTURA APROXIMADA	7mts
6. PERSONAS AUTORIZADAS Y RESPONSABLES		7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN PTA	

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	APTO EN EXAMEN DE ALTURA	CURSO DE ALTURA VIGENTE	CAPACITACIÓN VIGENTE SEGURIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Alfonso de Aguas	1090066120	Pintor	X SI NO	X SI NO	X SI NO	Alfonso	Alfonso	Alfonso	Alfonso	Alfonso	FIRMA	FIRMA
2	Alexsandro Chalen	8049762	Pintor	X SI NO	X SI NO	X SI NO						FIRMA	FIRMA
3				SI NO	SI NO	SI NO	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
4				SI NO	SI NO	SI NO	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
5				SI NO	SI NO	SI NO	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA

pintar cerchas en maquina de manti en Bodega-Tunza.

Otros:

7. ¿TRABAJO EN ALTURAS?

SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO

8. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

8.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS

Pica		Pana de 14 libra	
Pala		Cizalla	
Azadón		Perros	X
Palustrago		Taladro	X
Machete		Pulidora	
Llave de tubo		Silla	X
Serrucho		Seguetia	
Llave expansiva		Otros:	
Porra de 8 libras			

8.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

Compresor		Retroexcavadora	
Unidad hidráulica		Volqueta	
Torre de perforación		Maquera de aire	
Barras de perforación		Otros:	X
Manilla de perforación		ATrLess	
equipo de topografía			
Tuter			
Mandos de perforación			
Maquera hidráulica			

9. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

No.	DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA (Describe paso a paso las actividades específicas de la labor a desarrollar)	PELIGROS ASOCIADOS (Seleccione los peligros a los que estará expuesto, de acuerdo a la tabla)	CONSECUENCIA (Riesgo) (Describa lo que puede suceder si la labor no se realiza)	CONTROLES (Incluya requerimientos de inspección de equipos y entrenamiento exigidos)	RESPONSABLES (Trabajador, jefe inmediato, ingeniero)
1	Inspeccion de Tijeras, de EPP	caidas	muerte	Uso de EPP, EPCC,	
2	EPCC, pintada	Fracturas			
3	de cerchas	muerte.			
4	orden y aseo.				
5					
6					
7					

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD
¿PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO ✓ / NO

CASCO BARBUQUEJO	X	GUANTES DE CARNAZA	
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		Sin aficies, libre de grasa, suciedad	
GAFAS OSCURAS	X	GUANTES DE PRECISIÓN	
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin aficies, libre de grasa, suciedad y polvo	
GAFAS TRANSPARENTES		ZAPATOS SEGURIDAD	X
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin agujeros, sin fisuraciones de agua y aceroides	
TAPA OIDO DE COPA	X	BOTAS PANTANERAS	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin agujeros, sin fisuraciones de agua	
TAPA OIDO INSERCCIÓN		CARETA	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador	
TAPABOCAS QUIRURGICO		TAPABOCAS N95	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	
CAPUCHA	X	Otros:	
Sin aficies, libre de grasa, suciedad y polvo			

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGÚN PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO ✓ / NO

ARO DE SEGURIDAD		PUNTO DE ANCLAJE	
Validado por persona calificada, en buen estado para su uso		Certificado, Sin Oxidación, deformación, Aseguramiento	
ANCLAJE PORTÁTIL		LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación	
LÍNEA DE VIDA VERTICAL		ARNÉS	
Con etiqueta, Abre y cierre correctamente, Sin Oxidación, cortes		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras	
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR		MOSQUETÓN	
Con etiqueta, Abre y cierre correctamente, Sin Oxidación, deformación		Abre y cierre correctamente, Sin Oxidación, deformación	
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO		DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	
Con etiqueta, Abre y cierre correctamente, Sin Oxidación, deformación		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		CONECTORES PARA ANCLAJES GRUPALES	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación		Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
SISTEMA DE RESCATE		Otros:	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,			

13. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA
(SI CUENTA CON EN SI ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
2	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
3	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
5	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

Observaciones de su condición de salud actual:

11.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nota: Si durante la labor a realizar la inspección sea en criterio, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
2	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
3	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
5	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP:

12.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
2	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	X SI NO	SI NO	SI NO
3	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
5	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC:

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERÍA

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

14. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

SELECCIONE EL EPCC A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN												REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
			MECANISMO DE ANCLAJE				CONECTORES											
							CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA						CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-3				
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTATIL	LINEA DE VIDA HORIZONTAL	LINEA DE VIDA VERTICAL	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	MOSQUETÓN	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	OTROS: ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	OTROS: ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ALTURA DEL TRABAJO	DISTANCIA DE LA CAÍDA	DISTANCIA DE SEGURIDAD	ABSORBEDOR FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																		
1						X				X								
2																		
3																		
4																		
5																		

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LO SIGUIENTES ASPECTOS

DELIMITACIÓN DEL ÁREA	CONTROL DE SUPERFICIES	SEÑALIZACIÓN	SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN
Delimito la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica	Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad	Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica	La silla conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante al sistema de descenso certificado, y el trabajador estará amparado a
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

LÍNEA DE ADVERTENCIA	MANEJO DE DESNIVELES	BARANDA	Otra Medidas Preventivas
Cuenta con ayudante de seguridad. Instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KG, Distancia 1,80 m antes del borde	Con ángulo de inclinación de 15° a 30°. Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que	Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Alturas 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños	
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL	ESCALERA	PRETALES	OTROS SISTEMAS DE ACCESO
Andamios certificados, Ausencia de corrosión o deigaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo	Escalera certificadas, ausencia de corrosión o deigaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo	Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de	
CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐	
ANEXO : Formato Inspección andamios	ANEXO: Formato Inspección de escaleras	ANEXO :Formato Inspección de pretales	

SISTEMA DE ELEVADORES DE PERSONAS	SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES
Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las	Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación. Los contrapesos usados son instalados según fabricante y/o
CUMPLE ☑ NO CUMPLE ☐	CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☐
ANEXO: Formato Inspección de sistema de elevadores de personal	ANEXO: Formato de Inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en cisternas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales e internacionales aplicables.

17. VALIDACIÓN Y FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO: He verificado el área de ejecución del trabajo, que todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad son seguros y están contemplados en el análisis de riesgos, que los controles son pertinentes para ejecutar la actividad de forma segura.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	26-08-24	27-08-24	28-08-24	29-08-24	30-08-24		
Nombre:	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum.	Jcimmum	Jcimmum		
Firma:							
Hora:	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am.		

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: He verificado en campo todas las condiciones establecidas por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	26-08-24	27-08-24	28-08-24	29-08-24	30-08-24		
Nombre:	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum		
Firma:							
Hora:	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am		

17.3. PARA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: He verificado en campo todas las condiciones establecidas por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	26-08-24	27-08-24	28-08-24	24-08-24	30-08-24		
Nombre:	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum	Jcimmum		
Firma:							
Hora:	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am	7:00am		

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (si aplica): He verificado en campo todas las condiciones establecidas por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:							
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles aplicados en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión activa o condición insegura del trabajador (indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

Scanned with CamScanner

BALER INGENIERIA

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

14.2. PERSONAS AUTORIZADAS A SUSPENDER EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *(Cierre temporal) Cambio de turno, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, Incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay)*

Día	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Fecha:														
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
Hora:	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

14.3. PERSONA AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: *Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).*

Al cierre del permiso validar:	*¿ El sitio queda en condiciones seguras?*		*¿El área queda limpia y libre de desechos?*		*¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?*	
Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:					30-08-24		
Nombre:					JOSE MUÑOZ		
Firma:							
Causal:					Final de trabajo		
Hora:					7:00PM.		

15. OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

ANEXO 10

PAZ Y SALVOS

BALER
INGENIERIAS A.S. BIC
BIC

PAZ Y SALVO
ENTRE EL CONTRATISTA Y CONTRATANTE

Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el **contratante BALER INGENIERIA SAS.**, con Nit. **900.264.015-8,** se encuentra a paz y salvo en lo pertinente, en la totalidad de los pagos correspondientes derivados del contrato de prestación de servicio y, en general toda acreencia que tengan por causa del contrato de prestación de servicios, igualmente se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social.
2. No obstante, lo anterior, se hace constar que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la terminación del contrato de prestación de servicios ha quedado cancelada en su totalidad de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.

Por consiguiente, el contratante y el contratista se declaran a paz y salvo por el periodo correspondiente del 09 de julio al 30 de agosto de 2024.
Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

ALEJANDRO CARRANZA LOBATON NOMBRE DE TRABAJADOR:	LADY AGUIRRE NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 80.492.582	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA	FIRMA

Scanned with CamScanner

BALER
INGENIERIA S.A.S. BIC
BIC

PAZ Y SALVO
ENTRE EL CONTRATISTA Y CONTRATANTE

Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el **contratante BALER INGENIERIA SAS.**, con Nit. **900.264.015-8,** se encuentra a paz y salvo en lo pertinente, en la totalidad de los pagos correspondientes derivados del contrato de prestación de servicio y, en general toda acreencia que tengan por causa del contrato de prestación de servicios, igualmente se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social.
2. No obstante, lo anterior, se hace constar que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la terminación del contrato de prestación de servicios ha quedado cancelada en su totalidad de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.

Por consiguiente, el contratante y el contratista se declaran a paz y salvo por el periodo correspondiente del 09 de julio al 30 de agosto de 2024.
Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

ALFONSO JAVIER DE AGUAS BLANCO NOMBRE DE TRABAJADOR:	LADY AGUIRRE NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.064.066.124	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA Alfonso De Aguas	FIRMA

Scanned with CamScanner

ANEXO 11

EXAMENES DE EGRESO

BALER
INGENIERIAS A S BIC
BIC

Bogotá , 30 de agosto de 2024.

Señores:

NOMBRE : ALFONSO JAVIER DE AGUAS BLANCO **CEDULA:** 1.064.066.124

Asunto: Entrega de Orden de examen médico de egreso

De nuestra consideración, con motivo a su desvinculación el día 01 de octubre de 2023, le hacemos entrega de una orden de examen médico de egreso para que se realice exámenes correspondientes a egreso, según protocolo de la empresa. Esta evaluación médica tiene Carácter obligatorio para usted sea cual fuere la razón de su salida de nuestra empresa, por lo que la razón del mismo queda expresamente bajo absoluta responsabilidad suya como trabajador.

Durante 5 días próximos de haber recibido esta carta por lo expuesto dejamos constancia que **BALER INGENIERIA SAS** identificado con **NIT 900.264.015-8**, cumple con su procedimiento interno de SG-SST Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo y la normatividad legal vigente resolución 2346 de 2007 del Ministerio de Protección Social, Por lo cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo de contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Si dentro de esta fecha usted no se presenta a realizarse los exámenes médicos ocupacionales quedas como evidencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 57, parágrafo 7 del Código sustantivo del trabajo, siendo responsabilidad del trabajador la no realización de los exámenes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Firma de Director de obra
Nombre: Lady Aguirre
Nit: 900.264.015-8

ALFONSO DE AGUAS
Firma de trabajador
Nombre: ALFONSO DE AGUAS
Cedula 1.064.066.124

Scanned with CamScanner

ANEXO PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	832242491	94711641 63	Y	2024/08/06	2024/08/08	BANCOLOMBIA	2	$658,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pension Codigo	Pension Dias	Pension IBC	Pension Aporte	Salud Codigo	Salud Dias	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Codigo	Riesgos Dias	Riesgos IBC	Riesgos Tarifa	Riesgos Aporte	Parafiscales Dias	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte	Parafiscales Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BALER INGENIERIA S.A.S. (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$57,400		$0	$0		$57,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$57,400		$0	$0		$57,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$823,334		$57,400		$0	$0		$57,400
1	CC	1121939938	ROZO GRANA	X	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	19	$823,334	6.960%	$57,400	0	$0	$0	No	$57,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pension Codigo	Pension Dias	Pension IBC	Pension Aporte	Salud Codigo	Salud Dias	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Codigo	Riesgos Dias	Riesgos IBC	Riesgos Tarifa	Riesgos Aporte	Parafiscales Dias	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte	Parafiscales Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GRUPO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,616,667		$600,000		$0	$0		$600,000
2	CC	1123625318	ALVAREZ ISHA		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC	1102828333	ECHEVERRIA SAUL		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,720,000	6.960%	$119,800	0	$0	$0	No	$119,800
4	CC	1022371695	FONSECA BOCCHIARO ED		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,480,000	6.960%	$103,100	0	$0	$0	No	$103,100
5	CC	1030573613	GODOY DEIVIS		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
6	CC	80203086	PALMEZANO CARLOS		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
7	CC	1039085429	SANCHEZ RUBIELA	X	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	0	$0	$0	No	$15,100
8	CC	1045525089	SANCHEZ SARA		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(8)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,440,001		$657,400		$0	$0		$657,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	832242491	94711641 63	Y	2024/08/06	2024/08/08	BANCOLOMBIA	2	$658,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	833790767	94711640 46	E	2024/08/06	2024/08/09	BANCOLOMBIA	3	$6,685,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Pension Codigo	Pension Dias	Pension IBC	Pension Aporte	Salud Codigo	Salud Dias	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Codigo	Riesgos Dias	Riesgos IBC	Riesgos Aporte	Parafiscales Dias	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte
Sucursal: BALER INGENIERIA S.A.S. (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)					$6,283,337	$1,005,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$251,700			$6,283,337	$437,800		$0	$0
1	CC	1070967168	CASTRO CAMOS OSCAR	230301	19	$823,334	$131,800	EPS013	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$57,400	19	$0	$0
2	CC	1063557774	LUQUE DANIEL	25-14	23	$996,667	$159,500	EPS013	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$69,400	23	$0	$0
3	CC	2445748	LUQUE JESUS	25-14	23	$996,667	$159,500	EPS013	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$69,400	23	$0	$0
4	CC	1070968657	LUQUE JULIO	230301	23	$996,667	$159,500	EPS013	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$69,400	23	$0	$0
5	CC	1070974721	OROZCO JONATHAN	230301	19	$823,334	$131,800	EPS008	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$57,400	19	$0	$0
6	CC	1063519152	PEREZ DEIBER	230301	19	$823,334	$131,800	EPS013	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$57,400	19	$0	$0
7	CC	1070978421	PRADA JORGE	230301	19	$823,334	$131,800	EPS008	19	$823,334	$33,000	CCF24	19	$823,334	$33,000	14-11	19	$823,334	$57,400	19	$0	$0

No.	Identificación	Nombres	Pension Codigo	Pension Dias	Pension IBC	Pension Aporte	Salud Codigo	Salud Dias	Salud IBC	Salud Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Riesgos Codigo	Riesgos Dias	Riesgos IBC	Riesgos Aporte	Parafiscales Dias	Parafiscales IBC	Parafiscales Aporte
Sucursal: GRUPO 5 (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$15,058,000	$2,469,900			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$602,400			$15,058,000	$1,048,200		$0	$0
8	CC	1022347445	AGUIRRE LADY	230301	30	$6,048,000	$1,028,300	EPS008	30	$6,048,000	$242,000	CCF24	30	$6,048,000	$242,000	14-11	30	$6,048,000	$421,000	30	$0	$0
9	CC	1118538704	GAMEZ JORGE	230301	30	$2,360,000	$401,200	EPS013	30	$2,360,000	$102,400	CCF24	30	$2,360,000	$102,400	14-11	30	$2,360,000	$178,200	30	$0	$0
10	CC	1010825840	MENDEZ JOHANY	230301	30	$1,650,000	$280,500	EPS013	30	$1,650,000	$66,000	CCF24	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,400	30	$0	$0
11	CC	1014246615	MUÑOZ SANTIAGO	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS013	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,100	30	$0	$0
12	CC	1010845108	SIERRA GEORGEAN	231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(12)**				$21,341,337	$3,475,600			$21,341,337	$854,100			$21,341,337	$854,100			$21,341,337	$1,486,000		$0	$0

Scanned with CamScanner

ANEXO. FICHAS TÉCNICAS

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
CIN_DT_2273

INSPECCIÓN DE PLATAFORMAS AÉREAS DE TRABAJO: PLATAFORMA AÉREA DE TRABAJO DE ELEVACIÓN

TIPO DE EQUIPO TIPO III GRUPO A		EMPRESA CONTRATANTE	2F DISEÑO E INGENIERIA S.A.S
MARCA	JLG	DIRECCIÓN	CALLE 3 # 11
CAPACIDAD	363 KG	CIUDAD	BOGOTÁ
MODELO	4069LE	TELÉFONO	311111
SERIE	0200210186		
PLACA	N/A		

DELTA INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE COLOMBIA CERTIFICA QUE EL ÍTEM DESCRITO ANTERIORMENTE FUE INSPECCIONADO Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD:

ANSI/SAIA A92.22-2021 MOBILE ELEVATING WORK PLATFORMS (MEWPS).
4.5.1.1, 4.5.1.2, 4.5, 5.1.1, 5.5.5 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (n), (o); 5.5 (f), (h), (i), (j), (m), (n), (o), (p), 5.6.

Los registros asociados a este certificado son los formatos O-I-F-07 - O-I-F-21 correspondientes a la OEC 4462 OIN 6694 que se encuentran anexos a este certificado de inspección.

Oscar Leonardo Fajardo Rojas
Gerente General

Lugar de la inspección	Fecha de inspección	Fecha de emisión	Fecha recomendada próxima inspección
LA IGUALDAD BOGOTA	2024/05/18	2024/05/18	2025/05/17

- Este certificado y los informes asociados expresan literalmente el resultado de la inspección del ítem evaluado.
- Su reproducción parcial se considerará fraudulenta.
- Los resultados contenidos en el presente certificado y los informes asociados corresponden al momento y condiciones ambientales en las que se realizo la inspección.
- El organismo de inspección no se responsabiliza de los posibles prejuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del ítem inspeccionado.
- El usuario es responsable de la inspección de los equipos en intervalos adecuados según sus necesidades y uso.
- El organismo no es responsable por las consecuencias de alteraciones no autorizadas, falta de mantenimiento o mantenimiento no adecuado realizado al ítem inspeccionado posterior a la fecha de inspección.

Scanned with CamScanner

JF ALQUILER DE ELEVADORES

JLG 4069 - 2 - Eléctrica serial: 200210148



Modelo 2012. Remano facturada.

Importada a Colombia : Agosto de 2019 (adjunto planilla de Nacionalización).

GENIE Z45-25				
Item	Fecha	Mantenimiento	Tipo	Responsable
1	12/9/2019	Mantenimiento y pintura	Preventivo	Cesar S
2	11/11/2019	Grasa y limpieza en contacto de baterías oxidados	Preventivo	Johann F
3	2/12/2019	Limpieza, engrase, revisión eléctrica	Preventivo	Cesar S
4	21/3/20	Cambio de sistemas dañados y limpieza de electrónicos en la cabina	Preventivo	Diego Rodriguez
5	8/7/20	Mantenimiento General	Preventivo	Diego Rodriguez
10	25/8/20	Revisión. Afiches y Baterías (inactividad por 2 meses)	Preventivo	Diego Rodriguez
11	14/9/20	Cambio agua de baterías , aceite en uniones	Correctivo	Diego Rodriguez
12	12/12/20	Limpieza de contactos	Preventivo	Diego Rodriguez
13	20/2/21	Mantenimiento general	Preventivo	Diego Rodriguez
14	5/4/21	Mantenimiento General	Preventivo	Diego Rodriguez
15	6/6/21	Cambio de tornillos de la canasta, amarre de cable principal	Correctivo	Diego Rodriguez
16	19/8/21	Cambio de baterías por nuevas	Correctivo	Diego Rodriguez
17	25/10/21	Mantenimiento General	Preventivo	Diego Rodriguez

Administracion@jfingenieria.com

Scanned with CamScanner

19	2/2/22	Mantenimiento General	Preventivo	Diego Rodriguez
20	5/5/22	Pintura General y mantenimiento de baterías	Correctivo	Jose Luis patiño
21	14/8/22	Mantenimiento general	Correctivo	Jose Luis patiño
22	1/11/22	Mantenimiento general	Correctivo	Jose Luis patiño
23	4/1/2023	Cambio de modulo y mantenimiento eléctrico	Correctivo	Jonairo Rivera
24	8/2/2023	Cambio de 4 baterías	Correctivo	Jonairo Rivera
25	26/4/2023	Mantenimiento	Preventivo	Jonairo Rivera
26	8/8/2023	Mantenimiento frenos	Correctivo	Jonairo Rivera
29	25/9/2023	Cambio de motor de ruedas por goteo	Correctivo	Jonairo Rivera
30	15/10/2023	Cambio de contacto eléctrico principal	correctivo	Jonairo Rivera
31	17/10/2023	Cambio de baterías	correctivo	Jonairo Rivera
32	20/12/2023	Mantenimiento general	Preventivo	Diego Rodriguez
33	2/2/2024	Mantenimiento general	Preventivo	Diego Rodriguez
34	8/4/2024	Mantenimiento general	Preventivo	Diego Rodriguez
35	15/6/2024	Revisión General	Correctivo	Diego Rodriguez

JF ALQUILER DE ELEVADORES

INFORMACION adicional sobre los mantenimientos,

DIEGO RODRIGUEZ, Técnico Maquinaria pesada.

Cel. 3133909569

Cordialmente,



Johann Edison Fernández Bedoya.
C.C.79884673.
Representante Legal
JF Diseño E Ingeniería SAS
Nit. 900658331-2

Tel: 9241519 - 3208454778.

Administracion@Jfingenieria.com

Scanned with CamScanner

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;



NUMIL CALDERÓN CRUZ
Ingeniero Industrial HSEQ

Scanned with CamScanner

CONTRATO:	
FECHA:	09 de agosto de 2024
HORA DE INICIO:	8:30 am
HORA DE TERMINACIÓN:	9:45 am
SITIO DE REUNIÓN:	Virtual

TEMAS TRATADOS:

Fichas técnicas pintura de piso y cielorraso– Solicitudes de directora de SNR – Presentación de cielorraso - Balance

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoría expresa que ya se tiene un color definido para la aplicación de pintura para el piso de la bodega, de acuerdo con la visita de la dirección de la SNR a la obra de Funza, donde se propuso que se realice en tono azul, y con la demarcación en color amarillo. La supervisión confirma que si se tomó esta decisión en reunión con la dirección de la SNR. El contratista encuentra viable la decisión del tono a utilizar, además confirma que se encuentra dentro de la disponibilidad en el mercado tanto del tono de piso, como del tono de la demarcación. La supervisión recomienda de manera reiterativa, tener cuidado con que el material sea el aprobado por la entidad y su implementación, adicional solicita tener el mayor cuidado para con los acabados de las actividades a realizar, que sea de la mayor calidad a fin de evitad reclamos e inconvenientes con el personal de la SNR, adicionalmente informa que recibió comentarios respecto a la visita de la SNR a la obra por la inasistencia del personal de obra, y que la supervisión les reporta que este acontecimiento surgió debido a las demoras en las autorizaciones de ingreso de personal, que a causa de esto no asistió el personal de la obra.

El contratista realiza la presentación de la ficha técnica de un material para el cielorraso de la bodega de Funza, donde expresa que este material cumple con las especificaciones técnicas y que adicional a esto cuenta con la disponibilidad de la cantidad requerida para realizar la actividad, a diferencia del otro proveedor, quien no cuenta con la cantidad

suficiente para cubrir el área requerida. La interventoría solicita presentar de manera oficial la propuesta del material, con los respectivos soportes de que cumple con los parámetros y especificaciones, adicional a esto justificando con soportes documentales la propuesta de recomendar el proveedor del material. El contratista entregará esta documentación antes del mediodía del día de hoy. La supervisión reitera que esta documentación se anexe evidencia de la disponibilidad de stock de material de cada proveedor para poder tomar una decisión, coincidiendo con la solicitud de la interventoría.

La interventoría expone que la coordinación de la SNR realizó una serie de solicitudes durante la visita a la bodega y en recorrido a la obra se menciona una cubierta para la terraza de la bodega donde se encuentran las vigas expuestas, el cambio de la escalera central por una más amplia por temas de emergencia, la instalación de un montacargas para libros y documentación que va del primer al segundo nivel, y el traslado de una cocineta que se encuentra en el segundo nivel pasarlo al tercer nivel. La supervisión solicita de acuerdo con la visita de la coordinación de la SNR a la bodega de Funza, le sea suministrada las cotizaciones de, la cubierta para la terraza de la bodega, el cambio de la escalera central, y la instalación de un montacargas para libros y documentación que va del primer al segundo nivel, adicional a esto revisar el traslado de la cocineta. El contratista realizara el respectivo estudio, teniendo en cuenta la información de la base de datos de la entidad para analizar este presupuesto.

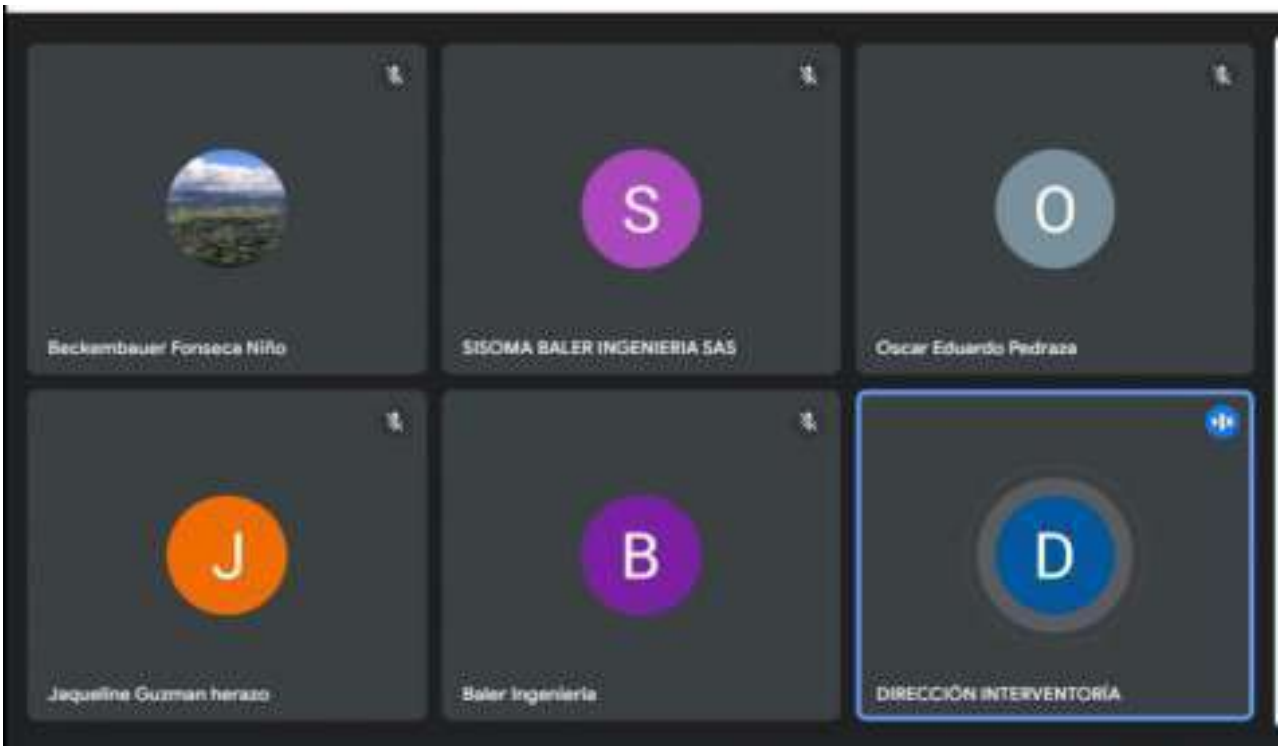
Para la obra de Bogotá, la interventoría encuentra necesario realizar una adición o balance, ya que se requiere del alistado de piso, para la ejecución de actividades. La supervisión solicita que haya supervisión constante por parte del contratista y de la interventoría, en la zona de parqueadero donde se presentó la filtración de agua. La interventoría expresa que dicha filtración se presentó debido a una falla entre las juntas de los edificios, y por estos espacios se resultó la filtración, adicionalmente se recomienda realizar el proceso de sellado de estas juntas, con el fin de evitar inconvenientes al momento de realizar limpieza, o mantenimiento a las edificaciones.

En cuanto a los acontecimientos presentados por circulación de personal particular ajeno a la obra dentro del proyecto, la supervisión expresa que conciliando con las partes involucradas el encargado trasmitió las disculpas con la Ing. de la supervisión por su modo de proceder, adicional a esto la supervisión solicita reforzar la señalización y los cerramientos para evitar estos inconvenientes. La interventoría está de acuerdo con la supervisión que se debe de reforzar el cerramiento, y la señalización de los espacios en

obra, además sugiere usar cintas de peligro para demarcar estos espacios, a fin de alertar sobre los riesgos de cruzar por estas zonas, y que por lo tanto se encuentra restringido el paso.

Se realiza la socialización de los balances por parte del contratista, quien lo realizo en conjunto con la interventoría, iniciando por el proyecto de Bogotá centro, exponiendo los ítems y aclarando que las cantidades ya han sido corroboradas en sitio. Para la sede de Funza se revisan las actividades, se evidencia que se retiró la actividad NP-6 de REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO. La supervisión solicita replantear el retiro de esta actividad, Ya que sea disminuir algunas actividades o la eliminación de otras actividades, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del inmueble, y dejar lo más estético posible para el momento de hacerle entrega a la entidad.

ACTIVIDADES PENDIENTES:		**RESPONSABLE:**
ASISTENTES	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA**



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: GA - DMIF - PR - 01 - FR - 07
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Fecha: 06-09-2018

PÁGINA:	1	DE:	3	ACTA No.

CONTRATO:	1653 DE 2024
FECHA:	23-08-24
HORA DE INICIO:	3:30 pm
HORA DE TERMINACIÓN:	
SITIO DE REUNIÓN:	OFICINA BOGOTA - CENTRO.

TEMAS TRATADOS:

- Desarrollo del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se realiza recorrido para evidenciar el avance de obra.
-SE realiza revicion del ultimo balance aprobado de BOGOTA - CENTRO.
- Se hace ajuste de numero de barras para discapacitados.
- Se instalara dispensador de papel. y jabonera (3 unidades de cada uno) plasticos.
- En el ajuste al balance realizado queda un recurso temanente al rededor

de $1'000.000:

- Se solicita cotizar demarcacion podo tactil. y Aviso de la Insp-
- Se entregara Especificaciones del aviso el lunes 26-Agost./24.

Funza: Se realizara recorrido en el transcurso de la siguiente semana.

- Se esta a la Espera de la respuesta del presupuesto presentado

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: GA - DMIF - PR - 01 - FR - 07
	PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Versión: 02
	ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Fecha: 05-09-2018

PÁGINA:	3	DE:	3	ACTA No.

ACTIVIDADES PENDIENTES:		RESPONSABLE:
ASISTENTES	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA**
Ricardo J Mansilla	Interventoria	
Wendy Gomez	Arkolitek	
Jorge Gómez	Residente obra	
Daveline [illegible]	Supervisora	
Oriana Rozo	Inspectora Obra	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES	Código: GA-DMIF-PR-01-FR-08
		Versión: 04
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES	Fecha: 10/10/2018
		Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
CONTRATO Nº	1651 DE 2024	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCOSULTORES		NIT / C.C.	901450714-9
PLAZO	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)	FECHA ACTA DE INICIO DD-MM-AA	7/6/2024	FECHA DE TERMINACIÓN DD-MM-AA		21/10/2024
CRP	330524 DEL	24/5/2024				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 212,840,693.00	TOTAL ADICIONES	$ -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	212,840,693.00
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1						

EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
FACTURA / CUENTA DE COBRO						% TOTAL DE EJECUCION
FECHA DD-MM-AA	FACTURA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR	
21-10-24	CI40	TERCER PAGO MENSUAL SOBRE 20% COSTO FIJO -ORIP BOGOTA 25.74%	$ 2,434,897.53	NA	$ 2,434,897.53	1.14%
21-10-24	CI40	TERCER PAGO MENSUAL SOBRE 20% COSTO FIJO -BODEGA FUNZA No. 2 74.26%	$ 7,024,688.83	NA	$ 7,024,688.83	3.30%
TOTALES			$ 9,459,586.36		$9,459,586.36	4.44%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 1651 de 2024 DEJO CONSTANCIA QUE REALIZADAS LAS VERIFICACIONES DEL CASO, CONSTATÉ QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ EN DEBIDA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIÓ CON LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR ELLO AUTORIZO EL PAGO DE LA PRESENTE CUENTA DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO -FORMA DE PAGO LITERAL 1.
DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN	**1-FACTURA. 2-ACTA DE RECIBO PARCIAL 2 CONSOLIDADO INTERVENTORÍA. 3-CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SUS MODIFICATORIOS. 4-CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. 5-RUT. 6-COPIA ACTA DE INICIO. 7-CERTIFICADO DE PAGOS SG Y PARAFISCALES. 8-PLANILLAS DE SS. 9-CERTIFICACIÓN BANCARIA.**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE FIRMA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

ARQ. JAQUELINE GUZMAN HERAZO
Supervisor del contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

SRPG

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933626801

(415)7707212489984(8020) 000001493362680 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERCONSULTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSORCIO INTERCONSULTORES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 147 76 AP 301

42. Correo electrónico gordillogog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	8 0 3 4 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 0 1 2 1 6	7 1 1 2	2 0 2 0 1 2 1 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 21 : 26: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **000001493362680 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **000001493362680 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 0 0 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	MACHADO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933626801

(415)7707212489984(8020) **0000014933626801**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 7 1 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 8 7 4 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GORDILLO	GUERRERO	OSCAR	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		3 0 2 0 2 0 1 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 1 5 7 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 0 1 2 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra el **CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9** representado legalmente por **OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **19.287.455,** de acuerdo al certificado de existencia y representación legal de fecha 3 de abril de 2024, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá**,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Interventoría No. 1651-2024**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó el Concurso Público de Méritos 02 de 2024 para **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 12 propuestas por parte de los siguientes interesados:

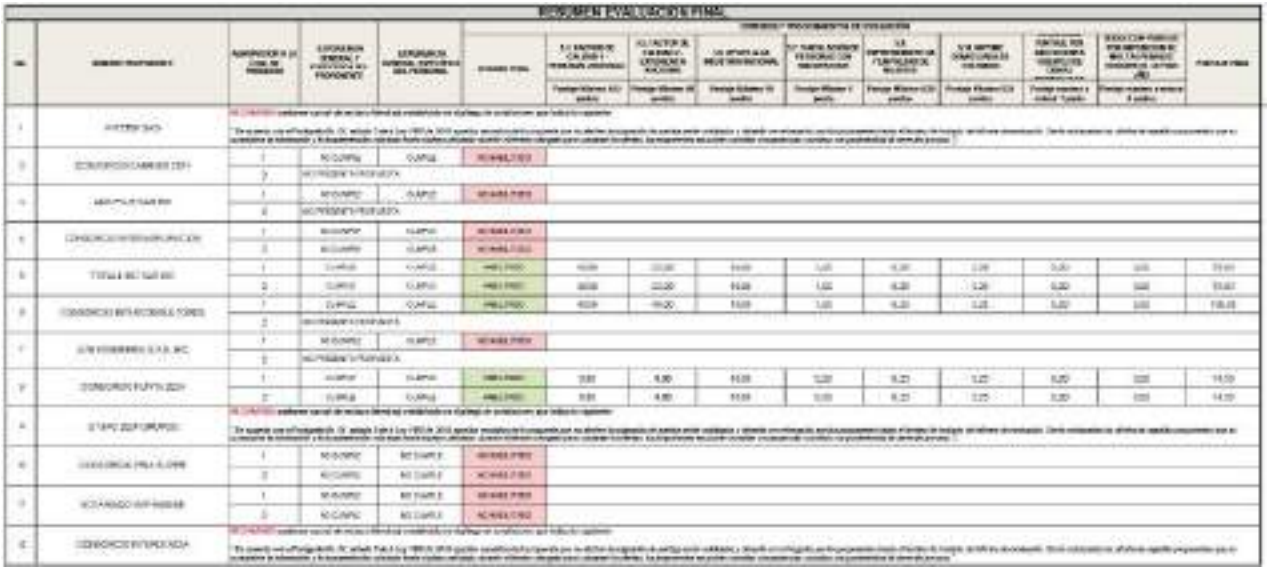
#	CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	PROPONENTE
1	N/A	A&G PLUS SAS BIC
2	CONSORCIO CAMINOS 2021	CONSORCIO CAMINOS 2021 CONFORMADO POR PABLO MAURICIO CASTRO AVILA 50% Y FUNDACION CAMINOS INTEGRALES 50%
3	CONSORCIO FUNTA 2024	CONSORCIO FUNTA 2024 CONFORMADO POR ANZA INGENIERIA SAS BIC 50% Y INPLAYCO SAS BIC 50%
4	CONSORCIO INTER AGRUPACION	CONSORCIO INTER AGRUPACION CONFORMADO POR ROCCIA S.A.S 50% Y CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S. 50%
5	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CONSORCIO INTERCONSULTORES CONFORMADO POR GORDILLO & ASOCIADOS SAS. 70% Y OSCAR G. GORDILLO GUERRERO. 30%

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

6	**CONSORCIO INTERINTENDENCIA**	**CONSORCIO CONSORCIO INTERINTENDENCIA CONFORMADO POR EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS. 50% Y CONSTRUCTORA AICOSS SAS. 50%**
7	**CONSORCIO INTERVENTORES YBP-INGEBEL**	**CONSORCIO INTERVENTORES YBP-INGEBEL CONFORMADO POR INGEBEL S.A.S. 70% Y YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA. 30%**
8	**CONSORCIO PRIA SUPER**	**CONSORCIO PRIA SUPER CONFORMADO POR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS. 70% Y PROYMAAR SAS. 30%**
9	**N/A**	**INTERDI S.A.S**
10	**N/A**	**JVM INGENIERIA S.A.S BIC**
11	**N/A**	**TOTALL INC SAS BIC**
12	**UT JAC 2024**	**UT JAC 2024 CONFORMADO POR PROYECTOS CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS 99% Y JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA. 1%**

5). Que conforme a lo anterior y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables de los proponentes, soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 1



6). Que conforme a lo anterior resultó ganador de la **AGRUPACIÓN No. 1** el proponente **CONSORCIO INTERCONSULTORES** con **100.00 puntos** y quien oferto un precio de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. **7).** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA PRIMERA:- OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: El valor del presente contrato de interventoría es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($212.840.693),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido lVA**. B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de **Cuatro (4) meses y Quince (15) días** a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024

El plazo de ejecución del contrato de INTERVENTORIA y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual debe ser firmada en compañía de la supervisión del contrato.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La INTERVENTORIA a las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones del MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO y el presupuesto publicado por la entidad.

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro C-1209-0800-17-53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL**,** según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63624 del 22 de Febrero de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: El valor de la INTERVENTORÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS IVA, se pagará mediante pago de actas parciales, conforme a las siguientes condiciones:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

PAGOS DIRECTOS

Se pagará hasta el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la INTERVENTORÍA, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, el valor pendiente por ejecutar se deberá redistribuir en los meses siguientes hasta la terminación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Informe del avance y las labores ejecutadas por la interventoría
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Registro fotográfico del avance de las ejecuciones y actividades desarrolladas por el contratista a la fecha y revisadas por la interventoría.
11. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

COSTOS INDIRECTOS

El valor de la INTERVENTORÍA en los COSTOS INDIRECTOS, correspondiente al valor del COSTOS INDIRECTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA MAS IVA, los cuales se pagarán una vez causado el gasto y se cuente con la aprobación de los respectivos soportes aprobados por parte del Supervisor, y conforme a las siguientes condiciones:

- Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos).
- Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.

PAGOS AVANCE DE OBRA

Hasta el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor de la INTERVENTORÍA, se pagará mediante actas parciales presentadas mensualmente de manera proporcional al avance de ejecución financiero del contrato de obra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

PAGOS – ACTA PARCIAL 1

Se efectuara el primer pago del 20% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de las obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a mas tardar los días quince (15) de cada mes

SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuara un segundo pago del 20% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuara un tercer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales avance correspondientes y debidamente firmadas por el contratista de obra, interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.
14. Copia de Bitácora de Obra actualizada con todos los acontecimientos del periodo a cobrar.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por el supervisor, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
25. Registro fotográfico del avance de obras de cada uno de los frentes.

Nota: Las cuentas de cobro deberán presentarse a más tardar los días quince (15) de cada mes

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Parágrafo Segundo: La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Parágrafo Tercero: EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA.

Parágrafo Séptimo: LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Nota 1: La entidad no realizara adición en dinero, teniendo en cuenta que la interventoría contratada tiene un fin específico el cual es controlar obras desde el inicio hasta su culminación. En caso de ser necesario solo se adicionará en valor el contrato de interventoría proporcionalmente al valor adicionado en el contrato de obra y siempre y cuando haya disponibilidad de recursos y esté debidamente justificado.

Nota 2: Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la interventoría a las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 1

No.	Municipio Inmueble	Departamento	Direccion
1	**Bodega Archivo No. 2 - Funza**	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	**ORIP Bogotá Centro**	Cundinamarca	Carrera 26 No. 13-49 Int. 202

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

a. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
b. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
c. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d. Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
e. Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días calendario siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA,** cuando a ello hubiere lugar.
f. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
g. Suscribir, conjuntamente con la supervisión del contrato (o quien haga sus veces), el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
h. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
k. Suscribir con el contratista de obra el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse dentro de los tiempos contractuales.
l. Presentar los informes que le indique el supervisor.
m. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
n. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
o. Informar oportunamente al supervisor del contrato o quien haga sus veces, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
p. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato de consultoría.
q. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
r. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONSULTOR** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
s. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
t. Garantizar que el manejo de la imagen institucional por parte del contratista de obra, esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
u. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
v. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor del contrato y/o de la entidad.
w. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
x. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
y. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
z. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya

lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

aa. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.

bb. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

cc. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Supervisor.

dd. Verificar que el contratista de obra, desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, se debe verificar la responsabilidad del contratista y proceder a solucionarlo.

ee. Todos los empleados a cargo del Consultor al momento del desarrollo del objeto contractual, deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en el inmueble de la SNR ejecutando el objeto contractual.

ff. Verificar cada vez que entre un nuevo trabajador por parte del contratista de obra, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

gg. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar

hh. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.

ii. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

jj. La Interventoría debe verificar que el contratista implemente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias (Si es del caso), así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.

kk. Verificar que el contratista lleve un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades por cada empleado.

ll. Solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.

mm. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y

de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONSULTOR, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los medios necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

a. Solicitar al contratista de obra y entregar para aprobación de la supervisión o quien haga sus veces con plazo máximo de TRES (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar.

b. Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.

c. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONSULTOR la respectiva revisión al CONTRATISTA al momento de la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por la interventoría y La Entidad.

d. PAGO DE SALARIOS: El CONSULTOR DE INTERVENTORIA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.

e. CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el

CONSULTOR DE INTERVENTORIA tendrá la obligación de exigirle al CONTRATISTA DE OBRA poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, vigilara que el CONTRATISTA DE OBRA tenga las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cualquier daño que pudiere ocasionar al inmueble, y sus respectivas estructuras, instalaciones o redes.

f. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.

g. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.

h. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA ejecute los ítem y cantidades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

i. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

j. Poner en práctica como Interventoría los procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.

k. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA conserve en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.

l. La INTERVENTORIA verificara que el CONTRATISTA DE OBRA repare las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas (En caso de requerirse).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

m. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.

n. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la Secretaria General.

o. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.

p. Mantener actualizada la documentación de los contratos.

q. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.

r. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

s. Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

t. Verificar que el CONTRATISTA cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.

u. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.

v. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

w. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

x. El Consultor acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su Oferta económica autónoma.

y. Verificar que toda actividad cuente con la previa autorización del director y/o residente de interventoría y dicho inicio y lugar de la actividad deberán quedar consignados en la respectiva bitácora de obra, un error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.

z. Presentar al Supervisor del contrato un informe mensual de ejecución, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.

aa. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos aportados por el CONTRATISTA DE OBRA, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.

bb. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres (3) cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.

cc. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.

dd. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

ee. Suscribir el acta de inicio según lo señalado.

ff. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

gg. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán presencial en el sitio de las obras, apoyados con videoconferencias para la asistencia de los delegados por parte de la entidad.

hh. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.

ii. El CONSULTOR se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final, la omisión de alguna información en la bitácora, no exime al contratista o interventor de su responsabilidad.

jj. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

kk. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.

ll. El transporte, custodia y almacenamiento de los bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del CONSULTOR. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del CONSULTOR, correrán por su cuenta.

mm. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Consultor.

nn. El CONSULTOR se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en lo requerido dentro del presente proceso.

oo. El CONSULTOR debe exigir al CONTRATISTA DE OBRA la entrega de los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.

pp. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

qq. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras y al finalizar para verificar que se encuentren en el mismo estado cuando se inició la construcción.

rr. El CONSULTOR y el equipo del CONSTRAISTA DE OBRA deberán cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

ss. Llevar un archivo fotográfico de cada una de LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO de la Agrupación No. 1 y No. 2, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.

tt. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.

uu. Presentar catálogos, manuales y/o fichas técnicas de los elementos ofertadas en idioma español y que serán enviadas a la interventoría por parte del CONTRATISTA DE OBRA.

vv. Mantener la vigencia del precio unitario propuesto durante toda la vigencia del contrato.

ww. Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA Cumpla con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los setenta (70) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.

xx. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro.

yy. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

zz. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas.

aaa. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

bbb. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.

ccc. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.

ddd. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de obra.

eee. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

fff. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.

ggg. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.

hhh. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.

iii. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.

jjj. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de DIEZ (10) días calendario a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.

kkk. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato

lll. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

mmm. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

nnn. El Interventor deberá en compañía del CONTRATISTA DE OBRA, verificar las zonas donde se van a iniciar los trabajos y en qué estado se encuentran los equipos o elementos existentes en la misma, en caso de daño o que los mimos no funcione de manera adecuada una vez se finalice la ejecución, es responsabilidad del Contratista de obra dejar los elementos en el estado que fueron entregados.

ooo. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres (3) días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.

ppp. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.

qqq. Realizar la respectiva acta y hacer respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.

rrr. Verificar que el contratista de inicio a las actividades a ejecutar producto del proceso, a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades presentado por el contratista de obra.

sss. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.

ttt. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.

uuu. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago y realizar el continuo acompañamiento para que el contratista de obra también realice sus cobros una vez se cumpla con el avance estipulado.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

vvv. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el INTERVENTOR en compañía del contratista de Obra deben dejar constancia median acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

www. El interventor debe verificar antes del inicio de cualquier actividad, que el contratista cuente con todos los materiales y el personal técnico de cada actividad para evitar problemas al momento de su ejecución, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructura de cubierta, cielorrasos, pisos, entre otros deben contar con todos los elementos necesarios para evitar problemas en el funcionamiento de la oficina.

xxx. El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

yyy. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan, además debe vigilar que el contratista de obra realice los respectivos cobros una vez se cumpla con los avances de obra estipulados para tal fin, se debe evitar que el contratista acumule pagos.

INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato

de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las

labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la INTERVENTORIA y la ENTIDAD.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoría por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se suscribirá máximo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoría no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, DIEZ (10) días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista se dará por parte de la Interventoría y supervisión, máximo tres (3) días calendario para su atención, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en tres (3) días calendario, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según el ANEXO – MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA SNR.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

La interventoría levantará los registros de calidad, de estado y puesta a punto los equipos y maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo de trabajo y el respectivo personal, en las condiciones ofrecidas durante el proceso y así lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto, así como:

- Inspeccionar las actividades de los procesos constructivos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos.
- Tomar medidas y verificar cantidades ejecutadas en cada uno de los frentes de trabajo en compañía del contratista de obra.
- Verificar el cumplimento de las especificaciones técnicas del material requerido para el desarrollo de la obra.
- Verificar que todo el personal del contratista cumpla con las prácticas y elementos de seguridad en el trabajo.
- Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.
- Suscribir el acta de replanteo (Mayores y Menores) o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas en cada uno de los frentes. Será responsable de la veracidad y exactitud del certificado final de obra que haya firmado.
- Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la Bitácora de obra ejecutada), aportando los resultados del control realizado.

Insumos.

La SNR entregará al **Interventor,** copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan, sin embrago cualquier documento contractual puede ser verificado en el SECOP II.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT (Si se requiere).
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental
- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

Comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el **Contratista,** corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el **Contrato de Obra.**

Materiales:

El **Interventor** realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el **Contratista** cumple con los requerimientos contenidos en el **Contrato de Obra.**

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el **Contratista.** En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el **Contratista** e **Interventoría,** primaran para efectos de la comprobación de las **Metas Físicas** y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de

Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del **Proyecto** por parte del **Interventor,** éste deberá solicitar al **Contratista** los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el **Contrato de Obra,** o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el **Interventor** deberá contar, entre otros y como mínimo, con los siguientes insumos:

- Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
- Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
- Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

- Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
- Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
- Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.
- Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
- Notificar al Contratista y a la entidad respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
- Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
- Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el **Contratista,** la secuencia y cronograma de

los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados esperados y la **Programación de Obra y flujo de inversiones** y **Cronograma de Metas Físicas** entregados por el Contratista.

Insumos:

- Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021.
- Informes de Interventoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por el personal contratado y debe estar consignado en la respectiva Bitácora de Obra.
- Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
- Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y final), estos registros deben hacer parte de os informes semanales y mensuales de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

Además de las obligaciones contenidas en el presente documento, el contratante se obliga para con el contratista a cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
l. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
m. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación,

modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia**,** al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO. -** Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **TOTALL INC SAS BIC.**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1651 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y CONSORCIO INTERCONSULTORES, IDENTIFICADO NIT. 901450714-9

CLÁUSULA NOVENA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).**En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva**
De calidad del servicio	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del acta de recibo de la obra (numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015).
De Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte

del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA SEGUNDA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya **l**a póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II**. 3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: 4**).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. 1651 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901450714-9

FECHA DE INICIO: 07 de junio 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 21 de octubre 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses y 15 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Bogotá Centro - Cundinamarca, Bodega Archivo N°2 - Funza
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $212.840.693)
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 330524 del 24 de mayo de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 28 de mayo de 2024.

El día 07 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá, se reunieron JAQUELINE GUZMÁN HERAZO en su calidad de supervisor del contrato y OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1651 de 2024.**

Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). AGRUPACIÓN 1.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 07 de junio de 2024.

Supervisor: Jaqueline Guzmán Herazo
Grupo de Infraestructura.

Contratista: Consorcio Interconsultores
NIT: 901450714-9
OSCAR GREGORIO GORDILLO
CC: 19.287.455

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES - PERIODO DEL 07-07-24 AL 06-08-24

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. 1651 de 2024 que tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca). GRUPO 1" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
C.C51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104515-T

JANETH STELLA
LOPEZ AROCA
C.C. 51826304
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4075165D9D8262CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH STELLA LOPEZ AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51826384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					2	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	19287455	GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	7.400.066	296.100	14-23	7.400.066	1	38.700	CCF06	7.400.066	296.100	0	0	0	0	0
2	CC	19360389	ALEJO PAEZ FERNANDO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	332.000	0		0		0	2	500	0	332.500	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	2	500	0	288.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	2	800	0	480.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.208.000	0	0	0	0	2	3.300	0	2.211.300	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	918.400				918.400	2	1.400	919.800			9.184	919.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	288.000	2	500	288.500	2
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	212.000	2	400	212.400	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	172.000	2	300	172.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	672.000	673.100
Pensión	2	2.688.000	2.692.100
Riesgos Laborales	1	918.400	919.800
CCF	3	672.000	673.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.950.400	4.958.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			QUINDIO	ARMENIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1020760496	GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-25	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
2	CC	1063162994	CARDENAS BARRIOS INES MARIA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF06	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	19487800	JIMENEZ SARMIENTO JESUS HERNAN	1	0			S																	25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS010	4.000.000	160.000	14-25	4.000.000	5	278.400	CCF03	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
4	CC	39427037	LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA	1	0			S																	25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	128.000	14-25	3.200.000	5	222.800	CCF03	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
5	CC	52387407	LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA	1	0			S																	25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	160.000	14-25	4.000.000	5	278.400	CCF06	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
6	CC	52800424	GORDILLO MACHADO ADRIANA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
7	CC	79522618	LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS
No. Identificación: CC79881009
Dirección: CALLE 79 62 24
Telefono: 2500076
Correo: arkos66@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8379288500

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC79881009	**Periodo de Cotización Salud**	agosto de 2024
Número de planilla	8379288500	**Periodo de Cotización Pensión**	agosto de 2024
Fecha pago	2024-09-03	**Número de Administradoras**	3
Número de autorización pago	1000000133	**Total Pagado**	396500
Banco	1001	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	208000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	26000	1
EPS008	Compensar EPS	162500	1

8379288500

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79881009
APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR EDUARDO PEDRAZA PORRAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1300000	1300000	0	1300000	162500	0	208000	0	0	26000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014180912		CALDERON CRUZ YECYD NUMIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68a # 112a - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132072390	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889510088	9471449009	I	2024/09/04	2024/09/04	NEQUI	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1014180912	CALDERON YECYD	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014180912		CALDERON CRUZ YECYD NUMIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 68a # 112a - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132072390	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889510088	9471449009	I	2024/09/04	2024/09/04	NEQUI	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80073262		MANSILLA BARRERO RICARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 147 #7B-92 APTO 701 TORRE 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	894742915	9471993837	I	2024/09/13	2024/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	80073262	MANSILLA RICARDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80073262		MANSILLA BARRERO RICARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 147 #7B-92 APTO 701 TORRE 1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	894742915	9471993837	I	2024/09/13	2024/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 06/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO INTERCONSULTORES** con **NIT 901.450.714-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 005900269928

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO SNR BOGOTA CENTRO

	
AVANCE INSTALACION DE ENCHAPE DE MUROS Y RESANES EN PINTURA EN BAÑO ATENCION AL PUBLICO	AVANCE INSTALACION PISO NUEVO HASTA MODULO 15

	
DESMONTE CIELO RASO HASTA MO-DULO 15	AVANCE INSTALACION CIELO RASO EN FI-BRA MINERAL HASTA MODULO 15

	
AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTER-VENCION	AVANCE DE INSTALACION DE PISO EN GRANITO EN ZONA DE INTERVENCION

	
INSTALACION DE APARATOS SANI-TARIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIXTOS ZONA ATENCION AL PU-BLICO	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS Y LAVAMANOS EN BAÑOS MIX-TOS ZONA ATENCION AL PUBLICO

	
AVANCE ENCHAPE DE BAÑO DISCA-PACITADOS	ESTADO ACTUAL INSTALACION DE PISO
	
INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS	INSTALACION DE APARATOS SANITA-RIOS

	
DEMOLICION DE PISO ATENCION AL PUBLICO	REMATES DE INSTALACIO DE BALDOSA EN GRANITO INGRESO OFICINA
	
INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS	INSTALACION LAMPARAS LED NUEVAS

	
INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO	INSTALACION DE MARCOS Y PUER-TAS NUEVAS EN MADERA EN BAÑO DE ATENCION AL PUBLICO
	

DESMONTE Y REINSTALACION DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL	CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CERRA-MIENTO PARA INTERVENCION
	
DESMONTE DE LOS MODULOS DE TRABAJO 25, 26 Y 27	DEMOLICION DE TABLETA EN PUES-TOS DE TRABAJO
	
INSTALACION DE TABLETA DE GRA-NITO AL INTERIOR DEL CERRA-MIENTO	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO

BODEGA FUNZA

















SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.











MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).



SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER





LIMPIEZA DE VIGA CANAL









08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

3. Control y manejo de equipos y/o maquinaria
   En la obra se está haciendo uso de la siguiente herramienta y equipo.

01.- Agosto - 2024.

Se realiza comite de obra en compañia del Contratista de Obra, Interventoria y Supervision del contrato donde se establece lo siguiente:

1. Se autoriza correr el cerramiento hasta la columna del modulo de servicio #15. Se debe señalizar correctamente el nuevo cerramiento.
2. Se reitera la solicitud de movimiento de cargas de seguridad.
3. La supervision no ha remitido el aval de la propuesta para las puertas de los baños.
4. Se debe actualizar el balance cerrado en ceros.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En banos se continúa con las actividades de instalación de enchape de pared y piso.
En zona 3 se realiza demolición de sobrepiso existente.

SST OBRA: Se realiza orden y aseo en obra para evitar incidentes en obra se realiza entrega y reposicion de tapaboras a personal de obra se realiza acompañamiento a personal con el fin de mitigar accidentes durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Jenny Giraldo Profesional SST

Residente

02 - Agosto - 2024

* 5 Colaboradores en sitio. Como actividades en fraguado de piso con rotomartillo, encope en baño, orden y aseo. Según comité el 1 de agosto se extiende el área para el avance del proyecto, se cree pertinente hasta columna de módulo 16. Señalización y demarcación. ok.

Interventoría

* Se sigue a la espera del movimiento de las cámaras de vigilancia por parte de la Entidad, se debe realizar lo más pronto para que no afecte la instalación de todo lo en esa zona.
* Se extiende correctamente el cerramiento correctamente como se acordó en comité.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se extiende cerramiento hasta el modulo 15 según lo acordado en comite de obra. (01/08/2024).
En baño se inicia con la estructuración de cielo raso. En zona 3 se continúa con la demolición de piso.
SST OBRA: Se realiza firma de permisos diarios se le indica al personal riesgos asociados a la labor con el Fin de prevenir accidentalidad en obra se realiza pausa activa y se refuerza señalización para evitar paso de terceros a obra el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA.

03- Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la estructuración e instalación de cielo raso. En zona tres se prosigue con la demolición de cabado de piso.
SST obsn: Se realiza acompañamiento en obra el cual se refuerza toma de uso de casco de seguridad para evitar accidentes en obra el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se realizan actividades con normalidad, el Personal se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones

Sup residente.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

05- Agosto - 2024.

Se realizo recorrido de obra por parte de interventoria se evidencia avance en demolicion de acabado de piso en la nueva extension del cerramiento.

Se evidencia avance en enchape de muro en el baño de atencion al Publico, pero no se ha realizado la rectificacion que de fecha 31-Julio-2024. se esta a la espera de la terminacion de instalacion de Cielo raso Para verificar la nivelacion del mismo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baño se continúa con la aplicación de boquilla para enchape de pared e instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.

Tambien se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabados de piso de zona 3 y parte de zona 2. Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de protección personal se realizan pausas activas al personal en obra y se realiza recomendaciones de uso de guardas durante el dia de hoy no se presentaron incidentes ni accidentes en obra
Jenny Gordillo Prof SST en obra

Residente

06 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y Parte de zona 2 (esta dentro del cerramiento). se inicia con la instalación de piso granito mármol y se continúa con el desmonte. de cielo raso, con respecto a esta ultima actividad. aún se esta a la espera del movimiento de las camaras de vigilancia y repetidor de internet por parte de la entidad, ya que la presencia de estos elementos dificulta la instalación de cielo raso nuevo en este sector.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento al personal donde se evidencia uso de elementos de proteccion personal y uso de epps durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Se ha reiterado la solicitud de movimiento de cámaras a la SUPERVISIÓN del CONTRATO Pero no se obtiene respuesta.

Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

NKB

07-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 Oficial y 3 ayudantes.
Se continúo con la instalación de piso gramil marmol en Zona 3 y parte de zona 2. (area que esta dentro de cerramiento).
Orden y Aseo.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra donde se evidencia uso de elementos de protección personal y dotación y se realiza entrega de tapabocas lo cual se recomienda hacer buen uso del mismo durante el dia de hoy no se presentan accidentes ni incidentes en obra SST obra

Ingeniero.

08-Agosto-2024.

* 4 Colaboradores en sitio. 1 Colaborador en Lanza aplicando pregulla. 3 en demolición de piso y 2 en la instalación de piso. Ocurre una situación con terceros que ingresan a la obra por la autorización del Señor Pablo, encargado de la entidad. Hay un cruce de palabras con la residente de interventoría en donde se le indica el peligro tan grande el dar este tipo de permisos pues para ingreso de alguna persona a la obra se deben cumplir con los protocolos de Seguridad indicados. Se realiza oficio solicitando reconsiderar este tipo de actos.

INTERVENTORIA Ing Marc

SST OBRA: Se realiza charla de seguridad donde se habla indica importancia de buen uso de herramientas y equipos se realiza acompañamiento el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes y estamos

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En baños se continúa con la colocación de boquilla en enchape de pared y aplicación de pintura en baño para personas con movilidad reducida. En Zona B y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol. Orden y Aseo.

Después de la situación que surgió, se solicita al Personal de oficina no emitir "Permisos" que generen situaciones inseguras al interior de la obra. Todo se encuentra señalizado como es debido pero al espacio entra Personal de Vigilancia, Usuarios y trabajadores de la oficina sin ningún tipo de Protección y al no poder cerrar el espacio se dificulta salvaguardar la seguridad de la obra

Ing Residente

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

09 - Agosto - 2024

SST Obra se realiza acompañamiento donde se les indica el buen uso de elementos de protección personal el día de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra ~~Tenny~~ Gladys Nagera esta inter

Se desarrolla Comité Virtual de Obra, se socializa el Presupuesto vigente de obra, se expone la situación que sucedió con el Doctor Pablo Acevedo y se solicita mayor colaboración y Respeto a los Profesionales, el único interés es el buen desarrollo de las obras.

También se habló sobre la filtración que se presentó en el área de baños del edificio antiguo. Se observó en la inspección realizada que lo que se filtra no es agua, es al parecer "Mezcla", es un líquido aguado de color gris. Se observa de igual forma que la Junta

Por donde está filtrando está en pesimo estado; está abierta y reventada. Por esta razón debe realizarse el mantenimiento de la misma a cargo de los responsable. Se solicita al contratista determinar las posibles causas y evidenciar hasta donde va su responsabilidad

Arq. Laura Cordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudant
En zona 3 y parte de zona 2 se continúa con la instalación de piso granito mármol y desmonte de cielo raso. Orden y Aseo.
→ Aún se esto a la espera del movimiento de las cámaras y repetidor de internet por parte de la entidad.

Ing residente

10 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En zona 3 y zona 1 se procede con la instalación de los remates de piso granito mármol.
SST OBRA Se realiza acompañamiento SST de obra donde se indica la importancia del buen uso del casco de seguridad, adicional se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y entrega de los mismos con el fin de mitigar accidentes en obra. SST obra

AGOSTO - 12 - 2024

Se realiza recorrido por parte de interventoria de obra y se evidencia avance en la instalacion de piso en la zona de extension del cerramiento.

Se empiezan a presentar atraso en la Programacion

Posiblemente por la falta de espacio suficiente para ejecutar actividades a mayor ritmo.

Sigue sin realizarse el movimiento de las cámaras por parte de la Entidad.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En zona 1 se continúa con la instación de los remates de piso granito mármol. En zona 3 se inicia con la intalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60.
→ Aún se está a la espera del movimiento de las cámaras por parte de la entidad.
SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte de SST de obra donde se realiza charla preoperacional de postura se realiza apertura de Analisis de trabajo seguro y permisos de trabajo con pulidora, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes durante la jornada laboral

Residente 13 agosto 2024

* Se encuentran 4 Colaboradores en obra en actividades de instalación de remates en piso y la instalación de cielo raso. La residente SST realiza apertura de permisos de trabajo y pausas activas. Se evidencia limite de movilidad en la obra por el apilamiento de RCD, material y equipos y herramienta en el mismo espacio donde desarrolla sus actividades.

ING. MIGUEL CALDERÓN
INTERVENTORÍA

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 2 ayudantes. En zona 3 y parte de zona 2, se continúa con la instalación de cielo raso en fibra

Scanned with CamScanner

mineral 60 x 60. En parte de zona 2 se procede con la demolicion de acabado de piso y sobrepiso, acopio del RCD.
→ Por parte de la entidad se realizó desmonte de dos camaras de seguridad y un repetidor de internet ubicados en zona 3. Tambien se lleva a cabo montamiento de soporte para camara de seguridad.
SST OBRA: Se realiza inspeccion de elementos de proteccion personal y pulidora lo cual se anda al contratista y trabajador uso de guarda de la misma adicional se realiza pausa activa de relajacion el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en dicha

SST interv
14 - Agosto - 2024
R. Obra

El día de hoy se realiza el aval del informe mensual de obra, y del informe semanal, el cúal Presenta un atraso mas del 10% razón Por la cúal se cita a comite Para determinar una contingencia y desarrollar la Obra en los terminos contractuales

Arq. Laura Gordillo M
Interventoria

SST OBRA: El dia de hoy se realiza charla preoperacional de humos y vapores lo cual se entrega tambien tapabocas esto con el Fin de evitar enFermedades respiratorias el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En zona 3 y Zona 2 se continua con la instalación de cielo raso en fibra mineral 60 x 60. Tambien se lleva acabo demolición de acabado piso y sobrepisa. Acopio RCD.
→ Se hace entrega de camara de seguridad a personal de vigilancia que se encontraba de turno (cardoñez).

15-Agosto-2024.

Se realiza recorrido de obra por parte de interventoria y se realizan las siguientes observaciones:

1. Manifiesta el contratista una posible entrega del espacio en intervención a lo que se recuerda que en primer lugar se debe hacer una pre-entrega a interventoria, posterior interventoria citara a la supervisión. El espacio debe estar libre de escombros, elementos para entrega y perfectas condiciones de aseo, además de 100% ejecutadas todas las actividades, excepto el dobrosque del piso.
2. Se solicita el remplazo de todas las baldosas partidas antes de embaquillar el espacio.
3. Se recomienda tener precaución con las escaleras de ingreso/salida las cuales se evidencian partidas, se solicita evidencia del estado inicial

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra se encuentran 5 Colaboradores y 4 administrativos. El personal operativo se encuentra sacando el escombro y pegando baldosa en el baño. Se hace observación de aseo para pre entrega a interventoria. No hay mas observaciones por mayor sig.

Interventoria.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En area de baños se continua con la instalación de enchape de pared, se inicia la aplicación de boquilla en enchape de piso, instalación de sanitarios y lavamanos desmonte y lijado de baranda. También se lleva acabo cargue y retiro de escombros producto de las demoliciones de acabado de pisos y sobre piso en zona 5 y zona 2.

Ingeniero Civil

SST OBRA: Se realiza acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de orden y aseo con el Fin de evitar material particulado y desorden en obra, el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

16 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
* En baño se procede con la instalación de granito en el contorno de la rampa.
* En zona dos se continúa con la instalación de piso granito mármol.
*Cargue y retiro de residuos especiales. (Desmonte de cielo raso).
SST OBRA: El dia de hoy se realizo acompañamiento por parte del area SST de obra donde se realiza charla diaria de acopio adecuado de residuos, se realiza inspección usual de uso adecuado de pulidora durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

17 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante esta jornada laboral se realizan las siguientes actividades:
→ En zona uno se continua con la instación de remates de piso granito marmol.
→ Limpieza de piso granito marmol.
→ Orden y Aseo.
→

SST OBRA: El dia de hoy se realiza acompañamiento SST donde se da indicaciones de buen uso de EPPS y herramienta, el dia de hoy no se presento accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy R SST obra:

20- Agosto-2024

→ Se realiza recorrido de Obra, Se observa avance muy bajo respecto a la semana Pasada y bastantes actividades inconclusas, se solicita al Contratista de Obra Concluir las actividades lo más Pronto Posible con el fin de no comprometer el Cumplimiento del Cronograma.

→ Aún no se observa el estuco Para Pegue fresa hay muchos detalles

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realizan las siguientes actividades:

→ Reemplazo de baldosas partidas (Piso granito marmol) en zona 3 y zona 2.

→ Se aplica pintura epoxica en muros de baños.

STT OBRA: Se realiza acompañamiento del area SST donde se indica importancia de herramientas y equipos durante el dia de hoy no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

Andy Ubaldy ESST

21-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Durante esta jornada se realiza:

→ Finaliza remplazo de baldosas partidas (piso granito marmol) en zona 2 y 3.

→ Instalación de piso granito marmol en zona 2.

Scanned with CamScanner

- Pegmante de lamparas led 60x60 cm
- Instalación de luminaria led 60x60cm para techo modular.
- Embaquillado de piso granito mármol.
- Orden y Aseo.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA: Se realiza acompañamiento del area sst donde se realiza recomendacion sobre orden y aseo durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes laborales adicional a esto se realiza la recomendacion del uso adecuado de epps

22-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En esta jornada laboral se
- Culmina instalación de enchape de pared en baños.
- Colocación de granito en entrada de público en zona 1.
- Embaquillado de piso granito mármol.

SST OBRA: Se realiza entrega de elementos de proteccion personal se hace recomendacion de uso de proteccion para polidoras durante la jornada no se presentaron accidentes

RESST: obra

* En obra hay 5 colaboradores y 2 personas administrativas culminan la instalación del enchape en la parte de los baños, embaquillan el piso y hacen detalles adicionales. Por su parte externa. No hubo presencia por parte del profesional SST del contratista. Siempre se debe estar supervisando y atendiendo al personal operativo.

INTERVENTORIA.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

23 - Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realizo:
- Reinstalacion de baranda en baño.
- Instalación de lavamanos para personas con movilidad reducida.
- Colocación de tapa registro 20x20 en baño de hombres.
- Instalación de lavamanos en baño de mujeres.
- Resanes en muros y columna de atencion al ciudadano.
- Orden y Aseo.



Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

SST OBRA. Se realiza acompañamiento del area SST, durante la jornada se realiza inspección de elementos de proteccion personal uso adecuado de camisa y tapabocas para evitar material particulado durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes

Firma y Cédula D SST dora

24 - Agosto - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Se realiza destronque de poso granito mármol, Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza durante la jornada laboral orden y aseo se realiza limpieza de areas lo cual se entrega tapabocas con el fin de evitar enfermedades respiratorias durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Firma y Cédula D SST OBRA

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Scanned with CamScanner

26-AGOSTO 2024.

- Se recibe por parte de Interventoría, el informe semanal de obra. Se realizara su verificación y se procedera a remitir a la supervisión.
- Se cita para entrega de obra a Bvidenbox y a la supervisora del contrato el día de mañana, 3.30pm

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoría

SST OBRA: Se realiza acompaña mediante interventoría del area SST lo cual se hace entrega en material. Durante la jornada no se presentaron accidente

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. Durante la jornada laboral se realiza desmonte, estructuración e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60 en zona 2 de atención al público.

27-AGOSTO-2024

Se realiza recorrido de entrega en presencia de los residente y la supervisora del contrato. Se realizan varias observaciones sobre laminas de cielo raso en mal estado para cambio y unos que se encuentran sucios deben limpiarse.

Se informa el nuevo espacio de acopio de materiales y Bvidenbox y se indica como sera el nuevo cerramiento de obra el cual se recibira a partir de mañana.

El dia de hoy se debe hacer un aseo a todo el perro en oficinas y puntos de trabajo

El día de mañana hará la entrega el mantenimiento equipos de computo.

Se realizan observaciones a la pintura que deberá ser corregida.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

* En obra hay 5 elaboradoras en actividades de cerramiento y limpieza de cubículos. Se hace disposición de acopamiento de material y residuos dentro del espacio entregado y supervisor del contrato. 3 personas administrativas en obra residente o inspectora de laboratorista, SST residente y profesional SST interventoría.

INTERVENTORIA.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. De acuerdo con las observaciones indicadas en el recorrido de pre entrega con la interventoría y la supervisión del contrato, se ajusta la distribución del cerramiento. y se realiza limpieza en los cubículos, puntos de drenaje, pisos.

SST OBRA E. Se realiza acompañamiento del área este donde se hace recomendación y charla sobre elementos de protección y cada conducta durante la jornada del día de hoy y no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST OBRA

28-Agosto-2024.

Persona de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

- Se realiza recorrido en conjunto con la residente de interventoría en el cual se acuerda mejorar la limpieza de módulos y puertas de vidrio. (en lugares puntuales de estos elementos), se compartirá registro fotográfico al grupo de WhatsApp SNR Cb 1653 de 2024 del antes (por parte de la interventoria) y del después (por parte del contratista) de la limpieza realizada durante la jornada laboral.
- Por parte del contratista se ejecutan actividades de desmonte e instalación de cielo raso en fibra mineral 60x60, instalación de puertas en madera para baños. Orden y Aseo.
- La entidad no realizó traslado de las luminarias del baño para los modulos acordados, es importante gestionar esto lo más pronto posible, ya que afecta la programación y plan de contingencia. establecidos.
- Al realizar conteo de los elementos desmontados se aprecia que hace falta dos luminarias. (1 lámpara cuadrada 60x60 cm y 1 redonda), se hace reporte al personal de vigilancia.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a personal de obra se realiza charla sobre materiales particulados y se realiza entrega de tapabocas diario lo cual el personal realiza cambio del mismo se hace orden y aseo en obra durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra.

Se realiza recorrido de obra y se realizan requerimientos relacionados con el aseo al contratista y dejar evidencia suficiente para remitir a la suspensión del contrato.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

29- Agosto - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes. y 1 carpintero.

Durante la jornada laboral en área de baños se culmina con la instalación de los puntos. En zona 2 se continua con la demolición de acabado de piso y alistado, tambien se procede con la instalación de piso granito mármol.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento al personal de obra se realiza señalización de algunas area para asi evitar que el personal ajeno a obra ingrese, durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

SST obra

30- Agosto- 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes. En la jornada laboral se continua con la demolición de acabado de piso y alistado en zona 2.
Orden y Aseo.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento a obra firma de permisos, adicional se terminan de señalizar areas con el fin de evitar que ingrese personal ajeno a obra

31-Agosto-2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
Durante la jornada laboral se realiza:
- Ingreso de material a la obra (arena y cemento).
- Demolición de acabado de piso y alistado.
- Movimiento de cerramiento hasta modulo 25.

SST OBRA: Se realiza charla de uso adecuado de herramientas y se indica importancia de uso de guantes durante la jornada laboral no se presentaron accidentes ~~en esta obra~~.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

02-Septiembre-2024.

Se recorrido de obra, se encuentra el espacio de trabajo organizado y ejecutandose con normalidad se recibe un llamado de atencion por parte de la supervisor del Contrato relacionado con el ateo la placadeta de FONADE, a lo que se establece q hasta que no se realice la polida del piso el seguira desprendiendo boquilla.

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
En esta jornada laboral se continua con la instalacion de piso granito marmol en zona 2. del area de atención al público.

SST OBRA: Se realiza acompañamiento en obra donde se indica importancia de uso de epps y guantes para minimizar accidentabilidad se realiza verificacion de señalización durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidentes en obra

06 - Septiembre - 2024

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y ayudantes.
Durante la jornada laboral, se realizaron las siguientes actividades en la zona 2 del área atención al público:
- Demolición de acabados de piso
- Retiro de escombros generados por la demolición, asegurando el despeje del área para permitir el avance de los siguientes etapas del proceso constructivo.

SST OBRA: Durante la jornada se realiza acompañamiento de vigia ocupacional donde se hace entrega de epps y tapabocas durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Gordillo M.
Interventoria

07 - Septiembre - 2024.

Personal de Obra: 1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes.
En la zona 2 del área de atención al público, se llevaron a cabo las siguientes actividades
- Continúa la demolición de acabados de piso y aislado de piso.
- Instalación de piso granito mármol.
- Desmantes de puestos de trabajo correspondientes a los módulos 25, 26 y 27.
- Retiro de residuos especiales generados por la intervención en el aido roso.

Scanned with CamScanner

SST OBRA: Durante la jornada se realizo acompañamiento de vigia ocupacional donde se evidencia uso de epps y se atiende recomendación de interventoria sobre la importancia del uso de casco de seguridad durante la jornada no se presentaron accidentes ni incidente en obra

Arq. Laura Garcia M.
Interventoria

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en altura. 2 en plataforma tipo tijera y 3 en la cubierta de la bodega. Sigue pintando acero y en abrir aplicar de pintura y se reparara reparación. Se recomienda estar más al tanto de las actividades de los colaboradores por parte de la profesional SST.

Ing. Numa Carrión Interventoría

07 de agosto de 2024

Dia festivo, no se laboro

08 de agosto de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra. El día 06 de agosto se suspendio temporalmente las actividades de reparación de la cubierta al rededor de las 2:30pm por causa de una lluvia moderada presentada a la hora mencionada. Esta actividad se reanuda a las 3:00pm Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. Continuan las actividades de reparación de la cubierta. A la 1:00 de la tarde se presenta a la obra Carolina, quien realizará actividades de aseo, quien viene por parte de la entidad contratante.

Residente Interventoría

Residente de obra

9 Agosto de 2024.

* En obra hay 5 Colaboradores, todos realizando actividades en alturas. 2 de ellos en bodega aplicando 'recubrimiento' intumescente sobre la estructura metálica de la cubierta. Actividad realizada sobre plataforma tipo tijera. y un equipo airless a gasolina para la aplicación de la pintura. los 3 colaboradores restantes están realizando reparación de la cubierta a cielo abierto. Se evidencia que los colaboradores ejecutan las actividades sin la supervisión prolongada por parte de la profesional SST. Se recomienda más atención al personal operativo.

Ing Interventoria - Nivel Cualificado.

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra. Profesional SST de obra - Residente de Interventoría Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 3 auxiliares de obra - 1 Persona de aseo de la entidad. Tiempo - Seco - Continua con las actividades de reparación de cubierta. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta usando una plataforma tipo tijera, y un equipo Airless a gasolina para la aplicación del producto. En el presente día se realiza un comité de modalidad virtual donde se tratan temas de pintura de piso, cielo raso, actividades propuestas en recorrido por la coordinación de la SNR, y se socializan los balances.

Residente Interventoría

Residente de obra

12 agosto 2024.

* En obra hay 4 Colaboradores, 2 personas administrativas de contratista y 2 personas administrativas de Interventoría. El personal operativo sigue con actividades de trabajos en alturas: "2 en plataforma tipo tijera" con la aplicación de recubrimiento en estructura metálica. Los otros dos colaboradores en cubierta y reparación de la misma. Se le indica a la encargada SST que su apoyo en este frente de obra debe evidenciarse más en el acompañamiento a TODOS LOS TRABAJOS EN ALTURAS.

ING INTERVENTORÍA – NUMIL CARDERÓN

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 2 Ayudantes.
Tiempo: Estuvo el tiempo seco gran parte del día, a las 3:00 pm se presentan en el sector lluvia intensa por una hora, suspendiendo las actividades de reparación de cubierta lo que resta del día. Continúa la aplicación de recubrimiento intumescente sobre la estructura metálica de cubierta, continúan actividades de reparación de la cubierta de bodega, actividad suspendida desde las 3:00pm, este personal realiza inspección bajo la cubierta para detectar posibles filtraciones. El día de hoy asiste la persona encargada del aseo de parte de la entidad.

Residente Interventoría

Residente de obra

13 de Agosto de 2024

Personal en obra: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST. de obra - Residente de la interventoría - 2 Maestros de obra - 3 Auxiliares de obra - 1 personal de aseo de la entidad. Tiempo: Lluvia leve en horas de la mañana desde las 8:00 am hasta las 9:00 am retrazando actividades de mantenimiento de cubierta. Continua las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta. Se reanudan las actividades de mantenimiento de cubierta, se esta realizando la reparación del piso entre la bodega y los baños de primer nivel, alistando la superficie, quitando el material de pega anterior.

Residente Interventoría Residente de obra

14 de agosto de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, sst profesional interventoria, sst profesional de obra, 2 maestros de obra y 2 auxiliares de obra se continua con el mantenimiento a la cubierta de la bodega reparando goteras de las tejas traslucidas, ajuste de tejas y limpieza de viga canal de la parte posterior de la bodega, tambien se continua con la aplicacion de la pintura intumescente Nulfire en las cerchas de la estructura metalica de la cubierta el cual aproximadamente se encuentra en un 62% de avance esta actividad. Se finalizó el mantenimiento de la cubierta y se esta a la espera para que haya lluvia y verificar si se sello completamente las goteras por lo que los equipos de alturas

quedan en obra por el momento. Actualmente solo seguia en ejecución la aplicación de pintura intumescente Nulfire, se aclara que se debe realizar unos resanes en el contorno de algunas luminarias del segundo nivel (oficinas) ya que se presentaron agrietamientos.

Residente Intervetoría — Residente de obra

* En obra hay 4 Colaboradores realizando actividades de mantenimiento a la cubierta de la bodega y con la aplicación de la pintura intumescente sobre plataforma tipo tijera. También se encuentran 4 personas adicionales, 2 por parte del contratista y 2 por parte de la interventoría.

Residente de Intervención — Interventoría

15 de agosto de 2024

Personal en obra: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nulfire sobre la estructura metalica de cubierta, usando un equipo airless a gasolina y una plataforma tipo tijera. Las actividades que estan presentando atraso según la ultima programación aprobada son: - Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho de aluminio 100% (lamina antideslizante o similar), esta actividad debió iniciar el 9 de julio

y deberia terminar el 19 de agosto.

- Balanceo de cargas tablero electrico, esta actividad se tenia programada para realizar el 26 de julio.
- La actividad Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ignifugo, 3 capas. esta proxima a presentar atrazos ya que se tenía programado para iniciar el 20 de agosto. Esta pendiente del tono de azul a utilizar, adicional a esto se sugiere que esta actividad se realice después de culminar las actividades de recubrimiento intumescente, instalación de cielorraso, y el cambio de lumpuras, ya que el transito de estos equipos que se usan en estas actividades podrian entorpecer el proceso de la aplicación de esta pintura. A las 12:00 m se suspende la aplicación de recubrimiento intumescente por agotamiento de material este personal realizan orden y aseo a la obra. Estado del tiempo: Seco.

Residente de interventoría — Residente de obra

16 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Persona encargada de aseo por parte de la entidad. Tiempo Seco. El dia de hoy llego material de recubrimiento intumescente a la obra, la aplicación de este material sobre la cercha estructura metálica de cubierta se reanudo a las 11:10 am dando uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina, posterior a esta actividad se estuvo cubriendo el equipo de plataforma con vinipel, y se estuvo realizando orden con los

canecas vacias y laminas de policarbonato que usaron para proteger la teja, y se realizo un aseo en la obra recogiendo el material particulado que se encuentra acumulado en el piso.

Residente Interventoria Residente de obra

20 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de obra - 2 Auxiliares de obra. Tiempo seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metalica de cubierta de la bodega, usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina para la aplicación del producto.

Residente Interventoria Residente de obra

21 de agosto de 2024

Personal Residente de interventoria - Profesional SST de Obra - 2 Auxiliares de obra. Se esta realizando la aplicación de recubrimiento de resinas alquidicas, producto de toxement, STEEL COAT de color blanco, aplicado con un equipo airless de tipo electrico sobre la estructura central de cubierta, y haciendo uso de una plataforma tipo tijera. En horas de la mañana se presento a la obra los maestros del contratista para revisar la cocineta que se encuentra ubicada en el segundo piso. y poder realizar el estudio para subirla al tercer piso del inmueble. A la obra también se presentaron un

representante de la SNR junto con varios contratistas quienes se presentaron para la realización de la dotación de la estantería de la bodega. Tiempo: Seco.

Residente de Interventoría — Residente de obra

22 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - 2 auxiliares de obra. Tiempo: Seco. Continúa la aplicación de recubrimiento de resinas alquídicas Steel Coat sobre la estructura metálica central de la cubierta, usando un equipo airless electrico, y una plataforma tipo tijera. Se reanudan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Vulfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de un equipo airless a gasolina

Residente Interventoría — Residente de obra

23 agosto 2024

En obra hay 2 colaboradores con actividades en altura: aplicando el recubrimiento de resinas sobre la estructura metálica. Hubo charla o capacitación sobre aplicación de pintura acrílica sobre piso por parte de pintura. La charla fue recibida por el capataz responsable de esta actividad y el personal administrativo.

Interventoría.

Personal: Ingeniero residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de interventoría - 2 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta haciendo uso de una plataforma tipo tijera y un equipo airless a gasolina. Como se menciono en la nota anterior, a la obra asistió un instructor de la marca Pintuco, donde realiza una breve charla sobre la aplicación de pintura de acabado acrilico en piso, un componente, alta durabilidad, en esta charla recomende realizar un proceso de lijado a la superficie, con el fin de crear un puente de adherencia entre la superficie y el producto a aplicar, esta charla fue recibida por el contratista que realizará esta actividad, y el personal administrativo en obra. Se presenta lluvia leve desde las 8:45 pm la cual dura 15 minutos.

Residente Interventoría

Residente de obra

26 de agosto de 2024

Personal: Profesional SST de obra - Residente de interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: seco Continuan las actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta, haciendo uso de una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina. Las actividades que reflejan atraso según la ultima programación son: Suministro e instalación de aislante de calor antifuego para techos hecho

de aluminio 100% (lamina antiblaze® o similar), debio iniciar el 9 de julio, y tiene fecha de terminacion el 19 de agosto - Balanceo de ar. gas tablero eléctrico. se debió realizar el día 26 de julio - Pintura de acabado acrilico para mantenimiento en piso, un componente, alta durabilidad, buena estabilidad de color, ingfugo, tres capas, esta actividad se debió iniciar el día 20 de agosto. En horas de la tarde llego material de aislante intumescente a la obra.

Residente Interventoría Residente de obra

27 de agosto de 2024

Personal: Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de Interventoría - Dos auxiliares de obra. Tiempo: Seco - Continúan realizando actividades de aplicación de recubrimiento intumescente Nullfire sobre la estructura metálica de cubierta; usando una plataforma tipo tijera, y un equipo airless a gasolina.

Residente Interventoría Residente de obra

28 de agosto de 2024

El personal en obra que se encuentra es residente de obra, residente de interventoria, profesional sst contratista, profesional sst interventoria y 2 auxiliares de obra los cuales continuan realizando la aplicación de pintura intumescente a las cerchas de la cubierta metalica de la bodega, actividad

que se espera finalizar en el transcurso de esta semana con la limpieza general de equipos y piso de bodega. Se realiza retoques con pintura gris en el sistema aporticado de las manchas producto de la pintura intumescente.
finalmente se terminó de aplicar la pintura intumescente a las cerchas de la estructura metalica de cubierta.

Residente interventoria — Residente de obra

* En obra hay 2 colaboradores en actividades de pintura intumescente sobre cerchas. Se realizan retoques de pintura en el aporticado de las manchas como consecuencia de aplicado en pintura luminosta. 4 personas de administrativo.

INTERVENTORIA.

29 de agosto de 2024

Personal: Ingeniero Residente de obra - Profesional SST de obra - Residente de interventoria - 2 auxiliares de obra. El personal auxiliar se encuentra realizando actividades de aseo de obra en la bodega, realizando limpieza a los equipos airless que se utilizo para la aplicacion del recubrimiento intumescente Nullfire, y limpieza a la plataforma tipo tijera. Al inmueble se presenta personal de Tonement. quienes realizan un registro del producto intumescente aplicado en la estructura metalica. Teniendo en cuenta que la actividad de aplicación de recubrimiento intumescente se encuentra finalizando, se requiere que el contratista

Se programe con las actividades que se encuentran pendientes para iniciar con el fin de no parar el avance que presenta el proyecto.

Residente Interventoría

Residente de obra

30 de agosto de 2024

En obra se encuentran 2 auxiliares de obra los cuales son los aplicadores del recubrimiento intumescente a las cerchas de la estructura metalica de la cubierta de la bodega, tambien se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y representante legal de Baler Ingenieria quien hace las veces de directora de obra, teniendo en cuenta que la actividad de la aplicación de pintura intumescente ya finalizó se inicio la toma de espesores de la aplicación en compañia del residente de interventoria Se realiza barido del piso de la bodega del material particulado producto de la aplicacion de la pintura intumescente. Para el dia 03 de septiembre de 2024 se espera iniciar con la instalación del aislante o cielo raso antifuego.

Residente de obra

Residente Interventoría

03 de Septiembre de 2024

Personal Ingeniero residente de obra.— Residente de interventoría.- Auxiliar de obra. Tiempo Seco. Se presentan inconvenientes para el ingreso

de personal que instalara el material de aislante de calor antifuego para techos, el cual se fue solucionando en el trascurso del día. En horas de la tarde llega material para la instalación de aislante de calor antifuego para techos Antiblaze LD 760 1250 MM x 60M a la obra. Se presentan inconvenientes para el transito y trasporte en el sector debido al paro camionero que se encuentra obstaculizando las vias de ingreso a la ciudad, por tal motivo el personal después de realizar la descarga del material evacuó para evitar contratiempos para el retorno.

Residente de obra

Residente Interventoría

04 de septiembre de 2024

Personal en obra se encuentra el residente de interventoria residente de obra y un instalador para el aislante anti fuego del cielo raso de la bodega, pero teniendo en cuenta que aun continua el paro de transportadores a nivel Nacional el resto del personal no ha podido llegar a la bodega por las diferentes manifestaciones en las vias. Siendo las 8:20 am llega el equipo para realizar la instalación del aislante anti fuego y se esta a la espera de que llegue el material necesario para esta actividad en el transcurso del dia teniendo en cuenta que aun persisten las manifestaciones. finalmente a las 2:30 pm llega el material anti fuego pero no se realizará ninguna actividad por falta personal y por manifestaciones. por lo que el personal sale de la bodega a las 3:30 pm.

Residente de obra

Residente Interventoría

05 de septiembre de 2024

Por continuidad del paro de transportadores Nacional no asistio personal al frente de obra.

Residente de obra

Residente Interventoria

06 de septiembre de 2024

En obra se encuentra el residente de interventoria, residente de obra, profesional sst y 2 auxiliares o instaladores de aislante anti fuego. Se inicia la actividad para realizar la instalación del cielo raso de la bodega mediante una plataforma tipo tijera, se inicia a estender el alambre y guayas que servitan de soporte para el aislante, a su vez se realiza plan de trabajo con el fin de ejecutar las actividades faltantes. Se aclara que la profesional sst contratista realizó charla para el trabajo en alturas.

Residente de obra

Residente Interventoria

09 de septiembre de 2024

El personal en obra esta residente de interventoria, residente de obra, profesional sst contratista y 2 instaladores de aislante anti fuego. El material de obra que actualmente se encuentra es aislante anti fuego antiblaze LD 760 1250 mm x 60 m y Pintura acrilica brillante color gris. Actualmente se continua instalando el alambre y guayas que seran el soporte del aislante anti fuego de la cubierta.